

A high-speed train, likely a Renfe AVE, is shown traveling from left to right across a vast, flat, brown landscape. The train is white with purple and black accents. The landscape is a mix of brown earth and some sparse vegetation. In the background, there are some distant structures and a cloudy sky. The train is the central focus of the image, moving through a desolate, open area.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO 2021

CARTA DEL PRESIDENTE 3

80 ANIVERSARIO DE RENFE 5

ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO 8

- Grupo Renfe 8
- Las empresas del Grupo Renfe 8
- Plan Estratégico 2019-2023 9
- Marcas, productos y servicios 11
- Información fiscal. Impuestos y subvenciones 12

ENTORNO 14

- Perspectivas macroeconómicas y sectoriales 14
- Entorno regulatorio 15
- Factores y Tendencias 17

EL CLIENTE PRIMERO 21

- La pandemia de la COVID-19 21
- Seguridad y protección del cliente 21
- Calidad del servicio 24

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 26

- Renfe as a Service (RaaS) 26
- TrenLab 27
- Centros de Competencias Digitales 28
- Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva 28
- Robotización Automática de Procesos 29
- Trenes con hidrógeno 29
- Europe's Rail Joint Undertaking 30

INTERNACIONALIZACIÓN 30

- Leo Express, adquisición del 50% del capital 30
- Proyecto Haramain. Alta Velocidad en Arabia Saudita 31
- Texas Central. Alta Velocidad Dallas-Houston en Texas EE. UU. ... 33
- Tren Maya en México 33

PROVEEDORES 34

EL EQUIPO RENFE 37

- Gestión de personas 37
- Generando empleo 37
- Gestión de la diversidad 38
- Talento y desarrollo profesional 41
- Compromiso y clima laboral 41
- Comunicar para crear, transformar y conectar 43
- Entorno laboral 45
- Remuneración 48
- Indicadores de personas 49

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 61

- Renfe y los ODS 61
- Sostenibilidad ambiental y energética 65
 - Plan Director de lucha contra el Cambio Climático 66
 - Prevención de riesgos ambientales 69
 - Gestión de residuos 69
 - Aguas y suelos contaminados 70
 - Preservando la biodiversidad 72
 - Indicadores ambientales 74

- Contribución a la sociedad 75
 - Accesibilidad en Renfe 76
 - Acción social 82
 - Desperdicio alimentario en los trenes 83
 - Fundación de los Ferrocarriles Españoles 83
 - Proyectos culturales y educativos 84
 - Turismo cultural 85
 - Patrocinios y acuerdos comerciales 86
- Gobierno corporativo y cumplimiento ético 88
 - Código Ético 88
 - Adhesiones del Grupo Renfe 89
 - El Sistema de Cumplimiento 89
 - Transparencia 91
 - Sistema de control interno 91
 - Gestión de riesgos empresariales 93

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 94

- Naturaleza jurídica y titularidad 94
- Órganos de Gobierno de RENFE-Operadora 96
- Órgano de Gestión Interna. Comité de Dirección 109
- Sociedades Mercantiles Estatales 116

ANEXOS 118

- Perímetro de consolidación 118
- Acerca del Informe 119
- Índice de contenidos Ley 11/2018, Pacto Mundial y ODS 120
- Informe de Verificación Independiente 145

Carta del Presidente



Este año 2021, en Renfe hemos conmemorado nuestro 80 aniversario. Desde la constitución nuestra empresa, Renfe ha ido creciendo y modernizando de forma permanente sus servicios para atender las necesidades de movilidad de la sociedad española, que han ido evolucionando a lo largo del tiempo. De esta forma, hemos contribuido de forma fundamental al desarrollo y la vertebración social de nuestro país.

Nos hemos convertido en una operadora ferroviaria de referencia, con un equipo que ha cerrado el año con 14.490 profesionales, ofreciendo, en circunstancias normales, más de 5.000 circulaciones diarias que dan servicio a alrededor de 500 millones de viajeros al año. Todo ello configura una trayectoria y una experiencia que nos permite seguir avanzando e incrementar nuestra presencia y capacidad competitiva en el mercado internacional.

Pese a las dificultades que ha seguido provocando la pandemia este año, nuestro aniversario ha servido de revulsivo para superarnos y aportar soluciones a las sucesivas olas de la Covid19, que han tenido un importante impacto en nuestra actividad.

Logramos una notable recuperación de la demanda respecto del año anterior, lo que demuestra la confianza ciudadana en las medidas de prevención frente a la Covid19 que adoptamos, desde el primer momento, para garantizar la seguridad de los viajeros. Esta recuperación paulatina, junto a otras mejoras de la productividad, se ha traducido en un aumento de 400 millones de euros en los ingresos por ventas de billetes y transporte de mercancías.

En servicios comerciales, hemos recuperado 7 millones de viajeros, lo que ha supuesto un aumento cercano al 60% respecto al año anterior, que ha alcanzado un 62% en los trenes Ave. Por lo que respecta a los Servicios Públicos: Cercanías, Regionales y Avant, han experimentado un incremento de los viajeros de casi un 20%. Mientras que, en Mercancías, el crecimiento ha sido un 7,4%, hasta alcanzar 15,3 millones de toneladas durante el ejercicio.

Todo ello, en un momento en el que hemos asistido a un hito sin precedentes en el ámbito ferroviario, como ha sido la liberalización del transporte interior de viajeros, que ha supuesto la entrada de un nuevo operador en nuestro país en la primavera de 2021, al que próximamente se añadirá otro nuevo competidor.

Para hacer frente a este y otros retos que tenemos por delante, desde Renfe hemos ejecutado en 2021 un plan de inversiones por un importe de 645 millones de euros, un importantísimo

esfuerzo que ha incrementado la inversión de los ejercicios anteriores. De la cifra global, 541 millones de euros, el 83,9%, se destinaron a nuestra flota de trenes, a través de la compra de nuevas unidades y de la modernización del material en servicio, tanto de viajeros como de mercancías.

Otro de los ejes estratégicos que hemos venido impulsando, es el de la digitalización e innovación. En este sentido, hemos continuado desarrollando la transformación digital a través de la aplicación del *Big Data*, la robotización o la inteligencia artificial. Dentro de este apartado, merecen una mención especial el trabajo desarrollado, junto a nuestro socio tecnológico, para la puesta en marcha de la plataforma integral de movilidad, '*Renfe as a Service*' (RaaS) o la implantación de controles de acceso inteligentes en estaciones de Cercanías, para la gestión de los flujos de viajeros y la implantación del sistema de pago en tornos mediante tarjeta de crédito física o virtual, sin necesidad de emitir billete.

Otro de los grandes hitos de este 2021 ha sido, sin duda, la puesta en marcha de los centros de competencias digitales, a través de los cuales hemos internalizado buena parte de nuestros servicios digitales. Estos centros, además, se han convertido en una realidad tangible para combatir la despoblación en antiguos enclaves ferroviarios que hoy están en riesgo de despoblación, a través de la descentralización de estas actividades vinculadas a la digitalización y las nuevas tecnologías, lo que está contribuyendo a crear puestos de trabajo estables y a fijar población en estas zonas.

Así, durante este año, han iniciado su actividad el centro de Miranda de Ebro, que se ocupa del mantenimiento de aplicaciones; el de Alcázar de San Juan, dedicado a la robótica; el de Teruel, para la gestión de infraestructuras TIC, o los centros de Linares y Mérida, que se encargan de los servicios de atención al cliente.

Por otro lado, dentro de la apuesta por la internacionalización que estamos llevando a cabo, este año hemos completado la operación de adquisición del 50% del operador checo Leo Express. Esta acción constituye una oportunidad de negocio estratégica para establecer alianzas, adquirir experiencia y abrir nuevas vías de negocio fuera del mercado nacional, especialmente en Europa central.

Asimismo, los proyectos Haramain, en Arabia Saudí, y Tren Maya, en México, siguen avanzando a buen ritmo. En el proyecto Haramain, desde el mes de marzo y tras la interrupción del servicio ferroviario motivado por la Covid19, se opera con el total de la flota, un total de 35 trenes, que han realizado a lo largo de este año 8.896 servicios, con un índice de puntualidad del 96,16%.

Merece la pena reseñar un hecho histórico en Arabia Saudí, como ha sido el proceso para la selección, contratación y formación de las primeras 30 mujeres maquinistas en la historia del país. Lo cual ha hecho posible que, aproximadamente, un tercio de nuestra plantilla en Arabia Saudí sean mujeres.

Asimismo, a lo largo de este año ha seguido su curso el proceso de renovación del personal, con la incorporación de más de 1.200 personas a nuestra plantilla. Para facilitar el trasvase de conocimiento entre los profesionales que se retiran y aquellos que entran para desarrollar sus funciones, hemos dado continuidad al Programa de Transmisión del Conocimiento, así como al Programa de Reposición de Equipos, para fortalecer las nuevas actividades que se han incorporado a la empresa en los últimos años.

Del mismo modo, hemos mantenido nuestro compromiso social con el principal activo de nuestra empresa: nuestra plantilla. Para ello, además de mantener los puestos y las condiciones de trabajo, hemos seguido impulsando las actuaciones para la protección y mejora de la salud y para facilitar la conciliación familiar, como el teletrabajo o la flexibilización de jornada, entre otras.

En definitiva, en el transcurso de este año 2021, hemos seguido desplegado nuestras acciones de Responsabilidad Social Empresarial, con una hoja de ruta plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030, y con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Del mismo modo, las dificultades derivadas de la pandemia nos han reafirmado y nos motivan a seguir acelerando las importantes transformaciones que están teniendo lugar en Renfe, para convertirnos en un operador integral de movilidad, con una clara orientación al cliente y que ofrezca los mayores niveles de calidad en todos sus servicios.

Contamos, para ello, con nuestra principal fortaleza, con las personas que trabajan en el Grupo Renfe, que con su profesionalidad y disposición al cambio nos están permitiendo construir un mejor futuro para la compañía y seguir mejorando el servicio que prestamos a la sociedad.

Isaías Táboas Suárez

Presidente

Carta del Presidente

80 Aniversario de Renfe



Renfe ha cumplido en 2021 80 años.

La compañía nació en 1941 como consecuencia de la nacionalización de diferentes líneas y servicios. Fue el inicio de la antigua R.E.N.F.E (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles). Entre las profundas transformaciones que ha experimentado la empresa a lo largo de este tiempo, conviene destacar el cambio introducido por la promulgación de la Ley del Sector Ferroviario de 2003, cuando se dio un paso decisivo en el desarrollo de una política liberalizadora del mercado ferroviario, que se puede considerar como el precedente más remoto de los cambios futuros.

Esta ley, que debe ser interpretada en el contexto del denominado Primer Paquete Ferroviario de la Unión Europea, dividió Renfe en dos empresas públicas distintas para que, respectivamente, mantuviesen la infraestructura y prestasen el servicio de transporte: el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para lo primero, y Renfe Operadora para lo segundo. Con esta nueva estructura nacía Renfe Operadora en el año 2005.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, estableció la división de Renfe Operadora en cuatro sociedades mercantiles estatales. En concreto, se creó una dedicada a prestar el servicio de transporte de viajeros derivada del área operativa de Viajeros de Renfe. Una segunda compañía se encargaría de gestionar el tráfico de mercancías, Renfe Mercancías. Otra tercera se hizo cargo de la actividad desarrollada por el área operativa de fabricación y mantenimiento. Y, finalmente, Renfe Alquiler de Material Ferroviario se encargaría de gestionar "las operaciones de arrendamiento y otras vinculadas de los activos de material ferroviario y, subsidiariamente, la venta y otras formas de puesta en disposición de dicho material e instalaciones". En 2012 se decidió también la integración de Feve, el ferrocarril de vía estrecha, en Renfe y en ADIF.

Actualmente, Renfe Operadora tiene la misión de prestar servicios de transporte de viajeros y mercancías bajo el principio de seguridad, con criterios de calidad, eficiencia, rentabilidad e innovación, con vocación de servicio público y con el objetivo de incrementar la cuota de mercado del ferrocarril como operador ferroviario de referencia. El grupo Renfe y sus sociedades se apoyan sobre cuatro ejes de actividad: transporte de viajeros y comercialización de productos asociados en entornos metropolitanos, regionales, nacionales e internacionales (Renfe Viajeros), transporte de mercancías y servicios logísticos (Renfe Mercancías), mantenimiento y trabajo industrial (Renfe Fabricación y Mantenimiento) y gestión de material rodante a disposición del mercado (Renfe Alquiler de Material Ferroviario). La compañía cuenta con más de 14.000 empleados y pone en circulación diariamente más de 5.000 trenes.

En 2012 se cumplieron los primeros veinte años de la alta velocidad en España. A bordo del AVE, el tren y el ferrocarril en España viven un momento dulce. Este éxito está fundamentado en unos parámetros de calidad muy altos que sitúan a la alta velocidad española en uno de los primeros lugares del mundo. A la tradicional versatilidad y sostenibilidad del transporte ferroviario, nuestra red aporta ahora también calidad, tiempos de viaje competitivos respecto a otros modos de transporte y precios atractivos para todos los perfiles de viajeros.

Además de la modernización de nuestra red ferroviaria y nuestros trenes, la alta velocidad está permitiendo un desarrollo económico apoyado en una industria que siempre ha sido puntera en nuestro país. A su vez, ha proporcionado a los ciudadanos numerosos beneficios, y ha convertido al AVE español en un modo de transporte exportable y en expansión, y uno de los motores de desarrollo socioeconómico de nuestro país.



80 Aniversario de Renfe

R.E.N.F.E.



renfe

1941

Se parte del simple anagrama constituido por las siglas del nombre de la empresa (Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles). Una marca verbal, que ha dado paso a las progresivas expresiones gráficas que contienen una creciente conciencia de marca.

1946

En un primer momento la marca se concibe como sello, recogiendo la orientación que existía en la época.

1958-60

Marca diseñada por Vicente Gómez. A finales de los años 50 el círculo del sello se transformó en la forma del televisor, icono de la modernidad de aquella época. El logotipo adquirió un diseño más caligráfico y menos institucional.

1971-72

Marca diseñada por Juan Toribio. En los 70, R.E.N.F.E. se dotó de un verdadero sistema de identidad gráfica. Adquirió un símbolo que evoca la linealidad de la vía y el dinamismo que de ella se desprende. El logotipo tiene una fuerte singularidad y recoge la forma geométrica de los raíles.

1983-84

Rediseño realizado por José María Cruz Novillo. En los años 80 se efectúa un rediseño que conserva lo esencial del símbolo anterior, muy reconocible por la sociedad, y opta por una tipografía de mayor simplicidad, incorporándose el color gris y renunciando al amarillo.

2000

Rediseño realizado por José María Cruz Novillo. Una nueva recreación apuesta por un logotipo con una tipografía que connota mayor cercanía y dinamismo, y con voluntad de ir dotando a la marca de una mayor personalidad.

2005

Marca diseñada por Interbrand. Nuestra logomarca actual. En 2005 se produce la separación de las infraestructuras y la explotación ferroviaria. Esta separación se expresó visualmente con una nueva marca de Renfe, resultado de una larga experiencia histórica, pero también signo de un cambio notable en el modelo de gestión empresarial. En definitiva: la identidad de una empresa que mira al futuro.

Hitos de nuestra historia



1941 El nacimiento

Nacimiento de Renfe. Tras la Guerra Civil se nacionalizan una veintena de compañías para crear la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.



1946 Electrificación

Plan General de Electrificación, para abandonar la tracción a vapor. La primera línea fue Madrid-Ávila-Segovia.



1950 Primer Talgo

Se estrena el primer Talgo, recorriendo la línea Madrid-Irún. Este modelo fue la gran aportación española al mundo ferroviario.



1955 Dieselización

Comienza la dieselización. El tren de vapor tenía los días contados, comenzó la adaptación del parque móvil y las vías al futuro que llegaba.



1964 Modernización

Plan de modernización. En pleno desarrollismo de los 60 se aprobó una importante inversión decisiva para que la compañía entrara en el siglo XX.



1989 Cercanías

Arrancan las Cercanías. Se estrena el núcleo de Madrid y se desarrollan los planes para el núcleo de Rodalies de Catalunya y resto de grandes núcleos.



1992 Ave

El Ave llega a Sevilla. Coincidiendo con la inauguración de la Expo 92 llega desde Madrid el primer tren de alta velocidad de España.



2005 Nueva Renfe

Una nueva Compañía. Siguiendo las nuevas directivas económicas de la Unión Europea, R.E.N.F.E. se dividió en Adif y Renfe Operadora.



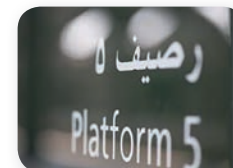
2008 Ave Barcelona

La Alta Velocidad llega a Barcelona. Y con ella, la confirmación de este servicio que desde entonces ha ido cubriendo la mayoría de las capitales de España.



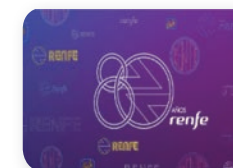
2016 Ave Francia

La Expansión de la Alta Velocidad. El AVE llega ya en España a más de 30 ciudades y ha traspasado la frontera con Francia.



2019 Internacionalización

Consolidación internacional. En mayo de ese año alcanzamos los primeros 1000 viajes del Ave Medina-La Meca y constituimos Renfe of America.



2021 Ochenta años

Celebramos ochenta años de ferrocarril en España formando parte activa de la transformación económica y social de nuestro país.

Estrategia y modelo de negocio

Grupo Renfe

Renfe es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de la del Estado y que actúa con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos en la Ley del Sector Ferroviario, en su Estatuto y en la legislación que le sea de aplicación.

Misión

Ofrecer servicios de transporte de calidad ajustados a la confianza y nuevas necesidades de nuestros clientes nacionales e internacionales, cumpliendo con nuestro compromiso con los empleados y con la sociedad española.

Visión

Operador Integral de Movilidad y Operador Logístico Internacional.

Ser un referente de transporte en calidad de servicio, seguridad, eficiencia, intermodalidad, y satisfacción del cliente.

Ser un referente internacional en el transporte de pasajeros por ferrocarril.

Las empresas del Grupo Renfe

Renfe-Operadora es una entidad pública empresarial, cabecera de un grupo de sociedades, 100% de Renfe, que tienen la forma jurídica de sociedades anónimas y la consideración de Sociedades Mercantiles Estatales:

- Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.
- Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.
- Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A.
- Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Además, en 2019 se constituyó la filial Renfe of America LLC "Limited Liability Company", 100% participada por Renfe

renfe | Viajeros

9.158 empleados (31 de diciembre de 2021)	744 trenes de Cercanías
322,8 millones de viajeros	377 trenes de Media Distancia y Alta Velocidad Media Distancia
5.510 circulaciones diarios	269 trenes de Alta Velocidad-Larga Distancia
14 núcleos de Cercanías Convencional y de Ancho Métrico	

renfe | Mercancías

909 empleados (31 de diciembre de 2021)	211 locomotoras operativas
15,3 millones de toneladas netas transportados	9.840 vagones operativos
229 clientes	327.623 automóviles transportados por ferrocarril
1.123 trenes a la semana	

renfe | Mantenimiento

2.990 empleados (31 de diciembre de 2021)	493 locomotoras mantenidas
98 Bases de Mantenimiento	619 trenes autopropulsados mantenidos
1.908 intervenciones cíclicas de material	13.044 vagones mantenidos

renfe | Alquiler de Material ferroviario

7 empleados (31 de diciembre de 2021)	1.781 vagones de mercancías
73 locomotoras de mercancías	23 trenes de viajeros de Media Distancia



Ubicación de las principales oficinas y talleres del Grupo Renfe

Entidad Pública Empresarial Renfe	Avda. Pío XII, 110 28036 Madrid
	Avda. Ciudad de Barcelona, 8 (*) 28007 Madrid
Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 6 y 8 (*) 28007 Madrid
	Avenida de Burgos, 21, Torre C (Complejo Triada)
Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 4 (*) 28007 Madrid
Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 4 (*) 28007 Madrid
Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	C/ Antonio Cabezón, S/N 28034 Madrid

(*) Edificio histórico

Plan Estratégico 2019-2023

El Plan Estratégico de Renfe 2019-2023 se apoya en tres pilares clave:

- Foco en el cliente: consiste en situar a nuestros clientes en el centro de toda nuestra actividad y enfocar los esfuerzos de cada tarea y proceso hacia la máxima satisfacción del cliente final.
- Eficiencia: con el foco puesto en eficiencia, seguridad y mejora continua, llevando a cabo todas las mejoras que nos permitan alcanzar indicadores de coste y operativos de primer nivel, con el objetivo de ser mucho más competitivos en todos los negocios.

- Internacionalización: Renfe debe convertirse en un operador ferroviario de referencia internacional, con especial atención a los servicios de alta velocidad y cercanías.

A su vez, se han identificado tres palancas que accionan de forma específica y, a su vez, transversal el Plan Estratégico:

- Transformación digital: extender la adopción de tecnologías digitales dentro de la compañía con el objetivo de ser más ágiles, mejorar la oferta al cliente y hacer más eficientes todos nuestros procesos.
- Transformación cultural: evolución de la cultura y los valores de la empresa para asegurar la implantación del plan estratégico, promoviendo la excelencia y la diversidad y la formación continua de nuestros empleados.
- Alianzas: alianzas con los actores más relevantes en los diferentes ámbitos en los que opera Renfe con el objetivo de mejorar y ampliar el servicio al cliente.

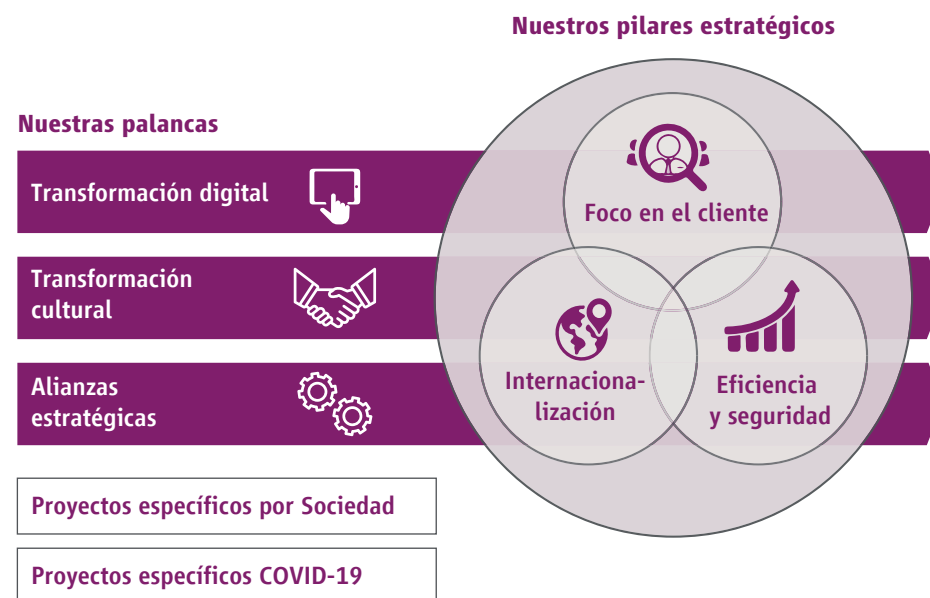
Dentro del proceso de actualización del Plan Estratégico, el análisis de la situación de la empresa concluía que seguían vigentes las líneas estratégicas básicas del plan estratégico en vigor, en tanto en cuanto, se mantenían los dos retos que dieron lugar a su formulación:

- La liberalización del mercado.
- La transformación digital.

Sin embargo, como consecuencia del impacto que la COVID-19 ha tenido en la actividad de la compañía, a mediados de 2020 se llevó a cabo una actualización del Plan Estratégico que incorporó un tercer reto estratégico:

- Recuperar el equilibrio de la compañía en un contexto de cambio social y crisis económica que afecta a la movilidad.

Para ello se incluyeron en el plan proyectos específicos que recogen medidas para paliar esta situación y recuperar el equilibrio en este nuevo contexto socioeconómico, entre las que se encuentran el desarrollo de los Centros de Competencias Digitales o la internalización de determinados servicios.



A cierre de 2021, el Plan Estratégico contiene 30 iniciativas que se concretan en 52 proyectos. Cada uno de estos proyectos han sido asignados a responsables (sponsors y dueños) que son los encargados de definir los planes de ejecución y de configurar los grupos de trabajo multidisciplinarios, que sean necesarios. Asimismo, para hacer un seguimiento de los proyectos, se han definido indicadores para medir el avance y éxito de estos.

Marcas, productos y servicios

Alta velocidad



Larga Distancia



Media Distancia Alta Velocidad



Media Distancia



Cercanías



Trenes Turísticos



Mercancías



Información fiscal. Impuestos y subvenciones

Impuestos

Los beneficios obtenidos por el Grupo Renfe en las distintas jurisdicciones fiscales en las que opera han sido los siguientes:

MILLONES DE EUROS	Beneficio obtenido	
País	2021	
España	-350,03	
Arabia Saudita	-0,61	
EE. UU. (Tejas)	0,46	
México	0,15	
Total (*)	-350,03	-473,34

(*) Dato atribuido a la Entidad dominante



Los impuestos sobre beneficios pagados en los referidos países han sido los siguientes:

MILLONES DE EUROS	Impuesto sobre beneficio pagado	
País	2021	2020
España	- (*)	- (*)
Arabia Saudita	-	-
EE. UU. (Tejas)	- (**)	- (**)
México	- (***)	-
Total		-

(*) Durante los años 2021 y 2020 no se han realizado pagos fraccionados a cuenta del impuesto sobre sociedades de dichos ejercicios y se recibieron devoluciones por importe de 10,36 y de 6,24 millones de euros respectivamente correspondiente al devengo del impuesto de ejercicios anteriores. Adicionalmente, de acuerdo con la estimación realizada para la formulación de las cuentas anuales, la liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 tendría como resultado cero, sin tributación del impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2021 y 2020.

(**) Durante el año 2021 no se ha pagado impuesto sobre sociedades federal (0,02 millones de euros en 2020 correspondiente al impuesto sobre sociedades federal del ejercicio 2019).

(***) Durante el año 2021 no se ha pagado impuesto sobre sociedades.

Subvenciones

Los servicios declarados como Obligaciones de Servicio Público (OSP) son los siguientes:

- Servicios de Cercanías sobre la red convencional.
- Servicios de Cercanías prestados sobre la red de ancho métrico, antigua Feve.
- Servicios de media distancia prestados sobre la red de ancho ibérico convencional.
- Servicios de media distancia de alta velocidad Avant. Además, se incluyen las relaciones Madrid-Cuenca y Madrid-Salamanca para aquellos viajeros recurrentes que usan con regularidad este servicio.
- Las relaciones Puertollano-Mérida-Badajoz y Zaragoza-Calatayud-Ariza-Arcos.

- Los Servicios Públicos transferidos a la Generalitat de Cataluña de cercanías y de media distancia
- Servicios públicos competencia de las Comunidades Autónomas de Extremadura y Aragón que no son objeto de declaración de servicio público por parte de la Administración General del Estado.

Subvenciones devengadas para el cumplimiento de los contratos de OSP competencia de la AGE

MILES DE EUROS	2021	2020
Obligaciones de servicio público de Media Distancia	377.328	380.245
Obligaciones de servicio público de Cercanías	613.298	608.173
Obligaciones de servicio público de Ancho Métrico	116.278	119.971
	1.106.904	1.108.389

Subvenciones devengadas para el cumplimiento de los contratos de OSP competencia de la Generalitat de Cataluña

MILES DE EUROS	2021	2020
Obligaciones de servicio público de Media Distancia	71.273	78.066
Obligaciones de servicio público de Cercanías	253.509	245.640
	324.782	323.706

Subvenciones devengadas de otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas o Ayuntamientos)

MILES DE EUROS	2021	2020
Generalitat de Cataluña (Plan de Acción)	25.848	19.359
Junta de Extremadura	220	814
Gobierno de Aragón	1.884	1.583
	27.952	21.756



Entorno

Perspectivas macroeconómicas y sectoriales

La pandemia de la COVID-19

Durante 2021, la crisis de la Covid-19 ha continuado impactando de manera importante en la economía en general y en la movilidad en particular, estando marcada por la aparición de nuevas variantes del virus, lo que ha retrasado el control de la pandemia, añadiendo nuevas restricciones que han afectado a la recuperación económica mundial.

Mercados en competencia

El proceso de liberalización progresiva del sector ferroviario en la UE, que comenzó en España en 2005 con el transporte de mercancías, ha dado un paso más desde diciembre de 2020 con la apertura a la competencia de los servicios comerciales de viajeros, lo que ha supuesto un cambio de paradigma en el sector tal y como se conocía hasta ahora. Esto ha supuesto la entrada de dos competidores nuevos en el mercado ferroviario español.

Este escenario, que en otros países ha producido el trasvase al ferrocarril de clientes de otros modos, implica para Renfe una formulación estratégica diferente, en la que el cliente se convierta en el centro de la actividad de la compañía, para buscar un servicio con una propuesta de valor diferencial, que genere una ventaja frente a los competidores. Por otro lado, la prospección de oportunidades en mercados exteriores se ha convertido en otro de los pilares estratégicos, para compensar la previsible pérdida de ingresos del mercado doméstico. Proyectos como el tren de Alta Velocidad entre Dallas y Houston, Haramain o la compra de la compañía checa Leo Express son ejemplos de esta apuesta.

La digitalización de la sociedad y de la movilidad

El nuevo orden social que ha supuesto el acceso global a internet en combinación con los dispositivos móviles ha cambiado las reglas tradicionales de las transacciones comerciales. El compor-

tamiento de los usuarios ha evolucionado. La forma de consumir, la forma de trabajar y cómo se relacionan las personas han modificado las reglas clásicas de los negocios. Los clientes hoy en día esperan vivir las mismas experiencias a través de cualquier canal, ya sea físico, digital o la combinación de ambos, en cualquier industria o sector y en todas sus acciones cotidianas.

Pensar en el cliente es hoy más importante si cabe, porque nunca hasta ahora ha habido tanta información y tanta transparencia para los usuarios. Renfe, consciente de este contexto, considera la transformación digital como una de sus palancas estratégicas. Las iniciativas encaminadas a optimizar el uso interno de los datos y el conocimiento de las preferencias de los clientes, o proyectos como Renfe as a Service (RaaS), van a permitir ofrecer a los usuarios mejores y novedosas experiencias en el ámbito de la movilidad personal.

Fondos Next Generation

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la emergencia sanitaria mundial causada por el virus SARS-CoV-2 como una pandemia internacional. Hasta la declaración de esta crisis, la Unión Europea (UE) había planteado las contribuciones a inversiones en objetivos de desarrollo económico de forma general a través del Marco Financiero Plurianual (MFP) pero, ante esta situación sin precedentes, el Consejo Europeo acordó un instrumento extraordinario, los Fondos Next Generation UE, con 700.000 MM€ de dotación y de los que España obtendrá aproximadamente 140.000 MM€.

Este volumen será gestionado en España a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno, el primero en aprobarse en toda la UE y que basa su actuación en cuatro ejes: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial y la igualdad de género.

Ante las oportunidades que representan los Fondos PRTR para todo el tejido social y económico de España, y considerando que Renfe es un elemento transformador del país, en abril de 2021 Renfe creó la Oficina de Coordinación de Fondos Europeos dentro de la Dirección General de Desarrollo y Estrategia. Esta oficina trabaja específicamente en el posicionamiento de las iniciativas y proyectos de la compañía para la obtención de fondos europeos, tanto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia como del resto de fondos disponibles en el MFP 2021-2027 (FEDER, FSE+, CEF...).

La Oficina de Coordinación de Fondos Europeos tiene un doble objetivo:

- Maximizar la captación de fondos NEXTGEN y otros fondos europeos para la financiación de proyectos estratégicos para el Grupo.
- Contribuir a los objetivos planteados en el PRTR, presentados por el MITMA dentro de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada.

La obtención de fondos europeos que permita a Renfe abordar la modernización del transporte de mercancías, la transformación digital de la compañía y la descarbonización del sector es una pieza clave para posicionar a la empresa como líder del sector ferroviario español.

De cara al futuro, el interés en el sector ferroviario, como uno de los medios de transporte clave para la transición verde, se encuentra en un punto álgido en Europa.

Prueba de ello es la creación de iniciativas a nivel europeo, como la designación por parte de la Comisión Europea de 2021 como el Año Europeo del Ferrocarril para promocionar su valor y fomentar los proyectos relacionados con este sector. Mediante iniciativas como ésta, se reconocen los beneficios del transporte ferroviario como medio de transporte de viajeros y mercancías y su potencial transformador en la transición ecológica, la economía y la seguridad del transporte.

Renfe continuará trabajando para posicionarse como agente de la recuperación de Europa y para defender al tren como un medio de transporte sostenible, inteligente y seguro.

Crisis energética

Los precios de la energía repuntaron con mucha fuerza en el segundo tramo de 2021. El gas, el carbón o el petróleo registraron variaciones interanuales sin precedentes. Un elemento que está jugando un papel clave en esta crisis energética europea ha sido el incremento del precio a las emisiones de efecto invernadero, cuyo objetivo es desincentivar la generación energética a través de fuentes contaminantes y favorecer la generación renovable y limpia. Este incremento eléctrico ha supuesto un encarecimiento del 80% en la partida de electricidad de Renfe al cierre de sus cuentas 2021 respecto al 2020.

Crisis de suministro

Con la incertidumbre sobre la duración de esta crisis que se inició en el tercer trimestre de 2021, 2022 se presenta como un año para buscar soluciones que atenúen los impactos que está causando la falta de materias primas.

La falta de suministros y la inaccesibilidad a ciertos elementos ha provocado un aumento del precio de las materias primas de más de un 60 % en algunos casos, afectando directamente a las cadenas logísticas de todo el mundo y al precio final de los productos.

Entorno regulatorio

La UE ante el reto del ferrocarril

La UE tiene una de las redes ferroviarias más densas del mundo; sin embargo, los sistemas ferroviarios nacionales de la UE varían. En la década de 1990, el proceso de mejora de la compatibilidad de los sistemas ferroviarios nacionales de los estados miembros de la UE comenzó con el objetivo final de desarrollar una red ferroviaria eficiente y competitiva en toda la UE: el Espacio Ferroviario Único Europeo.

En los últimos años, la UE ha adoptado cuatro paquetes ferroviarios cuyo objetivo es abrir el mercado ferroviario a la competencia, aumentar la interoperabilidad de los sistemas ferroviarios nacionales y definir el marco para un espacio ferroviario europeo único.

Aumentar la participación del transporte ferroviario en la UE es un objetivo esencial para descarbonizar la economía y lograr los objetivos climáticos de la UE. El transporte ferroviario es el medio de transporte más sostenible, ya que representa solo el 0,5% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE.

En junio de 2021, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre el ferrocarril. Los ministros de la UE subrayaron la necesidad de seguir desarrollando el transporte ferroviario de pasajeros y mercancías en la UE. También destacaron la importancia de fortalecer la resiliencia del ferrocarril frente a una crisis y continuar invirtiendo en la interoperabilidad de los sistemas nacionales y una conectividad más sólida.

Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde Europeo es una respuesta a los desafíos del clima y el medio ambiente, que constituye la tarea definitoria de esta generación. La atmósfera se está calentando, y el clima cambia de año en año. De los ocho millones de especies del planeta, un millón está en riesgo de extinción. Estamos contaminando y destruyendo los bosques y los océanos. Se trata de una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

El Pacto Verde aspira también a proteger, mantener y mejorar el capital natural de la UE, así como a proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos frente a los riesgos y efectos medioambientales. Al mismo tiempo, esta transición ha de ser justa e integradora.

El transporte representa el 27% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión y este porcentaje va en aumento. Para lograr la neutralidad climática, es necesaria una reducción del 90% de las emisiones procedentes del transporte de aquí a 2050. Lograr un transporte sostenible significa que los usuarios sean lo primero y que se les faciliten alternativas a sus hábitos actuales de movilidad más abordables, accesibles, sanos y limpios. La Comisión adoptará una estrategia de movilidad sostenible e inteligente que acometerá este reto y abordará todas las fuentes de emisiones.

El transporte multimodal necesita un fuerte impulso. Se aumentará así la eficiencia del sistema de transporte. Como cuestión prioritaria, una parte sustancial del 75% del transporte interior de mercancías que ahora se realiza por carretera debe pasar al ferrocarril y las vías navegables interiores. Esto requerirá medidas para gestionar mejor y aumentar la capacidad del ferrocarril y las vías navegables interiores, que la Comisión propondrá. La Comisión también considerará retirar la Directiva de transporte combinado y presentar una nueva propuesta para convertirla en un instrumento efectivo que apoye las operaciones de carga multimodal, utilizando transporte por ferrocarril y acuático, incluido el transporte marítimo de corta distancia. En el sector de la aviación, deberán reanudarse los trabajos sobre la adopción de la propuesta de la Comisión acerca

de un verdadero Cielo Único Europeo, ya que esto contribuirá a lograr reducciones significativas de las emisiones procedentes de la aviación.

La movilidad multimodal automatizada y conectada desempeñará un papel cada vez mayor, junto con los sistemas de gestión inteligente del tráfico propiciados por la digitalización. La infraestructura y el sistema de transporte de la UE se adecuarán para apoyar a nuevos servicios de movilidad sostenible que reduzcan la congestión y la contaminación, especialmente en zonas urbanas. La Comisión contribuirá a desarrollar sistemas inteligentes para la gestión del tráfico y soluciones de «movilidad como servicio», a través de sus instrumentos de financiación, como el Mecanismo «Conectar Europa».

El precio del transporte debe reflejar el impacto que tiene sobre el medio ambiente y la salud. Asimismo, en el contexto de la revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía, la Comisión examinará cuidadosamente las exenciones fiscales actuales, en particular para los combustibles del transporte aéreo y marítimo, y cuál es la mejor forma de solventar cualquier laguna. Asimismo, la Comisión propondrá ampliar el comercio de derechos de emisión europeo al sector marítimo y reducir los derechos asignados gratuitamente a las líneas aéreas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE. Esto se coordinará con una acción a nivel mundial, especialmente en la Organización de Aviación Civil Internacional y en la Organización Marítima Internacional. La Comisión también considerará de nuevo cómo lograr una tarificación vial efectiva en la UE. La Comisión hace un llamamiento al Parlamento Europeo y al Consejo para que mantengan las aspiraciones de la propuesta original de la Comisión relativa a la Directiva sobre la Euroviñeta, y está dispuesta a retirarla si es necesario y a proponer medidas alternativas.

El transporte debe ser infinitamente menos contaminante, sobre todo en las ciudades. Las emisiones, la congestión urbana y la mejora del transporte público deben afrontarse con una combinación de medidas. La Comisión propondrá normas más estrictas para las emisiones de contaminantes atmosféricos de los vehículos con motor de combustión. También propondrá que se revise la legislación sobre normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para turismos y furgonetas, con objeto de ofrecer una trayectoria clara hacia una movilidad de cero emisiones a partir de 2025. Al mismo tiempo, contemplará aplicar el comercio de derechos de emisión europeo al transporte por carretera, como complemento de las normas de comportamiento, actuales

y futuras, en materia de emisiones de CO2 para vehículos. La Comisión tomará medidas con respecto al transporte marítimo, incluido el acceso regulado de los buques más contaminantes a puertos de la UE y la obligación de que los buques atracados utilicen electricidad en puerto. Asimismo, debe mejorarse la calidad del aire en las inmediaciones de los aeropuertos, haciendo frente a las emisiones de contaminantes procedentes de aviones y operaciones aeroportuarias.

Todas estas nuevas circunstancias mejorarán la competitividad del ferrocarril al mismo tiempo que empeorarán la de los modos dependientes del petróleo. Es una oportunidad única para abordar una nueva Edad de Oro del ferrocarril.

Año Europeo del Ferrocarril

El 4 de marzo de 2020, la Comisión Europea adoptó una propuesta para designar el Año Europeo del Ferrocarril (EYR) 2021 y promover el uso del ferrocarril para pasajeros, empresas y autoridades. Este año específico fue elegido en parte porque coincidía con el primer año completo de implementación de las nuevas reglas sobre gobernanza y apertura del mercado nacional de pasajeros, acordadas en el marco del cuarto paquete ferroviario. El objetivo general del EYR ha sido concienciar sobre los desafíos y oportunidades que ofrece el ferrocarril y apoyar los esfuerzos realizados por la UE, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales para ampliar la cuota de mercado de este modo de transporte.

Con sus iniciativas, debates, eventos específicos, exposiciones y campañas de promoción, EYR llegó al público en general, en particular a los jóvenes, para promover el ferrocarril como un modo de transporte sostenible, innovador y seguro. El EYR también está diseñado para subrayar la dimensión transfronteriza del ferrocarril y su contribución a las relaciones con los países vecinos y a la cohesión, la economía, la industria y la sociedad de la UE en general. Abordó aspectos relacionados con el desarrollo regional, la competitividad industrial, el turismo sostenible, el empleo, la innovación, la educación, la juventud y la cultura, y se centró en la mejora de la accesibilidad para las personas con discapacidad y las personas con movilidad reducida.

Como parte de esta iniciativa, la Comisión Europea puso en marcha la campaña Connecting Europe Express (CEE), un tren especial que recorrió 26 países de la UE durante 5 semanas y con paradas en 100 ciudades. Renfe colaboró en el proyecto operando el CEE con material Talgo desde Lisboa a Hendaia.

Finanzas sostenibles

La Comisión Europea también ha adoptado una serie de medidas más ambiciosas en materia de finanzas sostenibles. En primer lugar, la nueva estrategia en materia de finanzas sostenibles establece varias iniciativas para hacer frente al cambio climático y otros retos ambientales, aumentando al mismo tiempo la inversión y la inclusión de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la transición de la UE hacia una economía sostenible.

La propuesta de estándar de bonos verdes de la UE crea un estándar voluntario de alta calidad para los bonos que financien inversiones sostenibles. Por último, la Comisión ha adoptado hoy un acto delegado sobre la información que deben divulgar las sociedades financieras y no financieras sobre la sostenibilidad de sus actividades, de conformidad con el artículo 8 de la taxonomía de la UE.

Estas iniciativas ponen de relieve el liderazgo mundial de la UE en el establecimiento de estándares internacionales en materia de finanzas sostenibles. La Comisión tiene la intención de cooperar estrechamente con todos los socios internacionales, en particular a través de la Plataforma internacional de finanzas sostenibles, para construir un sólido sistema internacional de finanzas sostenibles.

El ferrocarril eléctrico, al realizar una aportación sustancial a la reducción de gases de efecto invernadero, tal y como se ha recogido en la taxonomía verde, se garantiza un acceso privilegiado a la financiación pública y privada sostenible para sus inversiones y para su operación.

Factores y Tendencias

Los principales factores y tendencias que afectan a la actividad que Renfe desarrolla son los siguientes:

- Experiencia del cliente. Los clientes se han adaptado al nuevo panorama digital, lo que hace que la experiencia que tengan a través de los diferentes canales digitales impacte directamente en su decisión final de compra. Con la llegada de la liberalización, la experiencia positiva y las emociones son clave en la estrategia ya que solo a través de ellas se

consigue la conexión con el cliente, su fidelización y la diferenciación con la competencia. Además, con la pandemia las prioridades del cliente a la hora de elegir un servicio han cambiado, y cada vez más se valoran los beneficios sociales y ambientales que las diferentes soluciones pueden aportar.

- **Digitalización.** La digitalización ya no es solo “transformación digital”, va más allá de las tecnologías innovadoras. Se trata de un proceso global en el cual la empresa redefine y adecua su modelo de negocio adaptándose a los cambios sufridos en los hábitos y costumbres de los consumidores y de otras empresas. Los clientes esperan inmediatez en la compra y poder consultar toda la información en tiempo real y desde cualquier dispositivo. La compañía a través de la digitalización debe afrontar el reto de amoldar sus servicios al ritmo de la demanda del cliente digital, adaptándose a esta nueva forma de relación y ofreciendo experiencias únicas a los clientes.

La creciente dependencia digital intensificará las ciberamenazas. Los ataques informáticos serán cada vez más peligrosos y sofisticados. El impacto es reputacional pero también económico, por lo que la ciberseguridad debe supervisar toda la cadena de valor de nuestros negocios.

- **Omnicanalidad.** Hay que abordar la omnicanalidad como premisa, pues el cliente no diferencia por canales. El cliente se informa, compra e interactúa con la empresa de forma indiferenciada, con modelos de negocio totalmente integrados. No solo es importante saber qué canales utilizan, sino saber también cómo interactúan con nuestra marca para poder ofrecer un servicio personalizado a nuestros clientes. Es necesario construir redes de comunicaciones con clientes desde cualquier plataforma y por cualquier vía.
- **La ciudad sostenible.** Desde 2007 más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades y se espera que esta cantidad aumente hasta el 60% para el 2030. Un dato significativo es que las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. Alcanzar la sostenibilidad requiere un compromiso político y social a largo plazo y con una respuesta sistémica. El impacto de la Covid-19 tendrá un efecto en las zonas urbanas pobres y densamente pobladas. Abordar el reto de la igualdad con el objetivo de apostar por la creación de oportunidades en todos los territorios y promover la igualdad social mejorando las condiciones de movilidad, es otro de los desafíos que se presentan en el futuro.
- **Economía colaborativa / Movilidad como servicio.** La Movilidad como Servicio es la integración del transporte público tradicional, servicios, infraestructura y gobernanza de un nuevo

marco regulatorio. MaaS se centra en dar valor añadido al usuario, pero para cumplir con las aspiraciones de cambio de comportamiento en la forma de viaje de las personas, este debe estar acompañado de una buena infraestructura y un sistema público de calidad. Además, es necesario un marco de regulación común que abarque servicios de movilidad a los operadores y servicios digitales. Promover su regulación mejorará la seguridad de los usuarios.

Por su parte, la economía colaborativa continúa modificando sectores a través de iniciativas colectivas que transforman y crean nuevas soluciones. De hecho, el transporte a demanda está siendo desarrollado a través de plataformas de usuarios. En Francia, por ejemplo, una cooperativa (Railcoop) va a operar líneas ferroviarias.

- **Sostenibilidad.** Dentro del desafío que supone la reducción de emisiones que promueve el ODS 13 de la Agenda 2030 y el “Marco 2030” de la UE, disponer de sistemas de transporte más sostenibles es esencial para contribuir a su cumplimiento. España se ha comprometido para 2030 a la reducción de emisiones en un 55%. Para ello será necesario poner en marcha las diferentes medidas: autoconsumo, almacenamiento, energías del mar y eólica marina flotante, biogás e hidrógeno, y será necesario adoptar nuevas medidas regulatorias. Para ello es esencial cambiar el sistema actual de transporte ya que este sector es el responsable del 29% de las emisiones de CO2 totales. El ferrocarril debe seguir trabajando para mantener su ventaja medioambiental frente a otros medios de transporte, mejorando su huella ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida del tren y las infraestructuras.
- **Electrificación.** Las mejoras en los motores eléctricos resultarán en una reducción de la huella ambiental de todos los modos de transporte. Las mejoras en la capacidad de almacenamiento de energía eléctrica facilitarán la expansión de la energía eólica y solar. Aprovechar esta oportunidad para convertirse en un transporte sin huella de carbono asociada se presenta como uno de los desafíos del ferrocarril.
- **Energías alternativas:** Dentro del desarrollo de alternativas sostenibles para el transporte, destaca en el ámbito ferroviario la utilización del hidrógeno, cuyo primer tren comercial lleva un breve tiempo operando en Alemania. En otros países europeos se contempla y estudia esta energía como sustituta del diésel. Esta tecnología aplicada al ferrocarril puede apartar a este modo de transporte la eliminación de las emisiones de CO2 a la atmósfera.
- **Inteligencia Artificial.** Los avances de la IA van a permitir lograr la resiliencia y reducir los costes de forma significativa:

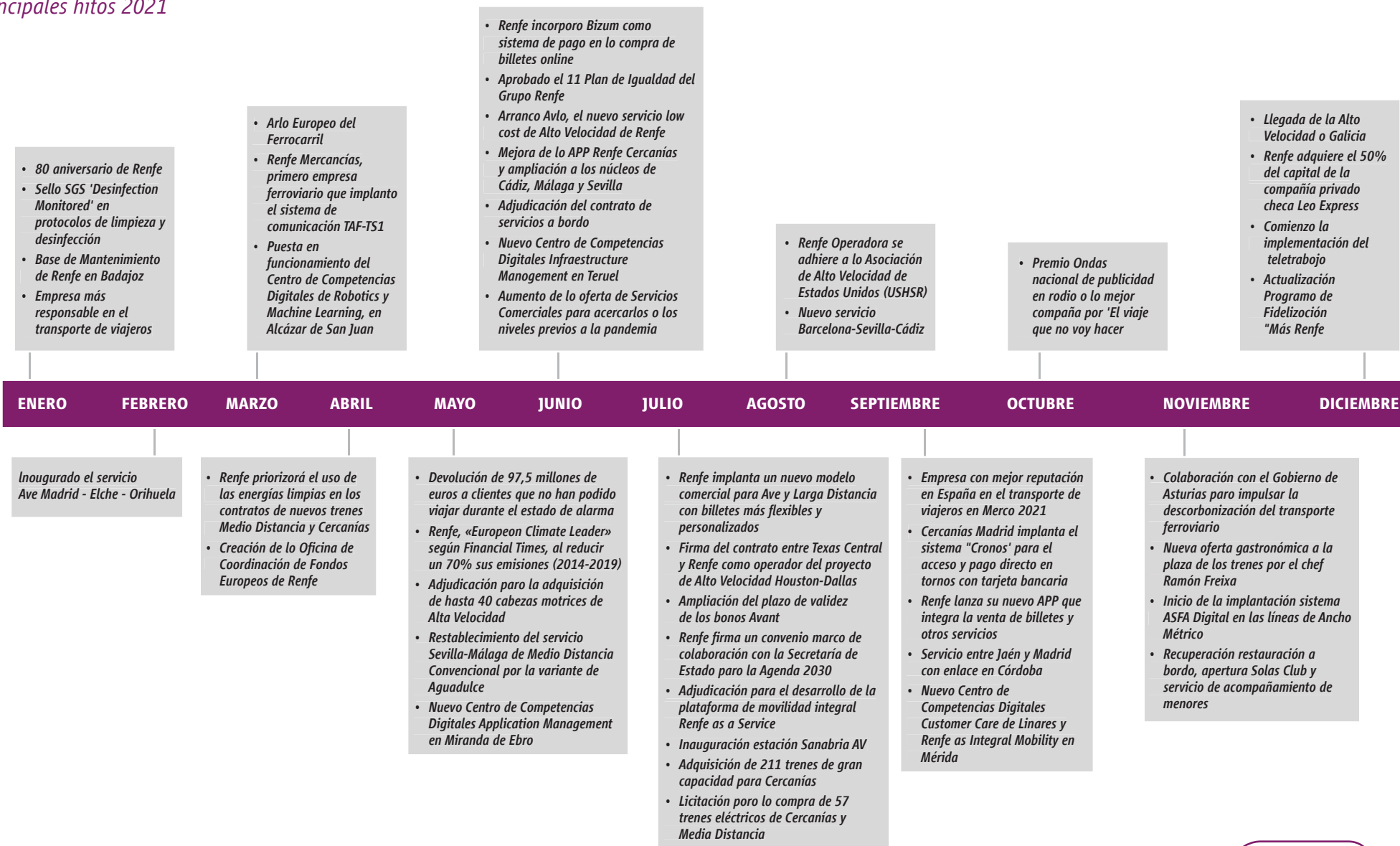
- Infraestructura: mejora del diseño y su mantenimiento.
- Vehículos: los equipos de TI pueden detectar averías de forma rápida ahorrando costes y ayudando al mantenimiento predictivo.
- Personas: mayor conocimiento del cliente y por tanto posibilidad de ofrecer servicios más adecuados a sus deseos y necesidades. Además, nuevas herramientas como el chatbot, permiten interactuar con el cliente de forma ilimitada.
- Operaciones: además de aumentar la capacidad de producción, la IA permitirá obtener la mejor ruta reduciendo tiempo de viaje, o realizar el seguimiento en tiempo real de la situación de las mercancías.
- Sostenibilidad: ayudará a la empresa a alcanzar indicadores de sostenibilidad a través de una mayor medición, recolección de datos y la descarbonización.
- Cambios en el comercio mundial: la globalización y la disrupción digital, junto a otros factores como el auge de los países emergentes en la economía mundial y cambios en el mercado global, como la aparición de aranceles, evidencian la transformación del comercio mundial y su funcionamiento. La geopolítica también afecta a los mercados y las cadenas de suministro se están viendo afectadas por la falta de componentes y de algunas materias primas.
- Liberalización ferroviaria. Se ha convertido en la estrategia óptima para hacer del ferrocarril un modo de transporte que gane peso y músculo frente a otros modos y que redunde en una mayor sostenibilidad del ecosistema en su conjunto. El avance de la liberalización en Europa transforma el tablero de juego de los operadores ferroviarios tradicionales y surgen nuevos actores que buscan su lugar en un mercado con diversos modelos de apertura a la competencia.
- Internalización de actividades. En el marco de la actualización del Plan Estratégico de Renfe se ha iniciado un proceso de internalización de funciones. Esto supone la incorporación de más empleados para desarrollar actividades como los servicios en tierra, la gestión de sistemas o el desarrollo de soluciones tecnológicas.
- Crisis de la COVID-19: Trae una disrupción en el paradigma social con cambios de hábitos que tendrán repercusión futura:

- Conciencia colectiva de la importancia del cuidado sanitario.
- Nuevos usos sociales originados en el cambio de costumbres en la manera de relacionarnos.
- Nuevas prácticas laborales surgidas con la pandemia y que tienen vocación de permanencia.

- La demanda de transporte se verá afectada. La capacidad de resiliencia y adaptación serán esenciales para incrementar la posición del ferrocarril dentro del mercado de la movilidad, dentro de un contexto de incertidumbre no conocido hasta ahora.



Principales hitos 2021



El cliente primero

La pandemia de la COVID-19

La certificación de Protocolos frente al COVID-19 obtenida por Cercanías de Madrid, avala la efectividad de los protocolos de protección, limpieza y desinfección, implantados por la compañía, con el objetivo de garantizar la máxima seguridad higiénica y sanitaria para sus clientes y trabajadores.

De este modo, se verifica el cumplimiento de los compromisos de calidad de servicio adquiridos con los clientes según los requisitos de la norma UNE-EN- 13816 de Transporte Público de Pasajeros y la norma UNE-EN-93200 de la Carta de Servicios.

En ambas certificaciones se han realizado inspecciones durante varias jornadas, tanto en trenes como en estaciones, para evaluar el grado de cumplimiento, tanto de los protocolos de protección establecidos, como de los indicadores comprometidos, en función de los compromisos asumidos por la propia empresa.

También se renovó la Certificación del protocolo COVID-19, por AENOR, en el ámbito de Rodalies de Cataluña, gracias a las medidas ya implementadas para contener la propagación del virus y garantizar la prestación de un servicio seguro. En este sentido, las diferentes actuaciones llevadas a cabo han estado encaminadas a la información al viajero, la notificación y control de casos, las medidas de protección de los trabajadores, la limpieza y desinfección extraordinaria de trenes y estaciones, así como la renovación de aire en los vehículos ferroviarios.

Asimismo, a principios de 2021 toda la flota de AVE, Larga Distancia y consiguió la Certificación SGS "Desinfection Monitored", sello que garantiza que las intervenciones de limpieza de los trenes proporcionan un adecuado nivel de desinfección superficial y la Certificación SGS sobre la "Calidad del aire". Los trenes disponen de pictogramas con un código QR donde se puede acceder a esta información.

Durante el año 2021 se han continuado realizando tareas excepcionales con motivo de la pandemia provocada por el virus COVID-19, tales como:

- Desinfecciones extraordinarias en estaciones de Cercanías de Madrid y dependencias de personal, distribuidas a lo largo de todo el año, pero con especial incidencia en los meses de enero, febrero, abril y diciembre.
- En el ámbito comercial: resoluciones de contratos, prórrogas, facturación de bonificaciones a arrendatarios de locales en estaciones, todo ello, en virtud de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de Renfe.
- Recomendaciones sanitarias en el transporte: creación y distribución de cartelería para trenes y estaciones con las imágenes específicas de normas de seguridad, obligaciones, distancia de seguridad, uso de mascarilla, limpieza y desinfección de instalaciones, etc., por la situación sanitaria existente.
- Toda la flota de AVE, Larga Distancia y Avant, dispuso de dispensadores de hidrogel en todos los aseos de los trenes.
- En el escenario más complicado de la pandemia se ha realizado la desinfección de superficies antes de cada servicio comercial y la desinfección frecuente de superficies por parte del personal embarcado.

Durante 2021, Renfe Mercancías continuó con su labor facilitadora y de apoyo a la población y a la industria, proveyendo de los bienes y servicios necesarios y demostrando, una vez más, su resiliencia ante situaciones de crisis.

Seguridad y protección del cliente

En 2021 se ha aprobado el Plan de Acción de Autoprotección de Renfe Viajeros, un conjunto de acciones planteadas con el objetivo de proteger a las personas, clientes y empleados, así como de nuestros activos y material.

Además, se ha seguido avanzando en el Plan de Digitalización 2021-2024 (PLAMEX-Versión XI), y se ha continuado trabajando en mejoras y contenidos para divulgar la autoprotección en Renfe Viajeros, como el Aula V (Actuación ante emergencias, sistema de guiado y evacuación inteligentes para PMR, o el proyecto de integración del sistema de Protección Contra Incendios en 12 estaciones de Cádiz).

Se ha comenzado la mejora de la instalación de señales en andenes, incluyendo los pasos de cruce de vía, al mismo nivel. Con ello y junto a otras medidas como los avisos de megafonía, tanto en trenes de Cercanías y Media Distancia como en estaciones, y los sistemas de notificaciones, se ha mejorado la seguridad de clientes y empleados en uno de los puntos clave de seguridad de las estaciones: el cruce de vías.

Asimismo, en las estaciones de Cercanías se ha actualizado el Vademecum, actualizando requisitos legales, integración de sistemas, criterios a aplicar en vías de evacuación, señalización, sistemas de detección y extinción, simulación computacional y procesos de verificación de protección contra incendios.

Además, se ha seguido mejorando la seguridad de estaciones y trenes gracias a la instalación de nuevos Desfibriladores Semiautomáticos Externos (DESA): 219 estaciones y edificios cuentan con ellos y 420 trenes los tienen preinstalados, más 50 desfibriladores de reserva, distribuidos estratégicamente en algunas estaciones.

Renfe Smart Security Station RS3

Renfe Smart Security Station RS3 es un proyecto de digitalización que va a permitir recopilar y procesar, de forma anónima y automatizada, miles de datos recogidos a través del sistema CCTV en las estaciones de Cercanías e integrarlos en un cuadro de mando único.

El acceso a estos datos va a permitir a la compañía tener una visión detallada, centralizada y en tiempo real sobre lo que está pasando en las estaciones y poder, establecer analíticas predictivas relacionadas con los eventos de seguridad.

Esta iniciativa supone una digitalización del sistema actual de seguridad en estaciones de Cercanías, pasando de lo analógico a lo digital y estableciendo un sistema analítico avanzado. Se van a instalar más de 5.000 cámaras IP de seguridad, 500 servidores de última generación, un sistema de video analítica avanzado que gestione y analice la información recibida de todas las cámaras en un cuadro de mando integrado y se va a renovar los sistemas operativos, instalaciones y elementos digitales de las estaciones.

Tener un sistema de seguridad digitalizado posibilita el uso de tecnologías innovadoras para procesar la información recogida a través de las cámaras inteligentes mediante algoritmos de inteligencia artificial, obteniendo indicadores y datos de valor que mejoren la seguridad.

Con estas mejoras avanzamos hacia un modelo de seguridad activo y predictivo, que nos permitirá anticiparnos a las situaciones de peligro y gestionar de forma eficaz nuestros recursos de seguridad, sentando las bases tecnológicas para recopilar y analizar datos de forma avanzada, cumpliendo siempre la normativa de protección de datos de carácter personal y garantizando los derechos digitales.

Protección de datos

En Renfe queremos que la experiencia de nuestros clientes sea lo más satisfactoria posible, a través de una relación personalizada lo más adaptada a su perfil de cliente y a sus necesidades. Para lograrlo y conocer mejor a nuestros clientes, analizamos no solo los datos que nos permiten identificar al cliente, sino también los productos y servicios que tiene contratados con la compañía, así como los usos de los productos, servicios y canales de Renfe. Gracias a este análisis podemos ofrecer a nuestros clientes funcionalidades, productos y servicios acordes a su perfil, información de los productos y servicios que tiene con Renfe, así como ofertas personalizadas con precios más ajustados.

La estrategia de Protección de Datos tiene al interesado y la defensa de sus derechos fundamentales en el centro de nuestras acciones. Sus principales ejes son los siguientes:

- Cumplimiento de la normativa europea y nacional que es de aplicación.
- Mantenimiento del Registro de Actividades de Tratamiento de las entidades del Grupo.
- Aplicación de los principios de protección de datos en los tratamientos realizados en el Grupo, con especial atención a la privacidad desde el diseño y por defecto.
- Detección de riesgos y establecimiento de medidas mitigadoras.
- El mantenimiento de la comunicación y cooperación con las Autoridades de Control, especialmente, con la Agencia Española de Protección de Datos.
- Exhaustivo control de los proveedores que acceden a datos personales responsabilidad del Grupo Renfe.

- Supervisión continuada de la información en materia de protección de datos que se suministra a los interesados.
- La formación continuada en materia de privacidad a los empleados del Grupo Renfe que traten datos personales.
- La atención de acuerdo con unos exigentes criterios de calidad y celeridad a los ejercicios de derechos que en materia de protección de datos puedan ejercer los interesados.

Ciberseguridad

El objetivo de la Ciberseguridad consiste en la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la traten, tanto en el ámbito de las Tecnologías de la Información (TI) como de las Tecnologías de Operaciones (OT) o del Internet de la Cosas (IoT), independientemente de que dichos sistemas estén alojados en oficinas, en movilidad o embarcados en el material ferroviario. La Ciberseguridad afecta a todo el Grupo Renfe.

La estrategia seguida por el Grupo Renfe para enfrentarse a las ciberamenazas, tiene como ejes principales:

- Alineamiento con la estrategia de Ciberseguridad Nacional.
- La identificación y cumplimiento de leyes que le son de aplicación para estos ámbitos (Ciberseguridad y privacidad).
- El acompañamiento a los proyectos, productos o servicios en la protección de la información, y de las redes y sistemas que permiten y garantizan su buen funcionamiento.
- La Gestión de Riesgos tecnológicos.
- La gestión de los incidentes de seguridad (prevención, detección, respuesta y recuperación), así como la minimización de sus impactos.
- La respuesta preventiva y reactiva a las amenazas específicas del sector.
- La implementación de la ciberseguridad en los trenes.
- La transparencia y colaboración con las diferentes autoridades de control: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Centro Nacional de Protección de infraestructuras y Ciberseguridad, Centro Nacional de Inteligencia, Departamento de Seguridad Nacional, entre otras.

A lo largo de este año se han desarrollado diversas actividades, proyectos y acciones en relación con la ciberseguridad y la protección de datos, entre las que pueden citarse:

- Las reuniones periódicas tanto del Comité Delegado de Protección de Datos, como del Comité de Seguridad TIC.
- La mejora de las capacidades asociadas al control y la supervisión del teletrabajo potenciando las herramientas de protección.
- La incorporación de la privacidad y seguridad desde el diseño, a los proyectos, productos y servicios, cuando existan implicaciones de protección de datos de carácter personal o si se va a tratar información de Renfe digitalmente (en redes o sistemas de información de Renfe o de terceros), o va a proporcionar servicios TIC.
- El progreso, en coordinación con el área de ingeniería, en los trabajos de fortalecimiento de la ciberseguridad en el material ferroviario, mediante la aplicación de tecnología de seguridad basada en el ENS en dicho material, la colaboración pública-privada con otros actores relevantes de la industria, la implicación de la cadena de suministro y la definición de estándares.
- La inclusión de requisitos de ciberseguridad en las especificaciones técnicas de los nuevos pedidos de trenes. En esta materia, Renfe es una de las tres primeras empresas del sector, a nivel mundial, que ha diseñado requisitos de protección frente a ciberamenazas, y la primera que, de forma específica, ha contemplado las particularidades de dicho material.
- El aumento de la capacidad e inteligencia aplicada a la trazabilidad de acciones.
- El aumento de la capacidad de resiliencia frente a ciberataques. Para ello se han desarrollado 3 líneas distintas de actuación: aumento de las capacidades en relación con la ciberseguridad (mejora del CERT de Renfe), ampliación del Cuerpo Normativo de Seguridad y por último adquisición de herramientas de Seguridad para mejorar la capacidad de detección, supervisión, prevención, investigación y recuperación.
- La instalación de sondas y elementos de ingeniería industrial en las infraestructuras críticas del Grupo Renfe y el comienzo de un despliegue de estas sondas en 483 estaciones más.
- Las acciones formativas en materia de ciberseguridad y protección de datos.
- La preparación para la certificación de su sistema de gestión conforme al esquema Nacional de Seguridad y a la UNE ISO/IEC 27001:2017.
- La evolución a proceso continuo de las campañas de simulación de phishing, tanto como medida de evaluación de la concienciación, con la consiguiente mejora de la cultura de seguridad y formación de seguridad del personal, como de la evaluación de la formación impartida.
- La implementación e incremento de la Ciberseguridad y la privacidad en los Proyectos Internacionales en los que Renfe participa.

- La definición e integración de los aspectos claves de ciberseguridad en la Seguridad de la Circulación.
- El despliegue de herramientas de descubrimiento, control y monitorización de bases de datos.

Calidad del servicio

A continuación, se muestran las puntuaciones obtenidas en las encuestas de calidad realizadas por Renfe Viajeros en 2021 para los distintos productos y servicios:

SERVICIOS COMERCIALES	2021	2020
Alta Velocidad-Larga Distancia	7,92	7,91

OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO	2021	2020
Alta Velocidad-Media Distancia	7,71	7,55
Media Distancia	7,12	6,83
Cercanías Madrid	7,21	7,13
Rodalies Cataluña (*)	6,00	6,03
Cercanías Asturias	7,18	7,32
Cercanías Bilbao	6,50	6,65
Cercanías Cádiz	8,05	7,90
Cercanías Málaga	7,16	7,71
Cercanías Murcia-Alicante	6,83	6,70
Cercanías San Sebastián	6,43	7,26
Cercanías Santander	7,49	7,37
Cercanías Sevilla	7,43	7,31
Cercanías Valencia	6,08	6,33
Cercanías Zaragoza	7,47	7,67
Ancho Métrico	6,92	6,60

(*) Sólo núcleo Barcelona.

TRENES DE MERCANCÍAS	2021	2020
Mercancías	5,70	6,34

Servicio de atención al cliente. Quejas y reclamaciones

Servicios de Viajeros

A lo largo de toda la pandemia, Renfe ha ofrecido gratuitamente el cambio y/o reintegro de billetes demostrando su compromiso social con los ciudadanos devolviendo el importe íntegro, sin coste de anulación, de más de 2,5 billetes por un valor de 97,5 millones de euros.

La pandemia ha sido la principal causa de reclamación de los clientes de alta velocidad, larga distancia y media distancia ha sido, como consecuencia de las distinguas olas de la COVID-19. En el caso de los servicios de Cercanías y Ancho Métrico, el principal motivo han sido las incidencias.

RECLAMACIONES POR CADA 1.000 VIAJEROS	2021	2020
Alta Velocidad - Larga Distancia	4,25	6,58
Media Distancia	1,33	1,66
Cercanías. Reclamaciones/Quejas web	0,16	0,19
Ancho Métrico	0,51	0,37
Atendo (por cada 1.000 asistencias) (*)	1,00	1,72

(*) Desde el 13 de diciembre de 2020 el servicio de asistencia y su gestión es realizado por Adif

Los clientes que quieran formular alguna reclamación o resolver gestiones relacionadas con su viaje pueden hacerlo, de forma presencial, a través de los Centros de Servicios al Cliente o en los Puntos de Venta y Atención al Cliente de las estaciones y, de forma online, en la web de Renfe 'Contacta con Renfe', donde podrán indicar sus sugerencias, quejas y solicitudes de información.

Asimismo, en caso de desacuerdo con la solución ofrecida, los clientes pueden instar la defensa de sus pretensiones, en los términos previstos en la legislación vigente, ante las Juntas Arbitrales de Transporte, ante las Juntas Arbitrales de Consumo y, en todo caso, ante la jurisdicción ordinaria.

Servicios de Mercancías y Logística

Nº DE RECLAMACIONES	2021	2020
Mercancías	44	57

Reclamaciones, multas y sanciones

EXPEDIENTES TRAMITADOS	2021	2020
Número de expedientes tramitados	155	192
Importe económico de las resoluciones estimatorias (€)	392.467	598.835

TIPOLOGÍA DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS	2021	2020
Arrollamientos	3	1
Lesiones en el tren	72	83
Lesiones en estación	60	80
Otros	20	28

DENUNCIAS	2021	2020
Número de denuncias recibidas	19	34
Importe económico (€)	13.828	39.799

TIPOLOGÍA DE DENUNCIAS (NÚMERO)	2021	2020
Incendios	2	3
Consumo	1	9
Agencia de Protección de Datos	1	0
Competencia	1	0
Disciplina laboral	10	19
Otros	4	3

ACTUACIONES PENALES	2021	2020
Número de actuaciones penales	0	6
Importe económico (€)	135.323(*)	267.576

(*) El importe de las actuaciones penales se corresponde con asuntos iniciados en años anteriores a 2021

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES PENALES (NÚMERO)	2021	2020
Arrollamientos de personas	0	0
Lesiones	0	1
Incidentes en el tren	0	2
Accidentes laborales	0	0
Otros	0	3

Innovación y digitalización

La innovación en Renfe son todos aquellos procesos y actuaciones orientados a mejorar las prestaciones de nuestros servicios, la eficiencia en el consumo de recursos y la reducción de riesgos laborales. La innovación en Renfe se canaliza formalmente a través de programas como TRENLAB donde se apuesta por la innovación abierta o la participación en proyectos financiados por la comisión Europea entre otros, pero va mucho más allá. La innovación está en cada uno de los trabajadores de Renfe que buscan y adoptan las soluciones más adecuadas para su operativa diaria.

Renfe as a Service (RaaS)

La nueva plataforma RaaS es una herramienta digital que va a ofrecer una solución integral de movilidad a todos los ciudadanos, permitiendo planificar viajes desde que el cliente sale de su casa hasta que llega a su destino y reservar todos los servicios adicionales necesarios durante el trayecto y en destino. Se tratará de una plataforma abierta, inclusiva e integradora de los diferentes actores del nuevo ecosistema de la movilidad, consistente con los objetivos del Plan Estratégico de Renfe para los próximos años y con la Estrategia de Movilidad diseñada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Renfe quiere seguir siendo el operador ferroviario de referencia, pero, además, convertirse en operador integral de movilidad, incorporando distintos modos de transporte (tren, bicicleta, metro, autobús, carsharing, patinete, etc.) que permitan al cliente una solución de primera y última milla para organizar su viaje de principio a fin, a través de un pago único y todo ello sin salir de la aplicación.

En julio de 2021, el Consejo de Administración de Renfe Operadora aprobó la adjudicación de la licitación para el desarrollo de la plataforma de movilidad integral (bajo la modalidad de Movilidad como Servicio, Mobility as a Service) a la unión temporal formada por las empresas Everis y Siemens. La licitación del proyecto ha supuesto un proceso de innovación en la modalidad de contratación, que ha tenido como objetivo la búsqueda de un socio tecnológico que compartirá los retos durante cinco años,

incluyendo las inversiones en la construcción de la plataforma, sus gastos derivados y una parte de incentivos por objetivos. Este modelo a éxito permite asegurar la implicación del adjudicatario en el desarrollo de negocio del proyecto.

Se desarrollará una plataforma que incorporará la oferta de transporte público y privado más amplia posible. Para su puesta en marcha, se buscarán acuerdos con empresas de transporte público, empresas de micromovilidad, coche compartido, fabricantes tecnológicos y sistemas de pago.

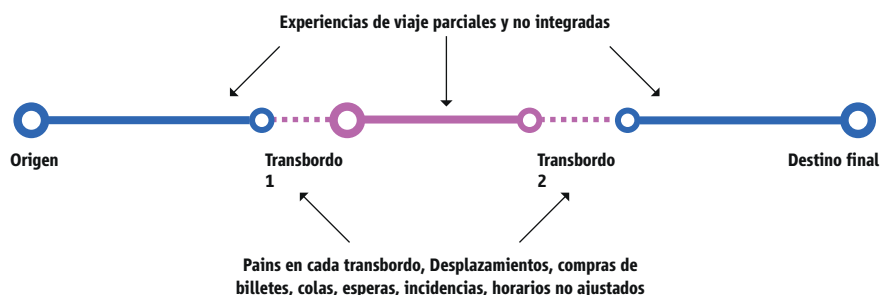
Además, Renfe colaborará con ayuntamientos y con las administraciones territoriales en la mejora del ecosistema de movilidad de los territorios donde se despliega; e impulsará la transformación digital de la sociedad, fomentando un entorno más digital y sostenible en el conjunto del ecosistema de movilidad.

La plataforma tiene un alcance en tres fases. La primera, que arrancará en el tercer trimestre de 2022, llegará a un total de 15 ciudades españolas. En el primer trimestre de 2023, el proyecto abarcará ya un total de 27 localidades. A partir de finales de 2023, la plataforma incorporará servicios y nuevas funcionalidades.

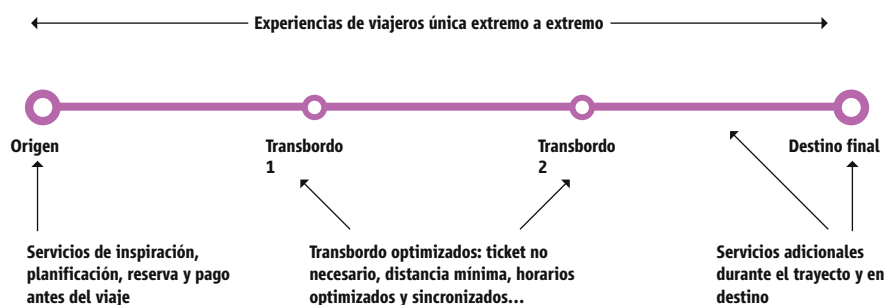
Renfe prevé atraer al tren a un mínimo de 650.000 nuevos clientes que van a generar 1,8 millones de nuevos viajes en cinco años con esta plataforma, incrementando entre un 3% y un 4% las ventas de billetes de tren en los principales corredores.



Situación actual



Modelo RaaS



TrenLab

TrenLab, la aceleradora de Renfe, busca impulsar la transformación digital de la compañía y reforzar su posición ante la próxima liberalización del mercado de viajeros en el sector ferroviario. La digitalización se sitúa en el centro de los objetivos que aborda para explorar ámbitos como la Movilidad como Servicio (MaaS), Blockchain, soluciones de inteligencia artificial o Big Data.

Las startups Greemko, All Read, Visualfy y Limmat han resultado ganadoras de la IV convocatoria de TrenLab. Esta cuarta edición de 2021 incorpora como novedad, la oportunidad de poder conseguir un contrato de hasta un millón de euros, si el proyecto ganador es de interés para Renfe.

Además de las posibilidades de crecimiento, la escalabilidad de las startups y el valor diferenciador que aportan al mercado, los cuatro proyectos seleccionados han sido los que mejor han tenido en cuenta los retos que se planteaban en esta convocatoria como la crisis medioambiental, la constante necesidad de digitalización y adaptación de los servicios y las nuevas necesidades del cliente, entre otros: digitalización del transporte de mercancías, accesibilidad, sostenibilidad, mantenimiento ferroviario del futuro y seguridad operacional.

El reto de la sostenibilidad con mejor valoración ha sido para Greemko (Green Management Technology), que facilita la gestión ambiental de las empresas, mediante un software que permite evaluar automáticamente el desempeño ambiental incluyendo el cálculo de emisiones.

Por otro lado, el proyecto con la mejor propuesta para la digitalización del transporte de mercancías ha sido All Read, una startup deeptech basada en Computer Vision. El proyecto ofrece un software de detección, lectura y digitalización de todo tipo de códigos. Es muy útil para la trazabilidad de activos, control de accesos, lectura de contadores o control de stock en puertos, logística y empresas industriales. Además, resulta muy fácil de instalar e integrar, con muy bajos requisitos de hardware, usando una sola cámara o dispositivo móvil.

Por su parte, Limmat ha sido la ganadora del reto de mantenimiento ferroviario del futuro y seguridad operacional puesto que proporciona soluciones tecnológicas para infraestructuras y los subsistemas que las conforman, así como de los vehículos ferroviarios con el fin de ayudar a mejorar la eficiencia tanto en la fase de construcción como durante la operación y mantenimiento.

Asimismo, la que mejor ha afrontado el reto de accesibilidad ha sido Visualfy, que ayuda a entidades públicas y privadas a cumplir la legislación en materia de accesibilidad acústica, a través de la IA de reconocimiento de sonidos para hacer del mundo un lugar más accesible para las personas sordas y con pérdida auditiva.

Tras atraer a más de 900 startups desde su puesta en marcha, TrenLab ha acelerado ya a doce startups, que entre todas han recibido una suma de más de 16,5 millones de euros en financiación. TrenLab cuenta ya con 12 startups aceleradas, Limmat Group, Zeleros, Iomob, Nixi1, Imotion Analytics, Obuu, Ossicles, Showleap, Addvance, Alteria, Sigmarail y Motion Tag. Entre

todas han recibido 16,5 millones de euros en financiación, han generado 121 empleos y ya han desarrollado dos proyectos piloto con Renfe. En paralelo, el proyecto de TrenLab ha impulsado el lanzamiento de tres proyectos intraemprendedores dentro de la compañía y ha organizado con éxito el primer hackathon a bordo de un AVE entre Madrid y Barcelona.



Centros de Competencias Digitales

Los nuevos Centros de Competencias Digitales tienen como objetivo descentralizar sus servicios tecnológicos e incentivar la economía de los entornos con baja demografía. Estos Centros permitirán la creación de alrededor de 400 nuevos puestos de trabajo hasta 2024 en varios municipios de baja densidad demográfica, contribuyendo así a combatir la despoblación en estas zonas



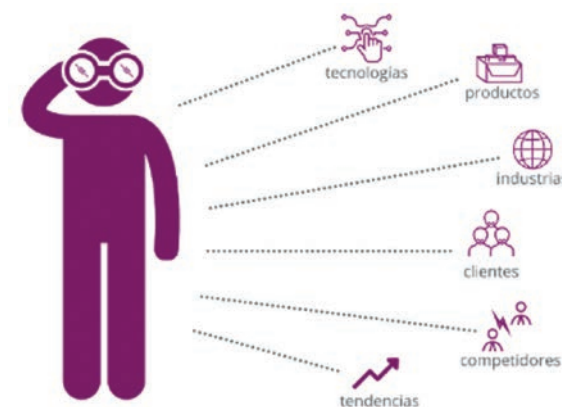
Para ello, se están incorporando nuevos perfiles profesionales orientados a la tecnología, internalizando servicios como el desarrollo y operación de robots, el mantenimiento de aplicaciones, la gestión de infraestructuras tecnológicas y la atención telefónica al cliente. Estos Centros permitirán a Renfe un ahorro de unos 175 millones de euros en un plazo de cinco años, a razón de algo más de 35 millones por ejercicio.

Durante este año 2021 han iniciado su actividad los centros de Miranda de Ebro (mantenimiento de aplicaciones), Alcázar de San Juan (Robotics), Teruel (gestión de infraestructuras TIC), Linares (Customer Care Services) y Mérida (Customer Care Services).

Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva

El cambio tecnológico, el desarrollo de herramientas de inteligencia artificial y las nuevas comunicaciones ponen a disposición de las empresas una gran cantidad de información que permite analizar tendencias de mercado y estrategias de la competencia, prediciendo posibles oportunidades y fortaleciendo así la competitividad de las empresas.

Para poder hacer un uso inteligente de esta información y poder traducirla en conocimiento útil, es necesario dotarse de la estructura, metodologías y tecnologías necesarias que canalicen esas ideas e intuiciones generales en soluciones innovadoras concretas. Este es precisamente el objetivo del Servicio de Vigilancia Tecnológica (VT) e Inteligencia Competitiva (IC) que Renfe ha puesto en marcha. Por un lado, recopila, prioriza y analiza todos los datos disponibles, y, por otro, explota toda esa información para anticipar cambios y tendencias, de forma que ayuden a la creación de nuevos productos y servicios y a la minimización de riesgos.



Robotización Automática de Procesos

Las estrategias empresariales que se apoyan en la implementación y utilización de tecnologías de vanguardia basadas en inteligencia artificial, como la robotización automática de procesos (RPA) y el aprendizaje automático, facilitan el camino hacia la transformación digital y ayudan a obtener resultados tangibles en términos de impacto en el negocio y en la experiencia del cliente.

La robotización automática de procesos, RPA, es una tecnología emergente que hace uso de la inteligencia artificial y de otras tecnologías para automatizar tareas. Esto nos permite simplificar procesos y poder trabajar de forma más ágil.

La automatización inteligente de procesos es un claro ejemplo de cómo se está transformando la experiencia de atención al cliente. La rápida adopción por parte de los consumidores de sistemas de voz inteligente y bots conversacionales está propiciando una revolución de los modelos de atención y del negocio conversacional.

El Grupo Renfe está abordando diferentes iniciativas dentro de la transformación digital de la compañía que le permitan mejorar la experiencia del cliente y ganar eficiencia en sus operaciones.

En este sentido, se han dado los primeros pasos en esta tecnología mediante el Plan Director de Robotización y Automatización de Procesos, en el que se enmarcó la directriz estratégica de gobierno RPA y se identificaron diversas oportunidades de robotización.

Presentación del proyecto



Tras la ejecución de este Plan, se está abordando la puesta en marcha de los proyectos identificados en el mismo en el Centro de Competencias Digitales de Alcázar de San Juan.

Actualmente hay 24 procesos finalizados entre los que destacan el Dispatcher de facturas, Pago de Indemnizaciones a Clientes, Buzón de Incidencias, entre otros, y se está trabajando en el desarrollo de otros 42 procesos, que se espera finalicen durante la primavera de 2022.

Trenes con hidrógeno

La factoría de CAF en Zaragoza acometerá la remodelación de una unidad de Cercanías Civia cedida por Renfe para transformarla en un demostrador de tren de hidrógeno, dentro del proyecto FCH2Rail.

El proyecto FCH2Rail (Fuel Cell Hybrid Power Pack for Rail Applications) está financiado por la asociación público-privada Fuel Cell and Hydrogen Joint Undertaking (FCH JU), impulsada por la Unión Europea, dentro de su programa Horizonte 2020.

Este proyecto está desarrollado por un consorcio de empresas españolas Renfe, Adif, CAF y Centro Nacional de Hidrógeno; la lusa IP (Infraestructuras de Portugal); las alemanas DLR y STT, y la belga Toyota Motor Europe.



El objetivo de este proyecto es homologar y validar un paquete de potencia híbrido (de baterías e hidrógeno) con el objetivo de analizar el proceso para sustituir una tracción ferroviaria contaminante, como es la impulsada por motores diésel, por el hidrógeno, con el que los vehículos ferroviarios solo emitirán a su paso vapor de agua a la atmósfera. Con la transformación, la unidad Civia, de tracción eléctrica, y que por tanto sólo puede operar actualmente en tramos con catenaria, podrá circular también por tramos de vía no electrificados, al contar con el paquete de potencia basado en baterías e hidrógeno.

Una vez realizada la instalación del primer paquete de potencia del sistema de propulsión bi-modo (eléctrica e hidrógeno) en el prototipo, hacia mediados de 2022, se iniciará un periodo de pruebas en vía cerrada. Posteriormente, se continuarán los trabajos de transformación para concluir la misma y se realizarán nuevas pruebas dinámicas en vía durante los dos años siguientes, con el fin de demostrar la competitividad de las capacidades del hidrógeno aplicado a la tracción ferroviaria.

Europe's Rail Joint Undertaking

La Comisión Europea, a través de su Consejo de Competitividad, ha aprobado recientemente la propuesta de regulación para el Consejo de Europa de partenariados de I+D+i dentro de su nuevo programa marco Horizonte Europa 2021-27. El programa dedicado al ferrocarril durará hasta 2031 y está dotado de un presupuesto total de 1.212 millones de euros, con una cofinanciación de la Unión Europea de 600 millones.



Renfe participa en la candidatura participada por otras organizaciones dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), miembro fundador de "Europe's Rail Joint Undertaking" (ERJU), el nuevo partenariado de I+D+i de la Unión Europea dedicado de forma específica al ferrocarril, que sucederá al programa "Shift2Rail".

La candidatura está encabezada por Adif y participada por Adif Alta Velocidad, Cedex, Ineco y Renfe como entidades afiliadas.

El objetivo de la candidatura es que el sector público ferroviario español pueda situarse, con su agenda y actividades, en el núcleo de la innovación europea. Este ámbito de colaboración junto al resto de los agentes del sector ferroviario con peso en la eurozona estará potenciado por un mecanismo de gobernanza compartida con la Comisión y la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea.

Internacionalización

Renfe está en una buena situación para, utilizando la valiosa experiencia acumulada en su trayectoria, ser un actor de relevancia en el mercado internacional, aprovechando las oportunidades que se abren en el sector del transporte ferroviario, tanto en alta velocidad, como media distancia, o el transporte urbano y de cercanías.

Leo Express, adquisición del 50% del capital

Renfe ha completado la operación de adquisición del 50% del operador Leo Express tras la ampliación de capital social de la compañía checa, y han pasado a formar parte de su Consejo de Administración Manel Villalante, director general de Desarrollo y Estrategia de Renfe, Sonia Araujo, directora general de Renfe Viajeros, y Teresa Torres, directora general Económica-Financiera de Renfe.

En su primera reunión, el consejo de administración de Leo Express ha nombrado presidente a Manel Villalante, y vicepresidente Leoš Novotný.

Esta acción se encuadra en el proceso de internacionalización de la compañía al constituir una oportunidad de negocio estratégica para establecer alianzas y abrir nuevas vías de negocio fuera del mercado nacional.



Leo Express es una compañía privada que empezó a operar en la República Checa, y desde entonces, ha ido desarrollando su negocio a través de la extensión de sus servicios a países como Eslovaquia y Polonia, así como con la adjudicación de licitaciones de Obligaciones de Servicio Público (OSP) en la propia República Checa, que es una de las áreas donde buscan crecer.

Asimismo, con el objetivo de alimentar sus servicios ferroviarios a través de la intermodalidad tren-bus, Leo Express ha operado diversas conexiones por carretera en República Checa, Eslovaquia, Austria, Polonia y Ucrania. Actualmente, debido a la crisis del COVID-19, se limitan a operar servicios de ferrocarril en República Checa, Eslovaquia y Polonia.

La entrada de Renfe como socio principal en el accionariado de Leo Express tiene un beneficio directo, al tener actividad en tres países europeos y disponer de los recursos y licencias para acceder al mercado alemán.

Esta adquisición permite a Renfe optar, con carácter inmediato, a licitaciones de OSP en Alemania, República Checa y Polonia, con capacidad de implantación local, experiencia, equipo, o referencias en esos países, muchas veces imprescindibles para poder concursar.

Además, nuestra empresa estaría mejor posicionada para acceder a los proyectos de alta velocidad que hay previstos en la región. República Checa, Eslovaquia y Polonia, son tres países que tienen todavía mucho potencial de desarrollo de sus infraestructuras de transportes.

El desembarco de Renfe en el Centro y Este de Europa también puede tener un efecto arrastre, facilitando el crecimiento de la actividad internacional de otras empresas españolas, especialmente las relacionadas con la industria ferroviaria.

Proyecto Haramain. Alta Velocidad en Arabia Saudita



El “Proyecto Haramain High Speed Railway” (HHR), es la primera línea ferroviaria para transporte de viajeros en alta velocidad en Arabia Saudita. Con 450 km de longitud, une las ciudades “Santas del Islam” Medina y La Meca, con estaciones intermedias en la ciudad costera de Jeddah y en la Ciudad Económica Rey Abdullah.

Es un proyecto estratégico del Reino de Arabia Saudita, cuya Fase 2 fue adjudicada a un consorcio Hispano-Saudí. En el consorcio participan catorce empresas, 12 españolas y 2 saudíes. De las empresas españolas, 3 son públicas, Renfe, Adif e INECO, y el resto son privadas.

El Contrato, firmado con el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Transportes, asciende a un importe de 6.736 millones de euros, y tiene un alcance que incluye el diseño, construcción, puesta en servicio de la superestructura y los sistemas de la línea, el suministro de 35 trenes para el servicio comercial de viajeros más un tren VIP y la operación, mantenimiento y explotación de esta línea ferroviaria durante un período de doce años a partir de la fecha de comienzo de los servicios de viajeros.

En estos últimos años se ha ido incorporando paulatinamente el sistema de señalización y seguridad ERTMS Nivel 2 entre Meca y Medina permitiendo alcanzar una velocidad comercial máxima de 300 km/h.

A pesar de los diferentes contratiempos, en marzo de 2020 se alcanzó el millón de pasajeros transportados en más de 3.300 circulaciones con una puntualidad de más del 95%.

Tras el parón del servicio ferroviario motivado por el COVID-19 y tras una serie de negociaciones, en marzo de 2021 se dio comienzo con éxito la operación comercial en toda su extensión, conforme al Contrato, empezando en dicho momento el plazo de Operación y Mantenimiento de 12 años comprometido con Renfe. Desde entonces se opera con el total de la flota, 35 trenes, realizándose en 2021 un total de 8.896 servicios de trenes de viajeros con un índice de puntualidad del 96,16%.

Adicionalmente, se produjo la cesión a la empresa vehicular saudí Saudi Spanish Train Project Company, Ltd. (SSTPC) del contrato principal suscrito entre el Gobierno Saudí y el Consorcio Al-Shoula, quedando por lo tanto todos los derechos y obligaciones en dicha empresa y actuando las empresas del Consorcio como subcontratistas de SSTPC, además de ejercer el control sobre el Consejo de Administración de la misma a través de Consorcio Español de Alta Velocidad Meca-Medina, S.A. (CEAVMM) donde Renfe cuenta con el 26,9 % de la participación accionarial.

Por otra parte, SSTPC ha implementado planes de servicios especiales para los periodos de Ramadán y de la peregrinación mayor (Hajj), que incluyeron servicios nocturnos y un incremento de las horas de operación comercial.

A finales de 2021 la sucursal de Renfe en Arabia contaba con aproximadamente 500 trabajadores locales, de los cuales el 96% eran de nacionalidad saudita. A esta plantilla local hay que sumar 36 expatriados de Renfe en Arabia, los cuales realizan diversas funciones de responsabilidad tanto dentro de Renfe KSA, como de la SSTPC.

Por otra parte, la sucursal de Renfe en Arabia, de acuerdo con las autoridades competentes del Ministerio de Transportes, ha iniciado el proceso para seleccionar, contratar y formar a las primeras 30 mujeres maquinistas en la historia del país, las cuales se espera que estén al mando de trenes comerciales antes de la finalización de 2022. Además del hito específico que esto supone tanto en el país como en toda la región, conlleva que aproximadamente un tercio de la plantilla de la sucursal de Renfe en Arabia sean mujeres.

SAUDI RAILWAY POLYTECHNIC

يعلن المعهد السعودي التقني للخطوط الحديدية (سربي) عن بدء التسجيل في البرنامج التدريبي لتأهيل قائداات القطار

للعمل مع شركة رينفي السعودية أحد الشركات المشغلة لقطار الحرمين السريع

الشروط:

- 1- سعودية الجنسية
- 2- معدل التأهبة العامة 70% فما فوق
- 3- عمر المتقدم بين 22 - 30 عام
- 4- تكلفة طياراً
- 5- الطول: لا يقل عن 155 سم
- 6- اجتياز اختبارات القبول والمقابلة الشخصية
- 7- مستوى اللغة الإنجليزية المستوى 3.5 وأعلى من شهادة IELTS أو ما يعادلها

المزايا:

- مدة التدريب سنة في مدينة جدة
- مكافأة 4000 ريال شهرية أثناء التدريب
- التوظيف في مهنة قائد قطار بعد اجتياز البرنامج التدريبي يصل إلى 8000 ريال
- تأمين طبي

التوقيتات:

- 1- بداية التسجيل: 21/1/2022
- 2- آخر موعد للتسجيل: 13/1/2022
- 3- بداية التدريب: 15/2/2022

للتسجيات: 0163263663

تقدم بطلب التحاق عبر: srp.educ.sa

Logos: renfe, SAR, SSTPC

Texas Central. Alta Velocidad Dallas-Houston en Texas EE. UU.

Texas Central eligió a Renfe como socio estratégico para que, tras una primera fase como asesores técnicos en el desarrollo, diseño y construcción pasara a ser el responsable de la operación y mantenimiento para la puesta a punto del servicio, así como la operación de los trenes, el mantenimiento de los equipos y otros servicios relacionados con la comercialización de billetes. A mediados de 2021 Renfe firmó con Texas Central el contrato como operador del proyecto de alta velocidad entre Houston y Dallas.

El tren de alta velocidad de Texas Central conectará Dallas/Fort Worth con Houston en un tiempo de viaje de menos de 90 minutos para un trayecto de 386 kilómetros.

Además de las estaciones de Dallas/Fort Worth y Houston, contará con una estación intermedia en Brazos Valley. Todas las estaciones estarán conectadas a la red de autopistas, a los sistemas de transporte público y contarán con amplias zonas de aparcamiento.

Texas Central ha escogido la tecnología N700-I de Central Japan Railway Company (JRC) para este proyecto. Esta tecnología, convenientemente actualizada, es la que lleva más de 50 años operando en la línea Tokio - Osaka en Japón. Tanto la vía como los trenes estarán preparados para velocidades de 330 km/h. No obstante, en principio circularán a 300 km/h.

El núcleo del sistema (trenes, vías, señalización, electrificación, ...) serán aportados por JRC, junto con los procedimientos de operación y mantenimiento.

Con el fin de explorar nuevas oportunidades de negocio en los Estados Unidos, y como parte del plan de internacionalización, el Consejo de Renfe decidió en 2019 la creación de la filial Renfe of America LLC.

Tren Maya en México

Renfe, en consorcio con la empresa de ingeniería Ineco y la empresa alemana DB Engineering & Consulting, resultaron adjudicatarios del contrato para dar servicio durante tres años al desarrollo del Tren Maya en México por 13,5 millones de euros.

Renfe, junto con sus socios, es el 'operador sombra' de la entidad contratante, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en la implementación del proyecto, prestando apoyo durante el periodo de construcción y siendo responsable de la definición de los requisitos de la operación y de las labores de mantenimiento.

Asimismo, el consorcio supervisará la fabricación, entrega y puesta en marcha del material rodante y de todos los sistemas hasta el periodo de pruebas del servicio comercial.



**TREN
MAYA**

TS'ÍMIN K'ÁAK

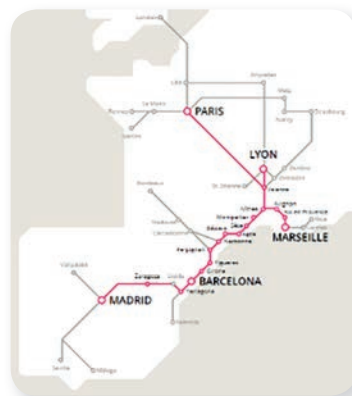


Renfe ha movilizado al equipo desplazado a México en tiempo récord, para comenzar los trabajos de manera inmediata tras la firma del contrato el 10 de diciembre de 2020. A fecha diciembre de 2021, el proyecto está siguiendo su curso en tiempo y forma.

Proyectos en la Unión Europea



Renfe mantuvo su colaboración con el operador público francés SNCF, en el ámbito de los servicios de viajeros de alta velocidad que conectan varias ciudades de ambos países bajo el nombre Renfe-SNCF en Cooperación, y gestionados a través de la filial de Renfe y SNCF conjunta a partes iguales, Elipsos Internacional, S. A.



COMBOIOS DE PORTUGAL

Renfe ha continuado su colaboración con nuestra homóloga Comboios de Portugal (CP) para la prestación de servicios internacionales de viajeros entre los dos países, si bien algunos servicios interrumpidos durante la pandemia, como el Tren Lusitania Madrid-Lisboa y el Sudexpreso Lisboa-Hendaya, siguen sin operar. Por su parte, el Tren Celta Vigo-Oporto opera desde octubre de 2021 con la totalidad de los servicios anteriores a la pandemia. Asimismo, Renfe tiene acuerdos para el alquiler a CP de diverso material rodante de viajeros, tanto para los trenes internacionales como trenes domésticos.

Oficina Renfe en Paris

Dentro del proceso de internacionalización de la compañía, en 2021 se han iniciado los trámites para la creación de una sucursal de Renfe en Francia, cuyo objetivo es desarrollar nuevas oportunidades de negocio en el país. Actualmente se están llevando a cabo varias acciones encaminadas tanto a la puesta en marcha de servicios comerciales en alta velocidad (París-Lyon-Marsella), como a la presentación de ofertas para licitaciones de servicios públicos (en las regiones de Grand-Est y de Haûts de France).

Proveedores

Los contratos de Renfe están sujetos a las normas de derecho privado, sin perjuicio de que la preparación y adjudicación se rija por lo dispuesto en la legislación de contratos públicos. En este sentido, los procedimientos de contratación de Renfe están sujetos al Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, en adelante LSE, que resultan de aplicación para los contratos de obras, concesión de obras y concesión de servicios cuyo valor estimado sea superior a 5.350.000 euros y para los contratos de servicios, suministros y concursos de proyectos cuyo valor estimado sea superior a 428.000 euros.

En los procedimientos no sujetos a la LSE las entidades del Grupo Renfe aplican sus instrucciones internas de contratación, adaptadas a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en adelante LCSP. Asimismo, las entidades del Grupo Renfe pueden adjudicar contratos excluidos de la LSE sin aplicar las Instrucciones Internas de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la LCSP.

Como consecuencia de la aplicación de todo el conjunto normativo que se ha descrito, los procedimientos de contratación de Renfe respetan los principios de publicidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

PROVEEDORES E IMPORTE ADJUDICADO

	2021	2020
Adjudicatarios (*)	938	897
Importe (millones de euros)	3.912,99	1.241,00

(*) Hay adjudicatarios con más de un contrato adjudicado en el año

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Procedimiento	Nº de contratos	Importe (miles de euros)	% sobre el volumen contratado
Abierto (Gestión Simplificada)	62	642,94	0,002
Contratación directa (Gestión simplificada)	123	1.300,97	0,03
Abierto	520	400.194,22	10,23
Negociado con Publicidad	44	2.703.110,32	69,08
Restringido	7	111.443,51	2,85
Contratación Directa	209	18.845,89	0,48
Negociado sin Publicidad	207	252.839,70	6,46
Contrato basado en acuerdo marco	18.821	275.007,39	7,03
Modificaciones contrato basado en acuerdo marco	42	2.659,86	0,07
Modificaciones resto	126	23.208,48	0,59
Encargos a Medios Propios	52	123.733,83	3,16

PRINCIPALES 20 PROVEEDORES DE RENFE POR IMPORTE FACTURADO

Empresa	Importe (miles de euros)
Adif Alta Velocidad	764.294
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)	748.863
Patentes Talgo, S.L.	324.100
Alstom Transporte, S.A.	205.570
Stadler Rail Valencia, S.A.	115.469
Nertus Mantenimiento Ferroviario, S.A.	63.481
Actren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	60.524
Ferrovial Servicios, S.A.	54.668
Irvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	51.967
Althenia, S.L.	36.103
Clece, S.A.	32.819
Acciona Facility Services, S.A.	17.214
Garda Servicios de Seguridad, S.A.	14.786
UTE Nuevo Taller de Alta Velocidad Fuencarral II (Inse Rail, Ofitep y Tec4)	14.667
UTE ABCTREN	14.587
Ingeniería y Economía del Transporte SME MP, S.A.	14.209
International Business Machines, S.A. (IBM)	13.946
UTE AN465	13.711
Equimedia XL, S.L.	13.494
Indra Sistemas, S.A.	13.406

Periodo medio de pago a proveedores

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo Renfe ha calculado un periodo medio de pago a sus proveedores de 62,51 días.

Mesas de contratación

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), las entidades que forman el Grupo Renfe no tienen la consideración de administraciones públicas. Por este motivo, en los procedimientos de contratación del Grupo Renfe no se constituyen las mesas de contratación reguladas en los artículos 326 y 327 de la LCSP.

La RSE en la cadena de suministro

Renfe incorpora criterios sociales y medioambientales en sus licitaciones. El objetivo es seguir incorporando cláusulas de manera transversal, siempre que tengan relación con el objeto de la contratación. También se toman en consideración otros criterios, en atención al objeto de cada contrato, como puede ser el facilitar el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medianas empresas, así como a las empresas de economía social.

Con carácter general, la adjudicación de los contratos se realiza utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio y se están tomando en consideración aspectos medioambientales como la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos; el empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución del contrato; así como el mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato; o sociales como el fomento de la integración social de determinados colectivos, los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato, el fomento de la contratación femenina, la conciliación social de la vida laboral, personal y familiar, así como la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo, entre otros.

CONTRATOS CON CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES

2021

Número de contratos	327
Importe (millones de euros)	647,20

Sistemas de supervisión y auditoría

Los departamentos responsables del seguimiento de los contratos adjudicados por el Grupo Renfe verifican que los servicios, suministros y obras recibidas son conformes al alcance definido en los documentos contractuales, y que los adjudicatarios correspondientes cumplen con las obligaciones que se determinan en los contratos.

Adicionalmente, y en función de determinadas circunstancias, como pueden ser el ámbito geográfico de desarrollo de los contratos o el carácter estratégico de la prestación, en ocasiones se contrata un servicio de inspección ad-hoc, que tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las prestaciones contratadas y que éstas se ejecutan conforme a las condiciones definidas. Un ejemplo de este tipo, lo constituye el encargo de inspección de los servicios de limpieza de trenes, estaciones y resto de instalaciones del Grupo.

El Grupo Renfe dispone de un servicio que permite verificar online, a partir de la documentación que presentan los contratistas y subcontratistas, el cumplimiento por parte de éstos de sus obligaciones en relación con la prevención de riesgos; de sus obligaciones tributarias, fiscales y de Seguridad Social; así como de los requerimientos y compromisos adquiridos en la presentación de ofertas de aspectos de carácter social y medioambiental relacionados con el objeto de la prestación.

Comunicación con proveedores

Las entidades del Grupo Renfe difunden su Perfil de Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se publican los datos generales y de contacto, planes de contratación, todas las licitaciones en curso, contratos adjudicados, y licitaciones desiertas o desistidas, así como modelos utilizados en los procedimientos de contratación, Instrucciones Internas de Contratación y Pliegos de Condiciones Generales.

El Grupo Renfe tramita todos sus procedimientos de adjudicación sujetos a la nueva LSE con licitación electrónica, salvo las excepciones permitidas por la propia LSE, lo que implica que todas las notificaciones y comunicaciones con los proveedores se realizan por medios exclusivamente electrónicos.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público existe la posibilidad de que los proveedores definan unas alertas para que sean advertidos de las publicaciones que realice el Grupo Renfe que puedan ser de su interés.

Por otro lado, en la web de Renfe hay un acceso al Registro de Proveedores. Este acceso está restringido a los proveedores registrados y les permite conocer los datos y documentos que ya están incorporados a dicho registro, con el fin de no aportarlos en los sucesivos procedimientos de contratación en los que participan. En el Portal de Proveedores existe un buzón de correo para que los proveedores realicen consultas referentes al Portal.



El equipo Renfe

Gestión de personas

La gestión de las personas es uno de los elementos esenciales de la estrategia del Grupo Renfe. Sus principales impactos laborales están relacionados con la calidad y estabilidad del empleo, la formación y desarrollo profesional, la atracción y retención del talento, la diversidad y la igualdad, así como la salud y seguridad laboral.

Generando empleo

Durante 2021, Renfe ha seguido rejuveneciendo su plantilla con el objetivo de mejorar en términos de competitividad y productividad, de cara a afrontar los nuevos retos del sector ferroviario.

En este año, dentro del Plan de Empleo de Renfe, se han incorporado a Renfe 1.230 personas.

En lo que se refiere al Plan de Desvinculaciones de 2021, se han producido 701 bajas voluntarias. En cuanto al Plan de Jubilaciones Parciales 2021, han accedido 360 trabajadores.

Renfe está inmersa en un programa de renovación del personal; para lo cual ha analizado los puestos y las funciones clave de cada área y Sociedad con el fin de cubrir las necesidades existentes mediante el Programa de Transmisión del Conocimiento, que se basa en la sustitución de puestos laborales, mediante el trasvase de conocimiento entre el profesional que se retira y el que ocupa su puesto y el Programa de Reposición de Equipos, que tiene por objetivo reforzar los equipos, así como, fortalecer las nuevas actividades que se han incorporado a la empresa en los últimos años.



El equipo Renfe

Gestión de la diversidad

El Grupo Renfe potencia entre sus profesionales un modelo de gestión que favorece la pluralidad de ideas y la diversidad. Renfe quiere ser un reflejo de la sociedad actual donde la diversidad cultural, generacional, de raza, de género, sexual, religiosa, etc. es una seña de identidad.

Potenciar la diversidad de género, la multiculturalidad y la diversidad intergeneracional en el Grupo Renfe, tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en el desarrollo profesional en la empresa, incrementar la presencia y promoción de mujeres, favorecer la transmisión del conocimiento a las nuevas incorporaciones para frenar la brecha generacional y evitar que este conocimiento se pierda.

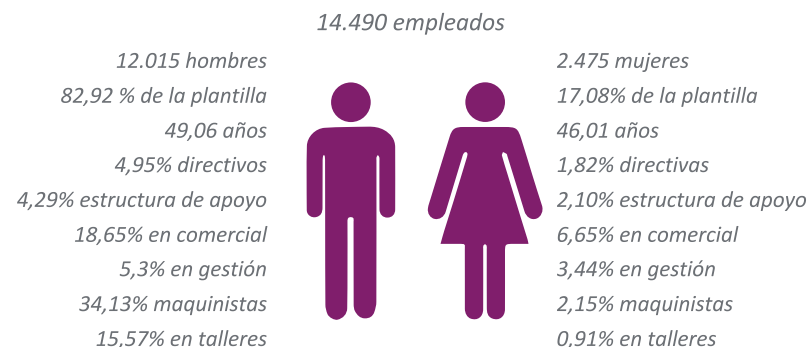
Diversidad de género

Al cierre de 2021 el Grupo Renfe cuenta con una plantilla de 14.490 efectivos de los que el 95,74% son personal fijo con una edad media de 48,0 años.

El porcentaje de mujeres en la plantilla Renfe se situó en el 17,08% al cierre de 2021, lo que supone un incremento de casi un punto y medio respecto al año anterior. Seguir incrementando la presencia de mujeres en la empresa es uno de los objetivos primordiales del Plan Estratégico de Renfe.



Perfil de la plantilla de Renfe



Plan de igualdad

En 2021 se firmó el II Plan de Igualdad del Grupo Renfe, pendiente de registro y publicación, en el que se establecieron las siguientes líneas generales de actuación:

- Difundir una cultura empresarial de compromiso con la igualdad.
- Realizar campañas de sensibilización, internas y externas, para fomentar que las mujeres ocupen puestos tradicionalmente ocupados por hombres.
- Garantizar un sistema retributivo que no genere discriminación.
- Impulsar la participación en acciones formativas sin distinción de género.
- Utilizar un lenguaje inclusivo de género en las convocatorias, ofertas y publicaciones.
- Difundir el protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso sexual, por razón de sexo y moral.

En base a las mismas, se fijaron los siguientes objetivos generales:

- Alcanzar en el Grupo Renfe la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Conseguir que la perspectiva de género se integre dentro de la empresa.
- Alinear en el logro de este objetivo al equipo directivo, a la totalidad de la plantilla y a la representación sindical.
- Promover una cultura que respete y difunda los valores de la igualdad de género.

El plan establece 9 áreas de acción, que contemplan 48 medidas, definiendo el órgano responsable de su ejecución y los indicadores de seguimiento:

- Acceso al Grupo Renfe.
- Condiciones de trabajo y carrera profesional.
- Formación.
- Comunicación y sensibilización.
- Lenguaje e imagen no sexista.
- Tiempo de trabajo, conciliación y corresponsabilidad.
- Retribuciones.
- Salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Violencia de género.

El Plan incorpora un sistema de gestión dinámico para poder alcanzar los compromisos adquiridos, a través de una metodología basada en el ciclo de mejora continua, con un sistema de medición y evaluación de los indicadores correspondientes. También se ha creado el Observatorio de Igualdad de Género, un grupo de trabajo técnico de apoyo a la mesa de igualdad, integrado por representantes de los trabajadores, de las sociedades y de las áreas de gestión del Grupo Renfe, cuya finalidad es la detección, análisis y propuestas de mejora ante las posibles situaciones de desigualdad en el Grupo.

Protocolo contra el acoso

El I Plan de Igualdad de Renfe incorporó un protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral. Este protocolo tiene por objeto prevenir y eliminar las situaciones constitutivas de acoso, a través del procedimiento de actuación que se sigue ante este tipo de situaciones.

Se trata de un procedimiento ágil y rápido, que consta de varias fases, está basado en la objetividad de los hechos denunciados y en la especial protección que se presta a la intimidad, confidencialidad y dignidad de todas las personas implicadas.

Durante la vigencia del II Plan de Igualdad se revisará y actualizará el protocolo existente, para adaptarlo y adecuarlo a la realidad actual, con la finalidad de erradicar las situaciones de violencia.

En el año 2021 no se han realizado denuncias sobre casos de acoso moral, acoso sexual o acoso por razón de sexo. En todas las acogidas de personal se están llevando a cabo campañas informativas sobre el protocolo de acoso.

Comprometidos contra la violencia de género

La Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, a la que Renfe está adherida tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad frente a la violencia de género, así como promover la inserción de las víctimas.

Para ello, colabora con la comunicación a la plantilla y a los clientes de las campañas contra la violencia de género que se realizan desde el Ministerio de Igualdad.

La violencia contra las mujeres constituye una flagrante transgresión de los derechos humanos y sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz en cualquier entorno. Además, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá llevarse a cabo si no se logra poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

En el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, el Comité General de Empresa y la Dirección del Grupo Renfe mostraron su denuncia y repulsa frente a todos los actos de violencia machista, visibilizando la necesidad de erradicar esta lacra social.

El Grupo Renfe muestra su compromiso y apoyo a todas las personas que, directa o indirectamente, sufren esta violencia y reconoce el trabajo de las personas que trabajan con las víctimas, reafirmando su responsabilidad con las trabajadoras y trabajadores del Grupo Renfe, a través de las acciones dirigidas en el II Plan de Igualdad a la protección de las víctimas de violencia de género.

Conciliación laboral y personal

La compañía favorece la conciliación familiar, personal y profesional, mediante acciones de formación y sensibilización, así como a través de medidas incluidas en la Normativa Laboral del Grupo. Estas últimas, aplicables a la totalidad de la plantilla, contemplan en muchos casos mejoras respecto a la legislación laboral vigente:

- Horario Flexible.
- Posibilidad de elección de turnos.
- Jornada continuada.
- Preferencia en la elaboración de los calendarios vacacionales.
- Teletrabajo.
- Reserva del puesto de trabajo para las excedencias por cuidado de personas dependientes.
- Reproducción Asistida: Licencia no retribuida de 6 días naturales consecutivos en caso de someterse a técnicas de reproducción asistida que no conlleven situación de incapacidad temporal.

Beneficios sociales

El programa de beneficios sociales de Renfe contribuye a aumentar el bienestar sociolaboral de la plantilla. Durante 2021, los trabajadores y sus familias pudieron disfrutar de la reducción en el precio de los billetes de tren; campañas de salud y medicina preventiva; ayudas económicas para gastos ópticos, auditivos, logopedia, odontológicos, fisioterapia, etc.; además de disponer de un seguro colectivo de vida y accidente; la posibilidad de obtener anticipos sin intereses y/o ayudas por hijos con discapacidad cognitiva, etc., entre otras.

Además, se ofrece a las empleadas y empleados del Grupo Renfe un Plan Compensación Flexible, que incluye los servicios de restauración, transporte, guardería y salud.

Personas con discapacidad

La actividad desarrollada por el Grupo Renfe, en la que casi el 40% de los efectivos pertenecen al colectivo de conducción, cuyos niveles de capacidad psicofísica, establecidos en la Orden FOM 2872/2010 son muy exigentes y no posibilitan la reserva de puestos para personas con discapacidad, supone encontrarnos en el límite del cumplimiento de lo que establece la ley.

En este sentido, al concurrir causas de excepcionalidad a la obligación de incorporar en determinados colectivos y funciones personas con discapacidad, Renfe contrata con Centros Especiales de Empleo la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.

Durante 2021, Renfe ha invertido más de 3,26 millones de euros en diferentes expedientes adjudicados a Centros Especiales de Empleo.



Talento y desarrollo profesional

Renfe dispone de un programa de gestión del talento cuya finalidad es identificar a aquellas personas y funciones claves para la estrategia de la compañía a través de proyectos de evaluación y desarrollo de carreras profesionales, que garanticen la atracción y desarrollo del talento, tanto interno como externo.

Durante el año 2021, el Grupo Renfe ha puesto en marcha dos programas de 'mentoring' en Operaciones Ferroviarias y en Estrategia Comercial con el objetivo de favorecer la transmisión de la experiencia y el 'know how' y facilitar la adaptación en las transiciones a puestos de mayor responsabilidad.

También se han desarrollado diversas acciones encaminadas a buscar el talento interno de cara a la expansión internacional de la compañía. Durante 2021, 1.354 profesionales participaron en la encuesta de movilidad internacional, donde se detectó que el 97% de los participantes mostraban interés en participar en proyectos internacionales desde España y el 85% estaba dispuesto a cambiar su lugar de residencia al extranjero. Las principales motivaciones que manifestaron fueron la oportunidad de conocer otra cultura y entorno, desarrollar el idioma, mejorar económicamente y el desarrollo profesional.

Compromiso y clima laboral

El Grupo Renfe quiere conocer la experiencia de sus empleados. Para ello, durante 2021 ha lanzado Voz en ON, un estudio cuyo propósito ha sido escuchar y conocer el grado de compromiso y satisfacción de los empleados, con la idea de conseguir movilizar a nuestro equipo hacia los retos del futuro, poniendo el foco en la transformación cultural.

En total han participado más de 500 profesionales de todas las áreas y colectivos profesionales en una serie de sesiones de trabajo para compartir ideas, opiniones y experiencias sobre diferentes temas relacionados con la organización, con el objetivo de definir las principales áreas e iniciativas de mejora dirigidas a desarrollar una nueva cultura de trabajo, y programas de mejora de satisfacción del empleado, que ayuden a la organización a trabajar de manera más flexible, y alineados con los nuevos valores y necesidades del Grupo Renfe.

Formación

La estrategia de Formación del Grupo Renfe está alineada con los objetivos del Plan Estratégico y los retos que se plantean en el sector del transporte ferroviario en España, relativos, entre otros, a la apertura del mercado de Viajeros y la entrada de empresas operadoras en competencia.

Estos retos exigen el refuerzo y actualización de las competencias de gestión y herramientas directivas, ejecutivas y operativas de las personas encargadas de liderar y desarrollar las diferentes áreas claves y sociedades del Grupo Renfe; y de reforzar competencias y habilidades del personal de gestión y operativo.

La situación provocada por la pandemia ha permitido adoptar un modelo de teleformación, a través del uso de aulas virtuales para desarrollar o complementar las acciones formativas que se adaptan a esta fórmula. A pesar de la situación, la participación en las distintas acciones formativas presenciales ha sido muy alta, cumpliendo las estrictas medidas de prevención.

La gran prueba de ello ha sido la Implantación del Campus Virtual, donde el Grupo Renfe ha acometido la transformación y digitalización de la formación. Dentro de este proceso se integra la gestión de la formación con el alojamiento y la disponibilidad de formación online accesible para todos los trabajadores del grupo.

Programas formativos desarrollados en 2021:

- Programa de Formación del Talento, impartido por la Escuela de Organización Industrial (EOI) y estructurado en tres Programas Formativos: Directivo, Empresarial y Ejecutivo.
- Programa de Formación en Experiencia de Cliente, también impartido por la EOI, contempla tres programas formativos (Estratégico, Experto y Formación de Formadores), con el objetivo de impulsar, desde los máximos responsables de la empresa, una transformación cultural centrada en el cliente de forma transversal en toda la organización. Esta acción formativa es referente empresarial en España por el alcance y volumen de participación.
- Openform: Se mantiene esta oferta formativa abierta y gratuita con la que los empleados y empleadas pueden ampliar libremente sus conocimientos y habilidades en diferentes materias. Incluye desde el acceso a diversos MOOC's, cursos en línea masivos y en abierto, hasta microcharlas, webinars, podcasts, informes, aplicaciones y juegos.

- Idiomas: Uno de los objetivos del Plan Estratégico de Renfe es lograr el bilingüismo en inglés. Se ha incrementado exponencialmente la formación en idiomas, destacando las participaciones en la formación en inglés en diferentes modalidades. También se han realizado formaciones en otros idiomas como francés y portugués imprescindibles para el personal operativo en los servicios transfronterizos.
- Compliance: la formación e-learning en Compliance Penal para todo el personal del Grupo Renfe que comenzó a finales del año pasado, siendo en 2021 cuando se han realizado la mayoría de las campañas formativas.
- Prevención de Riesgos Laborales (PRL): en esta área, además de formar al personal en la PRL básica exigida por ley, se han desarrollado formaciones más específicas, como la destinada al personal de intervención, como el curso de prevención y manejo de agresiones y conflictos, del que se han realizado 3 ediciones en este período. En este aspecto, se ha puesto en marcha un itinerario formativo dirigido a los formadores/as del grupo Renfe, que les permitirá adquirir conocimientos y habilidades para adecuarse a las nuevas tecnologías y a los nuevos escenarios de formación.

Acogida para los nuevos profesionales incorporados al Grupo Renfe

1.742 han sido los empleados y empleadas del Grupo Renfe que han participado, tras su incorporación, en las 24 jornadas de acogida que se desarrollaron durante el pasado año 2021. Algunas de estas jornadas tuvieron que adaptar su desarrollo a las normativas sanitarias y restricciones de aforo vigentes en cada momento derivadas de la pandemia para los eventos presenciales, por lo que se desarrollaron también formatos virtuales, dependiendo del número de participantes.



Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones

La Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones (ETPCO), como Centro Homologado de Formación de personal ferroviario del Grupo Renfe, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado en el año 2021 los programas de formación de Renfe Viajeros y Renfe Mercancías, a partir de los contenidos establecidos por sus responsables de seguridad, supervisando la formación impartida referente a los títulos habilitantes y reciclajes del personal de conducción del Grupo Renfe.

Durante 2021, se ha finalizado la formación de 577 alumnos correspondientes a la 12ª y 13ª promociones de aspirantes a maquinista y dio comienzo la 14ª promoción con 315 alumnos matriculados.

En línea con el Plan Estratégico en materia de transformación digital, la Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones está llevando a cabo el proceso de actualización parcial de la red de simuladores de conducción, incorporando diversas funcionalidades y mejoras tecnológicas. Se ha realizado un nuevo catálogo de ejercicios incorporando situaciones basadas en el Retorno de la Experiencia y se continúa trabajando sobre modelos formativos digitales de apoyo a la formación.

Respecto del proceso de Internacionalización en el que se encuentra inmerso la compañía, el Centro Formación colabora ofreciendo soporte en los procesos de formación de los proyectos internacionales.

Para dar cobertura a las necesidades de personal de conducción del sector se han realizado acuerdos de colaboración con los Centros Homologados de Formación CETREN, CEFF y MEDWAY, adjudicando 120 plazas de capacidad formativa práctica para cursos de obtención de Licencia y Diploma, así como otras actividades formativas a empresas ferroviarias.

Formación Profesional dual

Durante 2021, el grupo Renfe ha colaborado con 4 Comunidades Autónomas en la impartición del Título de Grado Medio de "Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario", desarrollando los convenios establecidos con las consejerías de educación de Castilla León, Andalucía, Madrid y Cataluña.

La concreción de la programación didáctica se desarrolló en coordinación con las Direcciones Generales de Formación Profesional de las Consejerías de Educación, llegando a distintas configuraciones en cada Comunidad.

Este ciclo formativo de grado tiene una carga curricular de 2.000 horas y se distribuye en dos cursos académicos. Perteneció al grupo profesional de transporte y mantenimiento de vehículos, tiene un nivel de formación profesional de grado medio. Su competencia general es la realización de operaciones de mantenimiento y montaje en las áreas de mecánica, neumática, electricidad y electrónica de material rodante ferroviario.

Renfe colabora con los centros educativos IES La Rosaleda en Málaga, CIFP Juan de Herrera en Valladolid, CIFP Profesor Raúl Vázquez en Madrid, y el Instituto FX. LLuch i Rafecas en Vilanova. La colaboración consiste en proporcionar prácticas becadas para alumnado de 2º curso, integrándose en el entorno de la compañía, y prácticas no becadas dirigidas a estudiantes de 1º curso en las Bases de Fabricación y Mantenimiento de Renfe de Málaga, Valladolid, Madrid y Vilanova i la Geltrú.

Además, Renfe colabora con el Centro Superior de Innovación y Desarrollo del Colegio de Huérfanos Ferroviarios en Madrid y con el centro de Formación Profesional Específica XABEC en Valencia, impartiendo el mismo título en modalidad semipresencial y presencial pero no Dual, facilitando las prácticas no becadas o formación en centros de trabajo a estos centros de formación.

Cabe destacar que durante la situación de emergencia sanitaria producida por la COVID-19, las prácticas becadas y no becadas durante el 2021 se vieron afectadas. Aun así, Renfe mantuvo su participación en el programa formativo, impartiendo sesiones de formación en directo a través del aula virtual donde se recogieron aquellas materias específicas de más relevancia en el ámbito del mantenimiento ferroviario, permitiendo titular a los alumnos a pesar de la crisis sanitaria.

Comunicar para crear, transformar y conectar

Canales de comunicación interna

Interesa, la intranet de Renfe sigue siendo el principal canal de comunicación interna, un espacio para mantenerse informado sobre la evolución de la empresa, para conocer acciones de carácter interno, para realizar determinados trámites como empleado/a y para que la plantilla esté conectada. Los contenidos compartidos en la intranet se refuerzan con el envío de mails a todos los empleados y empleadas de la organización y también de forma segmentada dependiendo del objetivo.

Durante 2021, el 100% de la plantilla han accedido a Interesa con: 2.091.364 accesos, 12,5 accesos al mes por trabajador.

La app Renfe Empleados, es una herramienta que permite buscar y gestionar contactos de la empresa y acceder a las noticias de actualidad. Está instalada en 10.125 dispositivos corporativos compatibles con la aplicación y el 46% de empleados la usan. En 2021 se ha extendido a todos los dispositivos móviles de la empresa.



**Renfe
Empleados**

La transformación digital, como línea prioritaria del Plan Estratégico, va unida a una transformación cultural necesaria que implica un papel distinto de los canales de comunicación: ya no son únicamente un espacio de información, se convierten en un espacio de comunicación y de conexión. Esto se acentúa con las nuevas formas de trabajo, con la incorporación a la empresa de nuevos profesionales y con un contexto social definido por necesidades y competencias diferentes.

La plantilla cada vez es más activa en entornos digitales y, desde el ámbito de comunicación empresarial, se está impulsando y reforzando un perfil de empleado/a que actúe como embajador de marca manifestado de forma espontánea y voluntaria su orgullo de pertenencia y su espíritu de equipo. Todo ello se está llevando a cabo a través del uso del 'hashtag' #EquipoRenfe utilizado de forma interna y externa para generar conversación en tono al motor de la organización, las personas.

La inevitable y conveniente transformación cultural incluye un cambio en la forma en la que se entiende la seguridad operacional como valor esencial de la empresa. Para acompañar y guiar en ese proceso transformador se lanza de forma periódica un boletín dirigido a toda la plantilla alineado con el avance del Plan de Transformación de nuestra Cultura de Seguridad Operacional, 'Somos Todos'.

La crisis sanitaria ha cambiado las necesidades y la forma de trabajar y ha hecho más evidente la necesidad de acelerar la transformación de la organización en un escenario complejo y nuevo para nuestro negocio debido, en gran parte, a la liberalización del transporte de viajeros. Todo ello impacta también en la forma de comunicarse.

Para ganar agilidad y eficiencia como organización hay que contar con herramientas que permitan esa aceleración, donde la innovación digital y los canales ágiles y eficientes de comunicación son imprescindibles.

Comunicación interna del Plan Estratégico

Con el objetivo de acercar el Plan Estratégico y sus proyectos, generar una actitud positiva al cambio y abordar las principales preocupaciones de cada Sociedad se han desarrollado 5 Jornadas sobre el Plan Estratégico, lideradas por el presidente, Isaías Táboas, y dirigidas al personal de dirección de la compañía.

Estas sesiones tuvieron un formato virtual, a excepción de la primera que tuvo un formato mixto, y en ellas el presidente presentó los indicadores del Grupo e informó sobre los retos y la evolución del Plan Estratégico. Las sesiones se completaron, además, con un espacio para el diálogo.



Es un espacio para la reflexión donde los profesionales de Renfe pueden acceder a información sobre diferentes aspectos relacionados con el Plan Estratégico, como forma de visualizar la empresa que queremos ser en 2028.

Su objetivo es hacer partícipes a todos los trabajadores de Renfe del contexto competitivo de la empresa, las principales tendencias empresariales y tecnológicas, el conocimiento de los mercados internacionales o el contexto macroeconómico global, entre otros aspectos.

A través de renfe28 los empleados y empleadas del Grupo Renfe pueden acceder a los siguientes contenidos:

- Blog: información sobre tendencias empresariales y del entorno competitivo a través de, entrevistas, estudios, informes o resúmenes ejecutivos.
- Movilidad en el mundo: estadísticas e informes de competencia.
- Documentación: publicaciones de organismos económicos, consultoras, operadores ferroviarios y otros actores del sector de la movilidad.
- Videoteca: material audiovisual de entrevistas, jornadas y webinar desarrollados hasta el momento.

Durante 2021 se han desarrollado diversos webinar en los que, junto a expertos externos, se han analizado los aspectos clave del entorno que afectan a la estrategia y al futuro de Renfe:

- Ventajas de la Inteligencia Artificial
- El tren del futuro
- Claves para la transición a operador logístico integral
- El valor de la Responsabilidad Social Empresarial
- Hidrógeno y Biogases, energías para el futuro
- Fondos Europeos: una oportunidad para Renfe
- Finanzas sostenibles en la Unión Europea: el caso de la movilidad
- Compliance: la nueva directiva sobre canales de denuncia

Entorno laboral

Organización del trabajo

La jornada en el Grupo Renfe, con carácter general, es de 1.642 horas, en cómputo anual, distribuidas en 213 días laborales. No obstante, en ciertos colectivos que desarrollan su jornada adscritos a un gráfico de turnos, como pueden ser el de conducción y comercial, se adecua el desarrollo de ésta en función de la producción y de la oferta comercial.

Las vacaciones anuales establecidas en Convenio Colectivo son de 35 días naturales y 6 días de asuntos propios.

El teletrabajo ya es una realidad en Renfe

Durante 2021, la pandemia de la COVID-19 ha obligado a muchas empresas a que el trabajo a distancia se convierta en la nueva forma de organización del trabajo. El Grupo Renfe considera importante adoptar las medidas necesarias para impulsar las nuevas formas de trabajo más flexibles, facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral e incidiendo positivamente en la productividad de la empresa.

La aplicación de esta modalidad de trabajo, que tiene carácter voluntario y reversible, va dirigida a aquellos puestos que pueden ser desempeñados a distancia, y cuyas funciones no conllevan necesariamente la prestación de servicios presenciales y pueden ser verificadas y evaluadas periódicamente.

El teletrabajo en el Grupo Renfe en 2021 es una realidad. El Grupo Renfe ha firmado el acuerdo que regula el trabajo a distancia en el Grupo Renfe consensuando un modelo de trabajo híbrido, flexible y beneficioso, tanto para la empresa como para sus profesionales, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

Política Social y de Recursos Humanos

Entre los retos actuales de Renfe con su plantilla se encuentra el dar respuesta a un proceso necesario de rejuvenecimiento de su plantilla, con la incorporación de nuevos profesionales. La transmisión del conocimiento es uno de los retos que tiene la empresa.

Para ello, se ha trabajado desde todos los ámbitos de la gestión de recursos humanos con programas que abordan el desarrollo profesional para las nuevas incorporaciones, así como programas de desarrollo profesional por colectivos tanto operativos de conducción, comercial, mantenimiento y administración y gestión, como de estructura de apoyo, y de gestión y dirección.

Política relativa al respeto de los derechos humanos

El Grupo Renfe tiene integrado en su código ético los principios relativos al respeto de los derechos humanos.

En este sentido, durante 2021 Renfe ha elaborado una Política de Derechos Humanos que se encuentra pendiente de aprobación por el Comité de Dirección de la compañía.

Estabilidad Laboral

Un factor clave para el desarrollo integral de la organización y de sus trabajadores son las políticas que Renfe promueve para la estabilidad laboral. Al mismo tiempo, mediante acuerdos con el Comité General de Empresa, se establecen contrataciones temporales y/o indefinidas vinculadas a necesidades específicas.

Desempeño por objetivos

En Renfe, el sistema de dirección por objetivos determina una parte de la retribución vinculándola al desempeño de cada trabajador. En 2021 el 19,13% de la plantilla. Estructuras de dirección, apoyo y mandos intermedios, con la excepción de los mandos intermedios de conducción, son los trabajadores incluidos en el sistema.

Libre asociación y representación

Representación de la plantilla

En las elecciones sindicales celebradas en el Grupo Renfe en el año 2019 para un censo de 14.000 trabajadores se obtuvieron 433 representantes y 175 delgados de sección sindical, están distribuidos en 35 comités provinciales.

El Comité General del Grupo Renfe es el interlocutor válido para el tratamiento de temas de carácter general y de la negociación colectiva, y está formado por 13 titulares y 8 suplentes, distribuidos proporcionalmente según los miembros de comité obtenidos en el proceso electoral. Tiene 4 representantes SEMAF, 3 CCOO, 3 UGT, 2 CGT y 1 SF-Intersindical.

En el Consejo de Administración de Renfe están presentes las organizaciones sindicales más representativas, con un representante por SEMAF, CCOO y UGT.

II Convenio Colectivo del Grupo Renfe

Este Convenio quiere poner el foco en los puntos que son más determinantes. Primero, la renovación de plantilla, ya que es un reto y una gran responsabilidad el hacerlo en las mejores condiciones, preservando y poniendo en valor el conocimiento y experiencia de quienes dejan la empresa, e integrando a los nuevos empleados que se incorporan para formar parte de Renfe. En todo este proceso, es necesario buscar el equilibrio y la viabilidad siendo una oportunidad para ganar en competitividad.

Salud y seguridad laboral

La prevención de riesgos laborales alcanza al conjunto de actuaciones y actividades que se desarrollan en el Grupo Renfe, estando integrada en sus procesos técnicos, en su organización y en sus condiciones de trabajo, afectando a todo su personal.

El Plan de Prevención es la herramienta mediante la que se lleva a cabo la citada integración en el sistema general de gestión de la empresa y la que establece la política de prevención de riesgos laborales. En este sentido, en 2021 se ha publicado la 4ª edición del Plan de Prevención donde se incluye la modalidad del trabajo a distancia y las medidas de prevención que deben acompañar a esta actividad.

Respuesta ante la Covid-19

El Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo Renfe ha continuado aplicando y actualizando los diferentes procedimientos específicos elaborados desde el inicio de la crisis sanitaria:

- Procedimiento Específico de medidas de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Ámbito del Grupo Renfe. Este procedimiento está en la novena edición y establece las medidas preventivas generales y específicas que se han adoptado en los puestos y centros de trabajo para evitar o reducir el riesgo de contagio por el SARS-CoV-2 entre las personas trabajadoras, adaptándolo a las directrices del Ministerio de Sanidad.
- Procedimiento Específico Actuación frente a Posibles Casos de Personas Afectadas por Infección del Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Ámbito Ferroviario. Esta es la décima edición del procedimiento, que determina las actuaciones ante posibles casos de clientes y trabajadores con sospecha de cursar la COVID-19 en las instalaciones y trenes del Grupo Renfe.

Asimismo, se han elaborado tres Instrucciones Técnicas con medidas preventivas dirigidas a actividades y ámbitos específicos

- Medidas preventivas frente a la exposición del coronavirus (SARS-CoV-2) en la formación presencial en el ámbito del Grupo. Esta instrucción fija las medidas preventivas generales que deben adoptarse para la impartición de formación presencial, teórica y práctica, en el ámbito del Grupo Renfe, frente al riesgo de contagio por el SARS-CoV-2. Durante 2021 se han publicado la cuarta y quinta edición.
- Medidas y recomendaciones preventivas frente a la exposición del coronavirus (SARS-CoV-2) en los sistemas de climatización y ventilación en el ámbito del Grupo Renfe. El objeto de esta instrucción es adecuar el funcionamiento de los sistemas de climatización y ventilación existentes para prevenir la propagación del SARS-CoV-2 en las instalaciones del Grupo Renfe, así como para la correcta ventilación de los lugares de trabajo.
- Medidas preventivas en el área sanitaria del servicio de prevención mancomunado del Grupo Renfe, frente al virus SARS-CoV-2. Esta instrucción tiene como fin garantizar la seguridad y la salud de los profesionales del área sanitaria del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) del Grupo Renfe en su desempeño profesional durante la crisis sanitaria.

El equipo Renfe

Es importante destacar el trabajo realizado, en estrecha colaboración con la Representación Legal de los Trabajadores, en los órganos de participación conformados por representantes de la Empresa y de los trabajadores, Comité General de Seguridad y Salud y Comisión Técnica de Seguridad y Salud. Asimismo, a los miembros del citado Comité General se ha informado semanalmente de la evolución de los casos confirmados, sospechosos y contactos estrechos que se han producido en el ámbito laboral del Grupo Renfe.

Entre las medidas y acciones establecidas frente a la COVID-19, que se han continuado aplicando en 2021, relacionamos las siguientes:



- La obligación de reforzar e incrementar las actuaciones en materia de limpieza y desinfección en los lugares de trabajo.
- La necesidad de dotar a todos los centros de trabajo de dispensadores de gel hidroalcohólico, así como de facilitar toallitas hidroalcohólicas individuales a los trabajadores de forma periódica.
- El diseño y distribución de cartelera y señalización con las principales obligaciones, información y recomendaciones de prevención frente al coronavirus que se deben seguir en nuestras instalaciones.
- El mantenimiento del servicio telefónico de apoyo psicológico para todos los trabajadores con el objetivo de ayudarles a gestionar psicológica y emocionalmente la situación excepcional generada por la COVID-19; este servicio se presta por psicólogos

expertos formados en técnicas de asesoramiento telefónico, con formación dentro del ámbito laboral y en materia de emergencias.

- Cabe destacar la licitación llevada a cabo para la adquisición de 3.750.000 mascarillas FFP2 autofiltrantes sin válvula de exhalación, destinadas al conjunto de la plantilla.
- La realización de campañas informativas y de sensibilización frente al coronavirus, difundidas a través de la intranet de la compañía y remitidas por correo electrónico a todos los trabajadores, así como de los procedimientos y medidas de prevención actualizados periódicamente. En este sentido, continúa habilitado un apartado específico en Interesa, denominado Espacio Seguro, que contiene toda la información y documentación relativa a la COVID-19.

Prevención de riesgos laborales

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) está configurado como un Procedimiento General y establece la política preventiva y las competencias y responsabilidades en el Grupo, configurándose como el Sistema de Gestión de PRL. El objetivo de este Sistema de Gestión es la integración de la PRL en todas las actividades del Grupo Renfe y la implantación de las medidas preventivas necesarias para alcanzar dicho objetivo.

Para el desarrollo del citado Plan, existen diversos procedimientos, protocolos, instrucciones y herramientas de gestión, contemplados en el mismo. De éstos, hay que destacar los Procedimientos Operativos de Prevención 1 –Evaluación de riesgos- y 18 –Seguimiento y control de la planificación preventiva- en los que se establecen los procesos de identificación, evaluación de los riesgos existentes en los puestos de trabajo y la implantación de las medidas correctoras que correspondan para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del Grupo Renfe.

Tanto el Plan de PRL como los diferentes procedimientos, protocolos, instrucciones y herramientas de gestión están elaborados de acuerdo con lo determinado, principalmente, por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se prueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Campañas de salud para empleados

Renfe pone a disposición de la plantilla diversas campañas de medicina preventiva con el objetivo de preservar la salud de los trabajadores y trabajadoras, activo fundamental de la empresa.

Plan de asistencia al empleado

En 2021 se ha implantado un servicio de apoyo psicológico para el personal del Grupo Renfe, cuyo objeto es el asesoramiento psicológico individualizado para las personas trabajadoras que lo soliciten.

Este servicio pretende dotarles de un soporte emocional, mental y social, así como facilitarles consejos prácticos y soluciones para afrontar situaciones complejas del ámbito personal o laboral. Para ello podrán contactar, a través de una plataforma-web o por teléfono, con un equipo formado por psicólogos especializados, que les prestarán el servicio descrito anteriormente.

A este servicio la plantilla de Renfe puede acceder de forma anónima, gratuita y confidencial, las 24 horas del día, todos los días de la semana.

Remuneración

Para realizar el cálculo de la retribución media del Grupo Renfe se ha tenido en cuenta todos los trabajadores, excepto aquellos que están en Arabia y que no son expatriados de nuestro grupo, es decir, los nacionales de Arabia, ya que las retribuciones de estos se llevan desde una empresa local.

Ahora bien, la comparativa directa entre remuneración media salarial por sexos de forma global, no puede realizarse con criterios de homogeneidad. Hay que tener en cuenta, por una parte, que los hombres tienen una antigüedad superior a las mujeres y por otra la baja representación femenina en puestos cuya retribución, por las peculiaridades funcionales de los mismos (tipo de jornada, desplazamientos, etc.), se encuentra por encima de la media de la empresa, todo ello unido a las primas de productividad que están diferenciadas en función de los centros de trabajo.

Esta diferencia salarial del Grupo Renfe en el año 2021 es del 1,77% y la misma en el año 2020 fue de 2,17%.



Indicadores de personas

Indicadores de diversidad

Número de empleados

	2021	2020	2019	2018	2017
Mujer	2.475	2.243	2.254	1.965	1.833
Hombre	12.015	12.173	12.799	12.600	12.748
Total	14.490	14.416	15.053	14.565	14.581

Distribución de la plantilla por edades y sexo

AÑOS	< 25	26-35	36-45	46-55	56-60	> 60
Mujer	70	616	584	441	485	279
Hombre	322	2.489	1.897	1.677	3.799	1.831
Total	392	3.105	2.481	2.118	4.284	2.110

Distribución de la Estructura de Dirección por edad y sexo

AÑOS	26-35	36-45	46-55	56-60	> 60
Mujer	12	99	82	49	22
Hombre	16	99	170	260	172
Total	28	198	252	309	194

Distribución de la plantilla del Grupo Renfe

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
E.P.E. Renfe Operadora	931	495	728	329
Renfe Viajeros SME, S.A.	7.586	1.572	7.844	1.510
Renfe Mercancías SME, S.A.	810	99	854	101
Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.	4	3	4	3
Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A.	2.684	306	2.473	300
	12.015	2.475	11.903	2.243
Total	14.490		14.416	

Distribución de la plantilla por Categoría profesional y sexo

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estructura de dirección	717	264	714	233
Estructura de apoyo	622	305	567	253
Conducción	4.946	311	5.069	267
Comercial	2.702	964	2.857	936
Gestión	772	499	658	421
Talleres	2.256	132	2.308	133
	12.015	2.475	12.173	2.243
Total	14.490		14.416	

Distribución de la plantilla por tipo de contrato/jornada

	2021				2020			
	Jornada Completa		Jornada Reducida		Jornada Completa		Jornada Reducida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato indefinido	10.795	2.155	752	171	11.307	2.029	37	85
Contrato temporal	468	149	-	-	254	53	575	76
	11.263	2.304	752	171	11.561	2.082	612	161
	13.567		923		13.643		773	
Total	14.490				14.416			

Distribución de la plantilla por sexo, país y tipo de contrato

	2021				2020			
	Fijo		Temporal		Fijo		Temporal	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España	11.498	2.322	79	12	11.289	2.114	628	108
Arabia Saudita	42	4	389	137	46	-	201	21
EE. UU. (Texas)	4	-	-	-	6	-	-	-
Francia	1	-	-	-	1	-	-	-
Bélgica	-	-	-	-	1	-	-	-
México	2	-	-	-	1	-	-	-
	11.547	2.326	468	149	11.344	2.114	829	129
Total empleados	13.873		617		13.458		958	



Distribución de la plantilla por tipo de contrato/jornada /edad/grupo profesional

2021								
Tipo Contrato	Jornada	Grupo Edad	Estructura Dirección	Estructura de Apoyo	Conducción	Comercial	Talleres	Gestión
Fijo	Jornada Completa	< 26	-	3	145	47	78	
		26 a 35	28	149	1.550	488	416	32
		36 a 45	196	215	1.062	492	346	48
		46 a 55	251	158	686	606	249	137
		56 a 60	308	230	1.423	971	972	364
		> 60	164	99	210	594	113	120
	Jornada Reducida	< 26	-	-	-	-	1	-
		26 a 35	-	1	5	12	2	-
		36 a 45	2	4	11	34	4	4
		46 a 55	1	2	3	9	1	1
		56 a 60	1	-	4	3	3	-
		> 60	30	64	8	405	203	105
Temporal	Jornada Completa	< 26	-	-	19	1	-	98
		26 a 35	-	2	104	1	-	315
		36 a 45	-	-	22	1	-	40
		46 a 55	-	-	5	2	-	7
	Jornada Reducida	> 60	-	-	-	-	-	-

Distribución de la plantilla por tipo de contrato/jornada /edad/grupo profesional

2020								
Tipo Contrato	Jornada	Grupo Edad	Estructura Dirección	Estructura de Apoyo	Conducción	Comercial	Talleres	Gestión
Fijo	Jornada Completa	< 26	-	4	179	38	75	
		26 a 35	25	126	1.456	402	377	38
		36 a 45	181	167	859	400	278	63
		46 a 55	249	152	904	688	384	213
		56 a 60	303	208	1.626	1.108	1.031	396
		> 60	159	106	186	664	160	131
	Jornada Reducida	< 26	-	-	-	-	-	-
		26 a 35	-	-	3	17	3	-
		36 a 45	2	3	11	38	1	3
		46 a 55	1	2	3	12	5	2
		56 a 60	1	-	6	5	1	1
		> 60	-	-		2	-	-
Temporal	Jornada Completa	< 26	-	-	25	5	-	27
		26 a 35	-	1	64	34	-	107
		36 a 45	-	1	7	12	-	10
		46 a 55	1	-	1	8	-	4
	Jornada Reducida	> 60	25	50	6	360	126	84

Personas con discapacidad

	2021		2020	
	Número de personas	%	Número de personas	%
Hombres	188	1,56 %	184	1,51 %
Mujeres	34	1,37 %	21	1,38 %
Total	222	1,53 %	215	1,49 %

Indicadores de formación

Los programas de formación se han visto afectados, especialmente en 2020, por las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia.

Horas de formación por género

HORAS DE FORMACIÓN	2021	2020
Formación Mujeres	132.381	52.928
Formación Hombres	1.026.211	525.322
Total	1.158.592	578.250

Promedio de horas de formación por empleado

HORAS	2021	2020
Formación Mujeres	53,48	23,60
Formación Hombres	85,41	43,15
Total	79,95	33,37

Inversión en formación

MILES DE EUROS	2021	2020
Inversión en formación	6.412,19	4.645,80

Horas y Promedio de horas de formación por categoría profesional

HORAS DE FORMACIÓN	2021			2020		
	Plantilla	Horas	Promedio horas	Plantilla	Horas	Promedio horas
Estructura Dirección	981	42.373	43,19	947	11.778	12,44
Estructura Apoyo	927	54.515	58,80	820	17.825	21,74
Administración y Gestión	1.271	52.495	41,30	1.079	7.227	6,70
Conducción	5.257	864.905	164,52	5.336	467.689	87,65
Comercial	3.666	66.589	18,16	3.793	43.736	11,53
Talleres	2.388	77.715	32,54	2.441	29.995	12,29
Total	14.490	1.158.592	79,95	14.416	578.250	40,11

Horas de formación

HORAS DE FORMACIÓN	2021		2020
	Horas presenciales	Horas online	
Comercial	22.634	204	19.616
Fabricación y Mantenimiento	58.830	-	25.008
Habilidades	105.345	47.586	34.475
Seguridad Integral	851.454	468	499.151
Proyectos internacionales	72.071	-	-
	1.110.334	48.258	578.250
Total	1.158.592		578.250

Formación en salud y prevención

	2021		2020	
	Participantes	Horas	Participantes	Horas
Formación Continua	1.306	7.941	936	5.966
Formación Inicial	777	4.365	377	2.698
Formación Coyuntural	53	212	0	0
Formación E- Learning	36	141	23	92
Total	2.172	12.659	1.267	8.756

Indicadores entorno laboral

Absentismo laboral

HORAS	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Absentismo laboral	2.137.876	542.756	2.693.243	595.230

Absentismo, días perdidos y víctimas mortales

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ratio de absentismo por accidente laboral (*)	1,15	1,22	1,20	1,38
Jornadas perdidas por accidente laboral (*)	45.794	9.591	92.081	17.128

(*) Estos datos incluyen el absentismo generado por la COVID-19.

Índice de rotación de la plantilla

	2021	2020
Hombres	8,15	5,84
Mujeres	8,49	5,96

Índice de antigüedad de la plantilla

AÑOS	2021	2020
Hombres	23,65	25,67
Mujeres	17,66	19,51

Número de trabajadores con evaluación de objetivos

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estructura de Dirección	717	264	714	233
Estructura de Apoyo	622	305	567	253
Mandos Intermedios	681	183	776	217
	2.020	752	2057	703
Total	2.772		2.713	

Empleados incluidos/excluidos del Convenio Colectivo

	2021		2020	
	Empleados	%	Empleados	%
Incluidos en Convenio	13.509	93,23	13.469	93,43
Excluidos de Convenio	981	6,77	947	6,57

Número de bajas registradas por edad

	2021						2020					
	+ 60	56-60	46-55	36-45	26-35	-26	+60	56-60	46-55	36-45	26-35	-26
Despido por sanción	1	1		1	5	1	-	-	1	1	3	-
Dimisión expresa	-	1		2	8	2	-	-	-	3	11	-
Excedencia a empresa participada	-	1	1	1	-	-	-	1	1	2	1	-
Excedencia voluntaria	-	-	3	2	1	-	-	1	1	-	-	-
Excedencia forzosa	-	-	1	2	-	-	-	-	1	3	-	-
Excedencia cuidados familiares	-	2	1	3	-	-	-	-	1	4	3	-
Expediente de Regulación de Empleo (ERE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedencia Maternidad/Paternidad	-	-	-	4	3	-	-	-	-	3	3	-
Extinción de la relación laboral (fallecimiento / incapacidad)	24	33	7	2	-	1	15	32	6	1	2	-
Finalización de contrato	1	-	1	6	37	11			1	11	146	48
Desvinculaciones Voluntarias	276	425	-	-	-	-	321	379	-	-	-	-
Jubilación	270	-	-	-	-	-	160	-	-	-	-	-
	572	463	14	23	54	15	496	413	12	28	164	48
Total	1.141						1.161					

Número de bajas registradas por categoría profesional

Motivo	2021						2020					
	Estructura dirección	Estructura apoyo	Admón. y gestión	Conducción	Comercial	Talleres	Estructura dirección	Estructura apoyo	Admón. y gestión	Conducción	Comercial	Talleres
Despido por sanción	2	-	1	1	5		1	-	1	1	2	-
Dimisión	-	1	8	1	2	1	1	1	10	-	2	-
Excedencia empresa participada	2	-	-	1	-	-	4	-	-	-	1	-
Excedencia voluntaria	4	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-
Excedencia forzosa	2	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	1
Excedencia cuidado de familiares	-	-	1	1	3	1	-	-	-	1	6	1
Excedencia maternidad/paternidad	-	-	-	3	4	-	-	-	-	2	4	-
Extinción relación laboral (fallecimiento/incapacidad)	3	2	7	11	24	20	1	4	-6	11	17	17
Finalización de contrato	3		45	8	-	-	-	-	188	12	1	-
Desvinculaciones voluntarias	31	17	27	428	82	116	31	17	28	427	82	115
Jubilación	20	14	24	18	161	33	12	8	15	16	89	20
	67	34	113	472	283	172	55	30	248	470	204	248
Total	1.141						1.161					

Número de bajas registradas por sexo

	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Despido por sanción	9	-	4	1
Dimisión expresa	10	3	9	5
Excedencia a empresa participada	3	-	5	-
Excedencia voluntaria	5	1	1	1
Excedencia forzosa	2	1	4	-
Excedencia cuidados familiares	3	3	3	5
Expediente de Regulación de Empleo (ERE)	-	-	-	-
Excedencia Maternidad/Paternidad	2	5	3	3
Extinción de la relación laboral (Fallecimiento/Incapacidad)	63	4	53	3
Finalización de contrato	43	13	119	82
Desvinculaciones Voluntarias	678	23	682	18
Jubilación	238	32	138	22
	1.056	85	1.021	140
Total	1.141		1.161	

Bajas paternales y maternas

	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de empleados que tuvieron derecho a baja por maternidad/paternidad	327	85	245	62
Número de empleados que se acogieron a la baja por maternidad/paternidad	327	85	245	62
Número de empleados que regresaron al trabajo después de haberse cogido la baja por maternidad/paternidad	327	83	245	61
Número de empleados que seguían en la compañía transcurridos doce meses después de su vuelta tras una baja mater-nal/paternal	327	83	245	61
Porcentaje de empleados que volvieron a su puesto de trabajo después de que se les acabaran los permisos solicitados	100,00%	97,65%	100,00%	98,39%

Indicadores de salud y seguridad laboral

Indicadores de accidentes laborales

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Frecuencia (con baja) (*)	16,91	13,64	12,53	12,71
	16,37		12,55	

(*) N° de accidentes de trabajo con baja (no in itinere) / N° de horas trabajadas x 1.000.000.

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gravedad (*)	0,66	0,77	0,76	0,61
	0,68		0,73	

(*) N° de jornadas perdidas por accidente de trabajo (no in itinere) / horas trabajadas x 1.000.

Enfermedades profesionales y accidentes laborales

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Enfermedades profesionales	8	1	7	2
Total	9		9	
Accidentes laborales	631	91	622	85
Total	722		707	
Víctimas mortales por accidente laboral no traumático	2	0	0	0
Total	2		0	

Campañas de salud para empleados

Campañas	2021	2020(*)
Cáncer colorrectal	410	129
Salud ocular	582	417
Salud ginecológica	275	111
Salud ósea	264	189
Riesgo cardiovascular	601	270
Cáncer de próstata	571	346
Gripe	1.420	1.405
Total	4.123	2.867

(*) Las campañas de salud se vieron afectadas por las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia.



El equipo Renfe

Indicadores de remuneración

2021							
Grupo	Agrupación	Hombres	Mujeres	Diferencia (Hombre-Mujer) /Hombre)	Número Trabajadores Grupo	% Trabajadores Grupo/Total	Aportación Grupo a la Brecha
Estructura Dirección	Dirección	66.927	60.391	9,77%	981	7,03%	0,69%
Estructura de Apoyo	Técnicos	47.702	44.155	7,44%	927	6,64%	0,49%
Gestión	Mandos Intermedios	39.891	38.309	3,96%	356	2,55%	0,10%
	Operador Especializado	38.279	39.139	-2,25%	105	0,75%	-0,02%
	Operador	36.948	36.821	0,34%	353	2,53%	0,01%
Conducción	Mandos Intermedios	62.295	60.181	3,39%	338	2,42%	0,08%
	Maquinista Jefe de Tren	62.601	63.106	-0,81%	2.410	17,27%	-0,14%
	Maquinista	49.043	49.731	-1,40%	2.028	14,53%	-0,20%
	Maquinista de Entrada	36.392	36.504	-0,31%	403	2,89%	-0,01%
Comercial	Mandos Intermedios	44.076	41.007	6,96%	358	2,57%	0,18%
	Supervisor de Servicios Abordo AVE y Euromed	50.196	50.682	-0,97%	196	1,40%	-0,01%
	Operador Especializado	46.375	43.505	6,19%	1.567	11,23%	0,69%
	Operador	37.778	38.195	-1,10%	823	5,90%	-0,07%
	Operador de Entrada	28.758	30.806	-7,12%	163	1,17%	-0,08%
	Operador de Ingreso	21.448	21.863	-1,93%	559	4,01%	-0,08%
Talleres	Mandos Intermedios	45.640	50.453	-10,55%	150	1,07%	-0,11%
	Operador Especializado	45.395	43.483	4,21%	384	2,75%	0,12%
	Operador	40.395	39.628	1,90%	1.228	8,80%	0,17%
	Operador de Entrada	32.599	34.679	-6,38%	217	1,55%	-0,10%
	Operador de Ingreso	24.091	23.588	2,09%	409	2,93%	0,06%

La retribución de la plantilla se corresponde con los salarios establecidos y publicados en las tablas salariales del Convenio Colectivo de la empresa, que establece que a igualdad de puesto y/o funciones, igualdad de salario. No obstante, la diferencia retributiva media por categorías entre ambos sexos viene determinada, entre otros factores, por la mayor antigüedad de los hombres frente a las mujeres. Más información en las páginas 45 y 46.

Indicadores de remuneración

2020							
Grupo	Agrupación	Hombres	Mujeres	Diferencia (Hombre-Mujer) /Hombre)	Número Trabajadores Grupo	% Trabajadores Grupo/Total	Aportación Grupo a la Brecha
Estructura Dirección	Dirección	65.334	58.869	9,90%	947	6,50%	0,64%
Estructura de Apoyo	Técnicos	46.594	43.865	5,86%	820	5,63%	0,33%
Gestión	Mandos Intermedios	38.793	37.475	3,40%	431	2,96%	0,10%
	Operador Especializado	35.625	38.155	-7,10%	118	0,81%	-0,06%
	Operador	35.710	35.751	-0,11%	530	3,64%	0,00%
Conducción	Mandos Intermedios	61.927	57.582	7,02%	371	2,55%	0,18%
	Maquinista Jefe de Tren	63.882	63.224	1,03%	2.752	18,89%	0,19%
	Maquinista	47.270	46.670	1,27%	1.504	10,33%	0,13%
	Maquinista de Entrada	37.600	37.272	0,87%	709	4,87%	0,04%
Comercial	Mandos Intermedios	41.002	38.643	5,75%	400	2,75%	0,16%
	Supervisor de Servicios Abordo AVE y Euromed	48.315	47.375	1,94%	213	1,46%	0,03%
	Operador Especializado	43.645	42.665	2,25%	1.543	10,59%	0,24%
	Operador	36.482	37.089	-1,66%	1.028	7,06%	-0,12%
	Operador de Entrada	29.086	27.520	5,39%	89	0,61%	0,03%
	Operador de Ingreso	20.717	20.592	0,60%	520	3,57%	0,02%
Talleres	Mandos Intermedios	43.420	47.530	-9,47%	162	1,11%	-0,11%
	Operador Especializado	44.433	43.619	1,83%	358	2,46%	0,05%
	Operador	39.780	38.390	3,50%	1298	8,91%	0,31%
	Operador de Entrada	32.981	34.604	-4,92%	221	1,52%	-0,07%
	Operador de Ingreso	23.192	22.554	2,75%	402	2,76%	0,08%

Remuneración media por categoría profesional, edad y sexo

EN EUROS	2021											
	Estructura de dirección (*)		Estructura de apoyo		Administración y gestión		Conducción		Comercial		Talleres	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 26 años	-	-	41.618	33.709	-	-	42.744	41.895	22.921	24.455	27.080	-
26-35 años	62.053	51.757	41.628	37.918	36.232	36.935	47.415	45.859	27.844	28.675	31.075	26.938
36-45 años	63.250	56.489	44.059	44.127	37.022	34.476	50.428	48.327	32.197	31.875	32.073	31.222
46-55 años	64.786	61.000	47.595	46.974	38.543	37.489	59.296	54.377	41.563	37.186	37.642	39.350
56-60 años	66.949	66.740	49.902	47.089	39.006	38.329	61.925	61.292	44.298	40.932	42.106	39.539
> 60 años	70.937	66.361	50.556	49.633	38.927	38.144	60.563	60.073	44.421	41.281	41.682	39.978

(*) En la Estructura de dirección está incluida la Alta dirección, formada por los miembros del Comité de Dirección de Renfe.

EN EUROS	2020											
	Estructura de dirección (*)		Estructura de apoyo		Administración y gestión		Conducción		Comercial		Talleres	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 26 años	-	-	31.014	-	-	-	42.524	42.466	20.883	20.597	24.899	-
26-35 años	54.276	48.642	43.832	39.939	33.185	35.934	48.426	46.389	29.427	27.726	28.458	23.032
36-45 años	62.728	55.283	42.683	43.341	36.002	34.152	51.864	48.518	32.948	30.451	31.717	33.898
46-55 años	62.827	58.652	48.457	47.955	38.995	38.457	63.054	59.093	43.715	38.393	40.387	38.662
56-60 años	66.335	65.521	51.469	49.394	39.947	38.637	63.495	63.909	45.203	41.240	42.498	39.537
> 60 años	68.426	62.552	42.368	37.097	32.394	30.782	61.497	-	36.541	36.140	35.426	31.776

Responsabilidad Social Empresarial

La principal obligación y responsabilidad de Renfe como operador ferroviario es la de transportar viajeros y mercancías bajo el principio de seguridad, con una clara orientación al cliente, con la máxima calidad, eficiencia, rentabilidad e innovación, sobre la base del compromiso con la sociedad y el desarrollo de sus empleados.

La organización apuesta, por lo tanto, por un modelo de gestión empresarial basado en un firme compromiso con el desarrollo de sus empleados, la sociedad y el entorno, impregnando todos los niveles de la compañía y todos sus ámbitos de actuación.

Renfe entiende la Responsabilidad Social Empresarial como la responsabilidad que le corresponde por el impacto de su actividad en la sociedad.

Para cumplir con esta responsabilidad, Renfe integra las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, sobre derechos humanos y de los grupos de interés en su negocio diario y en las relaciones con ellos.

Política de Responsabilidad Social Empresarial

Esta política pretende crear un marco de referencia que contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan la creación de valor para todos los grupos de interés (clientes, empleados, administraciones, proveedores y sociedad) y a desarrollar relaciones a largo plazo basadas en la confianza y la transparencia, en el marco de una cultura de 'negocio responsable', en todas las empresas que forman parte del Grupo Renfe.

Los siete compromisos de esta política agrupan aspectos destacados en el Plan Estratégico 2019-2023 de Renfe al tiempo que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: compromiso con la sociedad, con el medio ambiente, con el cliente, con el equipo, con la ética y el buen gobierno, con los proveedores y con las administraciones públicas.

Comité de Responsabilidad Social Empresarial

Es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, que actúa como dinamizador de acciones de RSE y que está compuesto por un grupo multidisciplinar de personas que representan a las Sociedades y Direcciones que conforman el Grupo Renfe.

Sus facultades se centran en informar, asesorar y proponer acciones alineadas con el Plan Estratégico del Grupo Renfe y sus principios, integrar en el modelo de negocio de la empresa el concepto de RSE para incrementar y reafirmar la reputación de esta como 'empresa responsable'. Además, vela por el seguimiento y control de requisitos legales que afectan en materia de Responsabilidad y de reporting al funcionamiento del Grupo Renfe.

Renfe y los ODS

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad de los 193 estados participantes, entre ellos España, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal, un plan que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030. Las empresas están llamadas a jugar un papel central en esta hoja de ruta que constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de negocio con los de la equidad y la sostenibilidad.

Desde entonces, Renfe como empresa pública y responsable que es, ha trabajado para alinear la gestión corporativa con los ODS incorporándolos en nuestra estrategia de responsabilidad social empresarial, encontrando nuevas oportunidades de negocio, mejoras en la relación con distintos grupos de interés y promoción de la innovación.

En este sentido, hemos identificado una serie de proyectos que contribuyen a las 169 metas establecidas en la Agenda 2030 y hemos establecido una serie de compromisos y buenas prácticas alineadas con nuestra estrategia; entre estos destacan la apuesta de Renfe contra el cambio climático, la reducción de las emisiones y del consumo de agua, el mantenimiento de nuestros servicios de transporte durante la pandemia de la COVID-19 y las acciones de colaboración con ONGs y entidades sin ánimo de lucro, entre otras.

ODS	Contribución de Renfe
 2 HAMBRE CERO	- Durante este año, la empresa ha colaborado activamente con FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos) en la campaña Todos con La Palma, ante la crisis provocada en la isla de La Palma por la erupción del volcán, y también en la Gran Recogida de Alimentos que se realiza anualmente. - Renfe participó junto a Acción contra el Hambre en la campaña Una Navidad sin Hambremia, con el objetivo de distribuir alimentos a todas aquellas personas en riesgo de caer en la pobreza durante esos días festivos.
 3 SALUD Y BIENESTAR	- Renfe ha reducido significativamente la contaminación atmosférica en las ciudades y áreas metropolitanas, gracias a la electrificación de sus servicios, mejorando la salud en las mismas al eliminar las emisiones de NOx, SOx, pequeñas partículas y precursores del ozono troposférico. - Como reacción a la pandemia de la COVID-19, Renfe puso en funcionamiento el proyecto Tren Seguro, que incluye un Plan de medidas higiénico-sanitarias en trenes e instalaciones, así como un Plan para fomentar la ampliación, el conocimiento y la aplicación de toda la normativa sociolaboral relacionada con seguridad de la salud pública. - Renfe desarrolla anualmente campañas de salud y medicina preventiva centrada en cáncer colorrectal y de próstata, salud ocular, salud ósea, ginecológica, riesgo cardiovascular, entre otras. Asimismo, se fomenta la participación en carreras populares y se sensibiliza sobre hábitos saludables. - Desde 2017, el Grupo Renfe dispone de un servicio de asistencia psicológico para el personal con funciones de comercial que sufra una agresión, física o verbal y para el personal de conducción que en su desempeño profesional arrolle a personas y/o vehículos. - A partir de octubre de 2021, el Grupo Renfe dispone de un servicio integral de asesoramiento psicológico individualizado para la plantilla del Grupo Renfe, que dará soporte emocional, mental y social para afrontar situaciones complejas de índole personal o laboral.
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	- Anualmente, el Grupo Renfe define e implanta un plan de formación y desarrollo tanto para los empleados actuales como para las nuevas incorporaciones, enfocado en la retención del talento y la trasmisión de conocimiento entre empleados. - Para facilitar y promocionar la teleformación, se ha configurado un Campus Virtual de Formación con recursos tecnológicos y pedagógicos adecuados.
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	- Firma del II Plan de Igualdad para avanzar en la igualdad efectiva. - Elaboración del Programa de Paridad para alcanzar la igualdad y representación paritaria entre mujeres y hombres en los distintos lugares donde participan. - Red de Mujeres es un espacio colaborativo, inclusivo, de sensibilización, visibilización y promoción del talento femenino dentro de Renfe.
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	- Renfe Fabricación y Mantenimiento ha elaborado el Plan de Gestión Sostenible del Agua que incluye la instalación de dispositivos ahorradores homologados para grifos, duchas, cisternas y urinarios; así como la difusión de una campaña para la sensibilización sobre el uso responsable del agua. - Asimismo, Renfe Fabricación y Mantenimiento tiene en marcha otros proyectos para la adecuación de túneles de lavado y acondicionamiento de depuradoras.

ODS	Contribución de Renfe
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	• Renfe compra energía 100% renovable para la tracción de su flota de trenes eléctricos, siendo el primer consumidor final de energía eléctrica renovable con certificados de origen de España, con 2,6 TWh anuales. • El Grupo Renfe impulsa, con la participación en varios proyectos nacionales e internacionales, la sustitución de sus trenes movidos por gasóleo por otros propulsados por hidrógeno verde y biogás. • Plan de Eficiencia energética de Renfe Fabricación y Mantenimiento contempla la instalación de productores de energía fotovoltaica y la renovación del alumbrado led en sus centros de acuerdo con la normativa de eficiencia energética.
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	• Tras el impacto de la pandemia, Renfe ha desarrollado un Plan de recuperación Post-COVID para recuperar la cuota de mercado en la llamada "nueva normalidad". • Implementación del teletrabajo en Renfe para impulsar un modelo de trabajo más flexible. • Plan de renovación de personal para traer talento joven a la empresa. • Mejora de los procesos internos y digitalizar los procesos de negocio simplificando y automatizando los mismos para conseguir una mayor eficiencia. • En el 2020, se liberalizó el sector del ferrocarril en toda Europa. Renfe tiene el objetivo de incrementar su participación en el mercado internacional. • Renfe apoya el Reto Demográfico Nacional mediante el traslado de Centros de Competencias Digitales a regiones de la España vaciada.
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	• El Plan Director de Innovación del Grupo Renfe coordina los proyectos de innovación a través de un formato de conocimiento interno y externo. • Renfe ha desarrollado la aceleradora de startups, TrenLab, que cada año lanza una nueva convocatoria de emprendimiento. • Renfe ha diseñado y lanzará la plataforma integrada de movilidad 4.0 RaaS ('Renfe as a Service') para dar un servicio "puerta a puerta". • Analizar e implementar RPA ('Robotic Process Automation'), la automatización de procesos de soporte. • Creación del centro de excelencia de Renfe para la innovación en mantenimiento, 'Predictive Maintenance CoE', que incluirá la fabricación aditiva (3D), sensorización de trenes e inspección de vehículos.
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	• Renfe ha estado a cargo del servicio Atendo durante 14 años, ha prestado atención y asistencia personalizada a personas con discapacidad y movilidad reducida. • El nuevo Plan de Accesibilidad de Renfe tiene la misión de satisfacer las necesidades de la sociedad incorporando trenes adaptados a la accesibilidad universal e implementando una actuación de emergencias con personas con discapacidad.
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	• Renfe está inmersa en la renovación de la flota destinada a Servicios Públicos como son las Cercanías y Rodalies. • El Grupo Renfe contribuye a la sostenibilidad de las ciudades y mitigación del cambio climático a través de sus trenes de tracción eléctrica con CERO emisiones de CO₂. • Los viajes en ferrocarril por parte de la sociedad reducen significativas la congestión urbana y la accidentabilidad. • Renfe ha puesto en marcha el producto AVLO de bajo coste, con el objetivo de incrementar los segmentos de mercado objetivos atrayéndolos al medio de transporte con cero emisiones.

ODS	Contribución de Renfe
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	• Evolucionar los planes de mantenimiento para incrementar la disponibilidad de la flota. • Renfe Mercancías ha obtenido la certificación SQAS (Evaluación para la Seguridad, la Calidad y la Sostenibilidad) que otorga el Consejo Europeo de la Industria Química. Es un sistema que evalúa el cumplimiento de requisitos de calidad, seguridad y protección del medio ambiente en el transporte de productos químicos. • La Sociedad de Renfe Mercancías ha entablado una alianza de colaboración con SOGAMA (Sociedad Galega do Medioambiente) para el transporte de residuos sólidos urbanos en ferrocarril. • Renfe dispone, desde hace años, de un sistema interno de economía circular que alarga la vida útil de los trenes hasta 40 años, mediante la reutilización, reparación, renovación y reciclado del material rodante. Al final de su funcionamiento se repara perfectamente para darle una segunda vida en terceros países.
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	• La flota de trenes eléctricos de Renfe sólo utiliza electricidad renovable con certificado de origen. Renfe ha reducido el 86,6% su huella unitaria de carbono en 2021, respecto a 1990 año en el que se firmó el Protocolo de Kioto. • Renfe va a sustituir en sus trenes turísticos diversas locomotoras diésel por locomotoras de la Híbridas Eléctricas. • En línea con la descarbonización, se están llevando a cabo proyectos para potenciar la intermodalidad del transporte de Viajeros y Mercancías. • Renfe ha desarrollado un programa de formación a maquinistas en buenas prácticas de conducción eficiente con el objetivo de alcanzar un ahorro energético del 30% en Alta Velocidad y hasta un 40% en Cercanías. • Además, los trenes de Renfe disponen de sistemas de freno regenerativo que aprovechan la energía generada en el frenado del tren para devolverla a la red y ser reutilizada por el resto de los trenes. • Los nuevos contratos de Renfe para la adquisición de trenes priorizan las energías limpias, como el hidrógeno y el biogás, con el fin de reducir el calentamiento global. • Renfe cuenta con un plan anual de prevención de incendios, así como un programa de reducción del impacto acústico mediante la sustitución de las zapatas de freno de fundición por zapatas sintéticas en sus vagones.
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	• Renfe está implantando la Política y Plan de Responsabilidad Social Corporativa alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas • Renfe tiene incorporada en su gestión interna la normativa referente a Compliance Penal y Código Ético, que se articulan alrededor de las principales directrices y principios internacionales sobre transparencia y buen gobierno • En esta línea, el Grupo también dispone de la Comisión del Código Ético que se reúne anualmente en un mínimo de 3 sesiones con el objetivo de difundir, interpretar la normativa y gestionar consultas, notificaciones y/o denuncias. • Canal Ético es el canal, interno y externo, para la comunicación de consultas y denuncias en relación con la aplicación del Código Ético y la normativa de aplicación en Renfe.
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	• El Grupo Renfe tiene alianzas con diversas organizaciones entre las que destacan la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), el Comité Internacional de Transporte Ferroviario (CIT), la Comunidad de Empresas Ferroviarias y Gestores de Infraestructura Europeos (CER), la Unión Internacional de Transporte Público (UITP), la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) o EUROFIMA, entre otras. Además, participa en foros empresariales relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad corporativa (Forética, Pacto Mundial de NN.UU., Grupo Español de Crecimiento Verde), la calidad y la innovación. • Renfe colabora con entidades sin ánimo de lucro en la difusión de campañas de sensibilización y concienciación sobre temas sociales y ambientales. Los asuntos que tratan son la lucha contra la violencia de género, la igualdad, discapacidad y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Sostenibilidad ambiental y energética

El Transporte es la asignatura pendiente de la descarbonización en Europa, responsable principal de la Emergencia Climática.

La Movilidad es el sector que genera más gases de efecto invernadero, con un 27% del total de las emisiones de la UE (29% en España), hasta el punto de comprometer los objetivos globales de reducción de Emisiones de Efecto Invernadero (GEI) en la Unión Europea.

Renfe tan solo ha generado 6,36 gramos de CO2 por unidad de transporte, lo que significa una reducción del 86,6 % respecto a 1990, año de cómputo de Kioto. El secreto del este éxito de gestión: apostar por la energía limpia, electricidad 100% renovable, usada con la mayor eficiencia.

En 2021, Financial Times publicó la lista de European Climate Leaders 2021 que incluye las 300 empresas europeas que han demostrado una mayor reducción de su intensidad de emisiones entre 2014 y 2019. La reducción de la intensidad de emisiones se calcula en base a las emisiones básicas de gases de efecto invernadero en proporción a los ingresos (toneladas de emisiones de CO2 por cada millón de euros de ingresos). En el listado destaca Renfe, con una reducción del 69,8% de sus emisiones GEI entre 2014 y 2019.

Con tan bajas emisiones unitarias, Renfe Operadora se ha convertido para sus clientes en un Proveedor de Sostenibilidad.

Nuestro primer objetivo empresarial y ambiental es subir más clientes a una movilidad, una logística sostenible nucleada por el tren, mediante un esfuerzo de gestión, de innovación, de digitalización, permitiéndoles reducir su huella particular de carbono, su impacto ambiental, y aumentar la sostenibilidad de sus desplazamientos y de sus negocios sin menoscabo de la naturaleza, sino todo lo contrario.

Cuanto más crece la cuota de Renfe en el mercado del transporte, por transferencia modal desde los modos dependientes del petróleo, más disminuye el impacto ambiental y energético del sector de la movilidad.

En resumen, la mayor aportación a la sostenibilidad por parte del ferrocarril español es representar una alternativa eficaz y eficiente a los modos de transporte dependientes del petróleo, generando transferencias modales significativas desde éstos, lo que provoca reducciones significativas de gases de efecto invernadero.

La flota de trenes pertenecientes a Renfe configura el sistema de transporte de viajeros y mercancías que menos energía consume por unidad transportada, con niveles mínimos de emisiones de CO2, contribuyendo también a reducir la contaminación local en las áreas urbanas. Al mismo tiempo, Renfe ha invertido en disminuir el impacto acústico de sus trenes para evitar alteraciones en los entornos naturales y urbanos.

A todas estas ventajas ambientales se suman otras sociales y económicas, como son la disminución en la accidentalidad y en la congestión urbana, transformando a Renfe en el modo de transporte con menor impacto ambiental y menores costes externos generados a la sociedad.

Renfe, como operadora del sector ferroviario, es líder de la movilidad sostenible al ser una alternativa a otros modos de transporte que dependen de las energías fósiles y producen una alta emisión de gases tóxicos.

La sostenibilidad no sólo es un atributo principal de nuestra oferta, es un eje estratégico de nuestra empresa.



Política Medioambiental

Esta política se basa en tres ejes fundamentales:

- La plena adecuación ambiental de la operación ferroviaria mediante el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los compromisos ambientales adquiridos voluntariamente.
- La puesta en valor de los activos ambientales tangibles e intangibles propios de la operación ferroviaria.
- La gestión adecuada de los aspectos ambientales ligados a la interrelación entre infraestructura y operación.

El compromiso ambiental de Renfe plasma las obligaciones y compromisos que adquiere con el medio ambiente y su entorno social, con el desarrollo sostenible.

Renfe se compromete a:

- Establecer públicamente, y por escrito, sus compromisos ambientales.
- Asumir compromisos ambientales de carácter voluntario, más allá incluso del escrupuloso cumplimiento de la normativa ambiental vigente por parte de Renfe.
- Desarrollar los instrumentos de gestión más adecuados para reducir, e incluso eliminar, dichos impactos ambientales, mediante la dotación adecuada de los medios y procedimientos internos necesarios.
- Establecer cauces adecuados para la participación de las partes interesadas en la gestión ambiental de Renfe.
- Comprobar la eficacia de su gestión ambiental mediante el control de su implementación y cumplimiento, y mediante su actualización y adaptación permanente a las demandas de la sociedad.

Plan Director de lucha contra el Cambio Climático

Este Plan nace con el objetivo de contribuir al compromiso establecido en Acuerdo de París de 2015 (COP21), para evitar que el incremento de la temperatura media global supere 1,5°C respecto a los niveles preindustriales.



El objeto de este Plan Director es establecer las actuaciones a desarrollar en los próximos años, fijando objetivos de reducción de consumo energético y emisiones GEI, y marcando compromisos económicos hasta el 2030 para su consecución.

Asimismo, contribuye a fomentar el cambio modal a este modo de transporte, mediante la mejora de su competitividad y otras actuaciones específicas, aportando su potencial a la descarbonización del transporte terrestre nacional.

Los objetivos generales del Plan se vertebran en tres grandes ámbitos:



Cambio modal

Los objetivos para 2020, 2025 y 2030 se determinaron utilizando los valores del “Libro Blanco del Transporte” de la UE para mercancías (30% de las mercancías por carretera superiores a 300 km, transferidas al ferrocarril, estimadas en un 30% del total de kilómetros de carretera en España), tal y como menciona el Plan de Impulso del Transporte de Mercancías por Ferrocarril 2017.

Si se cumplen los objetivos señalados para la transferencia modal al ferrocarril, tanto de mercancías como de viajeros, se ha estimado que en 2030 se reducirán las emisiones del sector transporte de España en casi un 2%. Teniendo en cuenta que Adif, Adif Alta Velocidad y Renfe contribuyen en la actualidad al 1% de las emisiones del sector transporte, se conseguiría disminuir casi el doble de lo que se emite.

Eficiencia y descarbonización

Los objetivos generales asociados a eficiencia y descarbonización se han determinado a partir de la contribución de los distintos programas, medidas y proyectos incluidos en el Plan Director en cada una de las líneas estratégicas correspondientes.

En el ámbito de la eficiencia energética, se dará continuidad a las actuaciones que se llevan desarrollando en los últimos años que tienen por finalidad descender en el consumo energético y, por tanto, de las emisiones asociadas.

En materia de descarbonización se incluyen nuevas actuaciones que permitan un sistema ferroviario más hipocarbónico, es decir, con menores emisiones procedentes de combustibles fósiles, que se materializan en la electrificación de líneas ferroviarias, sustitución de combustibles diésel y en la hibridación de sistemas de energía para los vehículos ferroviarios.

Dentro de los objetivos establecidos por la Unión Europea, se ha acordado un descenso de emisiones de GEI del 40% para 2030 (respecto a los valores de 1990). Con la implementación de las medidas de eficiencia energética y descarbonización recogidas en este Plan Director, se estima que se contribuirá a la consecución de este objetivo con una limitación del 1,6% de las emisiones de GEI de España.

Líneas y programas de actuación



Las acciones más relevantes del Plan en 2021 han sido las siguientes:

L1 Gestión de la energía

- Programa de mejora de gestión energética desarrollado para Renfe por Bombardier. Medición de energía mediante ‘Energy Measure System’ y envío a puesto de tierra ‘Data Collector System’, con el fin de facturar en función de la medida real del consumo. Se han llevado a cabo diversas pruebas de verificación, circulación y homologación de equipos en diversos trenes en las líneas Madrid-Valencia y Madrid-Málaga.

- Renfe Fabricación y Mantenimiento está desarrollando un proyecto de gestión eficiente de mantenimiento, que incluye la instalación de contadores teledados para el registro de diferentes variables ambientales (agua, energía...) en 50 talleres y gestionarlos a través de la implantación de una plataforma de gestión eficiente.

L2 Eficiencia energética

- Programa de mejora de gestión energética desarrollado para Renfe por Bombardier. Conducción eficiente bajo 'Automatic Train Operation' y al amparo de los sistemas de seguridad del tren, para el ahorro de energía y el aumento de la eficiencia energética en la tracción. Durante 2021, se implementaron actuaciones de reducción de consumo a partir de una conducción eficiente en diversos trenes que circulan por las líneas Madrid-Valencia y Madrid-Málaga.
- Renovación de iluminación exterior e interior por tecnología eficiente desde 2010 en talleres de Renfe Fabricación y Mantenimiento. Análisis de futuros sistemas de regulación y control. Durante el pasado 2021, los trabajos de sustitución de iluminación por tecnología LED continuaron con su implementación.
- Incorporación de alumbrado led en tres estaciones de Cercanías de Madrid con un ahorro energético de 28.000 KW/horas anuales.

L3 Descarbonización

- Suspensión de la licitación de 72 trenes híbridos eléctricos y duales para Media Distancia y Cercanías, para evitar el uso del diésel en tramos no electrificados. El nuevo enfoque es contar con una tecnología dual, eléctrica para tramos con catenaria, y de hidrógeno y baterías, para tramos no electrificados.
- Durante 2021, Renfe ha iniciado los análisis previos para ser productor de energía renovable: proyecto de autoproducción a partir de plantas fotovoltaicas para generación de energía de tracción para AV.
- Compra de electricidad 100% renovable para tracción de sus trenes (con certificado de GdO).
- Climatización en Renfe Fabricación y Mantenimiento: sustitución de calderas de gasoil por Gas Natural.
- Proyectos y Estudios de viabilidad de propulsión hidrógeno verde y gas natural licuado (GNL):

- Prototipo GNL 526 autopropulsado de viajeros.
- Prototipo RaiLNG CEF 2016 sobre locomotora S31600.
- Transformación de 4 unidades diésel S/526 para Cercanías Ancho Métrico Caudal Aller (Principado de Asturias).
- LNGhive2 Infrastructure and Logistics Solutions. Transformación de locomotora S333.3 a GNL.
- Proyecto FCH2RAIL sobre unidad CIVIA, con la colaboración de CAF, Toyota y Adif.
- Tren BIMODO sobre autopropulsado en ancho métrico.
- Prototipos de coche híbrido o polihíbrido eléctrico Hidrógeno/GNL/baterías. Utilización del hidrógeno para trenes de mercancías y generadores en trenes turísticos.

- Proyecto de inversión en instalaciones fotovoltaicas en los talleres de Buñol y Valladolid.
- Instalaciones solares térmicas para apoyo del agua caliente sanitaria.

L4 Cultura

- Cálculo de la huella de carbono.
- Certificados de emisiones de carbono para clientes de Mercancías.
- Nueva estrategia de comunicación en carbono para Viajeros.
- Planteamiento del alcance 3 en Renfe.
- Evaluación y propuestas para el fomento del uso de la bicicleta en conexión con los servicios de Obligaciones de Servicio Público de Renfe Viajeros.
- Formación profesional para la conducción eficiente.
- Información a grupos de interés internos y externos sobre la ventaja competitiva estratégica de la energía renovable en el Grupo Renfe.
- Durante 2021 se participó en diferentes jornadas y foros sobre diferentes temáticas relativas a la sostenibilidad y a la gestión y eficiencia energética (Railive, SouthSummit, Proyecto "Mercancías al tren", distintos foros universitarios, etc.)

Prevención de riesgos ambientales

Renfe se compromete a desarrollar los instrumentos de gestión más adecuados que rebajen, e incluso eliminen, dichos impactos ambientales mediante la dotación adecuada de los medios y procedimientos internos necesarios.

En 2021, como en ejercicios anteriores, se ha efectuado la identificación de los riesgos generales-empresariales inherentes al proceso de gestión ambiental del Grupo, dentro del proceso de evaluación periódica que se realiza por el Sistema de Gestión de Riesgos Generales-Empresariales.

Adicionalmente, considerando que la gestión de los riesgos y las oportunidades ambientales es una herramienta adecuada para optimizar la gestión ambiental de la compañía, añadiendo un enfoque más preventivo, se ha iniciado un diagnóstico ambiental transversal al Grupo Renfe profundizando en la actual gestión de los riesgos ambientales, entre otros asuntos.

Certificaciones ambientales

- Renfe Viajeros S.M.E., S.A., dispone de:
 - 3 Certificados del Sistema de Gestión Ambiental- Norma UNE-EN-ISO 14001.
 - Servicios de Alta Velocidad de la G.A. de los Servicios Comerciales Sur.
 - Servicios de Alta Velocidad de la G.A. de los Servicios Comerciales Nordeste.
 - 5 Certificados de Gestión de la Calidad del Servicio de Transporte Público de Pasajeros- Norma UNE-EN 13816 y 5 certificados de la Carta de Servicio. Norma UNE-93200. Ambas incluyen diversos compromisos ambientales:
 - Núcleo de Cercanías de Asturias, Líneas C1, C2 y C3.
 - Núcleo de Cercanías de Madrid, Líneas C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8 y C10.
 - Núcleo de Cercanías de Valencia, Líneas C1, C2 y C6.
 - Núcleo de Cercanías de Bilbao, Líneas C1, C2 y C3.
 - Núcleo de Cercanías de Zaragoza, Línea C1.

- Renfe Mercancías S.M.E., S.A., dispone de un certificado de su Sistema de Gestión Integrado, con alcance global a su actividad y centros de trabajo (ISO 9001 y 14001), así como Evaluación SQAS (Safety and Quality Assessment Systems)
- Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.M.E., S.A., dispone de 1 certificación ISO 14001:2015 de todo su Sistema de Gestión, con alcance global a su actividad y a sus centros de trabajo.
- Renfe Alquiler de Material Ferroviario S.M.E., S.A., implantación de ISO 14001:2015, en fase de estudio.

Provisiones y garantías por riesgos ambientales

El Grupo Renfe cuenta con una doble cobertura específica en relación con sus riesgos ambientales:

- Seguro de Responsabilidad Ambiental. De carácter voluntario. Aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, con un límite de indemnización de 21 millones de euros.
- Seguro de Responsabilidad Civil General (Cobertura de responsabilidad civil por contaminación accidental y repentina). Aseguradora QBE Europe SA/NV, con un límite de indemnización de 100 millones de euros.

Gestión de residuos

Renfe dispone de una serie de procedimientos específicos para realizar una adecuada gestión de los desechos que genera. Para la gestión de los residuos peligrosos, calificados como tales, según la normativa, Renfe contrata los servicios de recogida, gestión, tratamiento y reciclaje de estos a empresas autorizadas como gestores, por la Administración Pública.

Destaca la instalación de contenedores de reciclado de papel, la disponibilidad de compactadores de papel y cartón y la recogida selectiva de residuos en diferentes contenedores (papel, tóner, pilas, etc.).

Durante el año 2021 se han generado 5.176 toneladas de residuos de los que 1.124 toneladas corresponden a residuos peligrosos procedentes de instalaciones industriales.

Aguas y suelos contaminados

Gestión del agua

Los principales puntos de consumo de agua en Renfe son las instalaciones de mantenimiento como talleres y centros de tratamiento de trenes, los túneles de lavado de vehículos ferroviarios, las estaciones de Cercanías y, en menor medida, las oficinas. El consumo en Renfe ha decrecido, entre otros factores, debido al descenso de la actividad del negocio a causa de la pandemia.

Ahorro de agua

Renfe ha dado continuidad al Plan de Gestión Sostenible del Agua en Renfe Fabricación y Mantenimiento que tiene como objetivo fomentar el ahorro hídrico, asegurar que el agua devuelta al medioambiente carezca de impropios, instalar fuentes alternativas de captación de agua para el suministro en talleres y, por último, prevenir y proteger los suelos industriales de vertidos y aguas contaminadas.

Las medidas que se implementarán son las siguientes:

- Identificación de consumos mediante la instalación de contadores teledados.
- Eficiencia en el uso del agua (equipamientos sanitarios, sistemas de lavado y climatización y control de fugas en la red de abastecimiento y de saneamiento).
- Instalación de dispositivos ahorradores homologados.
- Reutilización de agua depurada para el lavado de trenes y riego de jardines.
- Fomento del uso de agua caliente sanitaria de producción solar.
- Control de los vertidos y reducción de la contaminación.
- Programa de sensibilización sobre el ahorro hídrico.
- Aprovechamiento de las aguas pluviales.

Por otra parte, para llamar la atención sobre el uso responsable del agua se han distribuido carteles y pegatinas en las instalaciones en las que se esté implementando el Plan.

Aguas residuales

Las aguas de vertido generadas en las instalaciones de Renfe se vuelcan generalmente a las redes urbanas de saneamiento. Algunas instalaciones generan aguas con sustancias químicas como consecuencia de los procesos industriales, realizándose una depuración in situ antes de trasvasarlas a la red general. Todos estos vertidos presentan un volumen similar al de los consumos previos, lo que indica un alto aprovechamiento de los recursos hídricos utilizados.

Renfe ha destinado en 2021 un importe de 102.482 euros para la gestión y el tratamiento de aguas residuales.

Suelos contaminados

Renfe y Adif mantienen en vigencia un convenio de colaboración en materia de descontaminación de suelos principalmente en talleres. El objeto de dicha colaboración es actuar en aquellos centros que fueron de Adif, que puedan encontrarse potencialmente afectados por una contaminación histórica, o en los que todavía hay depósitos de combustible de Adif previos a la segregación de las dos corporaciones, que aún se encuentran activos tras la citada separación.

Asimismo, Renfe Fabricación y Mantenimiento responsable de los talleres, dispone de un plan plurianual de actuación en materia de suelos contaminados, que recoge la previsión de acciones de caracterización, control de la contaminación de suelos y descontaminación en sus instalaciones.

Entre las actuaciones desarrolladas en nuestras instalaciones, destacan la realización de estudios de caracterización, labores de control y seguimiento de indicadores, y realización de trabajos de descontaminación. El 2021 se actuó especialmente en activos de ancho métrico.

Estas actuaciones se han realizado siempre de manera voluntaria, y a iniciativa de Renfe, siempre de forma concertada con las autoridades ambientales, aplicando el principio de prevención y usando las mejores técnicas disponibles, con la colaboración de la empresa pública EMGRISA.

Consumo de materiales

El consumo de materiales de Renfe se realiza, fundamentalmente, en los talleres de mantenimiento de trenes, correspondiendo mayoritariamente a aceites, disolventes y pinturas.

Economía Circular

Los vehículos ferroviarios que utiliza Renfe se distinguen por usar en su fabricación el 98% de materiales reutilizables y por tener una vida útil prolongable hasta más de 40 años.

Se consiguen así vehículos duraderos y fácilmente reparables con el objeto de aumentar la vida del tren en las mejores condiciones técnicas de seguridad y de confort. La orden FOM/233/2006, de 31 de enero, recoge el llamado Plan de Mantenimiento del Vehículo Ferroviario, siendo el documento que incluye el conjunto de operaciones de mantenimiento que definen cada una de las intervenciones que deben realizarse sobre un vehículo ferroviario y la frecuencia con que éstas han de efectuarse durante toda su vida útil para conservar, en el estado requerido durante su validación, las características técnicas que, en materia de seguridad, fiabilidad, compatibilidad técnica, salubridad, protección ambiental y, en su caso, interoperabilidad, le fueran exigidas.

Una vez que el tren llega al final de su vida útil, en algunos casos Renfe procede a la venta de este, perfectamente reparado y en estado de funcionamiento para una segunda vida en terceros países (material autopropulsado, coches de viajeros y mercancías y locomotoras), incluyendo los repuestos necesarios para su mantenimiento. Finalmente, los trenes de mayor interés histórico se donan a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para su restauración y puesta en valor.



Impacto acústico

Renfe es una de las empresas ferroviarias europeas con un parque de trenes más 'silencioso', que limita el ruido de sus vehículos mediante el uso de zapatas de freno sintéticas. Dichas zapatas reducen el ruido hasta 8 decibelios, lo que supone la mitad del ruido ambiental.

El 100 % de los trenes de viajeros y el 56,82% de los vagones de mercancías usan frenos de disco de baja emisión acústica.

El uso de este sistema de frenado es especialmente importante ante la próxima aplicación en los cánones de infraestructura de un sistema bonus/malus que penalizará a los trenes más ruidosos, y la implantación de corredores ferroviarios silenciosos.

Además, durante la ejecución de trabajos en las estaciones o en la readaptación de la operación ferroviaria, de manera voluntaria y según la proximidad de las viviendas, edificios o espacios que requieren protección acústica, se realizan actuaciones de mitigación del ruido.

Adaptación al Cambio Climático

Plan anual de prevención de incendios en el margen de la vía

Renfe, en los meses cálidos, controla de manera exhaustiva los trenes que circulan por zonas con especial riesgo de incendios, como son las vías próximas a áreas boscosas o a espacios naturales protegidos.

Las acciones tienen en cuenta la normativa en vigor publicada al respecto en esta materia, y se intensifican en cada campaña mediante la reiterada sensibilización de todo el personal de la empresa. El periodo de actuación comprende desde junio a septiembre, pudiéndose adelantar o retrasar según la climatología.

Durante 2021, tan sólo el 2,66 % de incendios contabilizados al lado de las vías (11 incendios en un año) fueron asignables a la explotación ferroviaria. Ninguno de ellos superó el nivel de conato de incendio, con afecciones inferiores a una hectárea, ninguno de ellos se produjo en zonas con alto riesgo de incendio.

Preservando la biodiversidad

Transporte ferroviario de mercancías peligrosas

Por su elevado nivel de seguridad, el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril constituye un elemento clave para aumentar la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos, y de los entornos habitados por humanos, al evitar otros tipos de transporte con mayor riesgo de accidente, y por lo tanto, con mayor impacto potencial en la biodiversidad y en la salud humana.

Renfe ha transportado más de 1,75 millones de toneladas de mercancías peligrosas en 2021 lo que equivale a retirar de la carretera unas 62.500 circulaciones de camiones pesados cargados con este tipo de mercancías al año.

Prácticamente la mitad de las mercancías transportadas corresponde a cuatro productos: etanol, hidrocarburos gaseosos en mezcla licuada (Butano/Propano), dicloruro de etileno y ácido sulfúrico, en concentración superior al 51%.

Biodiversidad en instalaciones

Las principales interacciones de Renfe con la biodiversidad se podrían producir en las instalaciones próximas a espacios naturales protegidos. Renfe gestiona 67 instalaciones situadas en espacios naturales protegidos o en áreas próximas a dichos espacios. De ellas, 55 son estaciones de Cercanías con muy escasa afección, y 12 talleres de mantenimiento de material ferroviario en los que se extreman las precauciones ambientales.

Las instalaciones ocupadas por Renfe en espacios naturales o en áreas de elevada biodiversidad ocupan una superficie muy reducida, de 0,26 kilómetros cuadrados.



Instalaciones industriales de Renfe próximas a espacios naturales

Espacio Natural	Tipo de Instalación	Nombre de la Instalación	Municipios	Provincia	Comunidad Autónoma
Reserva Natural de Los Galachos	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Material Motor y Remolcado de Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	Aragón
Paraje Natural de L'Alberá	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Remolcado de Port-Bou	Port Bou	Girona	Cataluña
ZEPA Costes del Garraf	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller Central de Reparaciones de Vilanova i la Geltrú	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	
Parque de la Serralada Marina	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Montcada	Montcada i Reixach	Barcelona	
LIC Costas del Maresme i La Selva	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Mataró	Mataró	Barcelona	
Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Base de Mantenimiento de TALGO de Las Matas	Las Rozas	Madrid	Madrid
LIC de la Sierra de Guadarrama	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Cercedilla	Cercedilla	Madrid	
Zona Ramsar de Txingudi - Bidasoa	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Remolcado de Irún	Irún	Guipúzcoa	País Vasco
	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Irún		Guipúzcoa	
LIC Franja Litoral Sumergida de Murcia	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Reparaciones de Material Remolcado de Águilas	Águilas	Murcia	Murcia
LIC Sierra de Malacara	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Autopropulsado de Valencia	Valencia	Valencia	Comunidad Valenciana
	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Motor y Remolcado de Valencia		Valencia	

LIC (Lugar de Interés Comunitario)

ZEPA (Zona de Especial Protección)

Indicadores ambientales

Consumos energéticos en tracción

	2021(**)	2020(**)	2019	2018	2017
Millones de litros diésel	53,00	43,29	72,12	75,20	75,52
GWh diésel	523,2	427,3	711,8	742,8	745,8
GWh tracción eléctrica	1.961,3	1.840,9	2.460,3	2.388,1	2.356,2
GWh total	2.484,5	2.268,2	3.172,1	3.130,9	3.101,9
Millones de Unidades Transportadas	21.448,4	16.224,0	33.472,9	33.236,7	32.670,3
Intensidad Energética de Tracción Wh/UT	115,8	139,8	94,8	94,2	94,9

Emisiones de gases de efecto invernadero

	2021(**)	2020(**)	2019	2018	2017
Tm. de CO ₂ debidos a electricidad (emisiones indirectas) (en miles)	0 (*)	0 (*)	0 (*)	522,72	607,90
Tm. CO ₂ debidos a diésel (emisiones indirectas) (en miles)	136,40	111,41	185,57	193,53	194,31
Total Tm. de CO ₂ (en miles)	136,40	111,41	185,57	716,25	802,21
gr CO ₂ /UT (Intensidad de Carbono)	6,36	6,86	5,54	21,55	24,55
Reducción sobre base 100 en 1990	86,6%	85,5%	88,3%	45,6%	47,3%

(*) Electricidad procedente de Energía renovable con certificados de origen, emitidos por CNMC
Fuente: Red Eléctrica de España "Series Estadísticas Nacionales" para emisiones por KWh del Sistema eléctrico peninsular e IDAE para emisiones por litro diésel.

(**) El impacto de la COVID-19 en la reducción de viajeros y las toneladas transportadas ha afectado, excepcionalmente, en 2020 y 2021, la evolución favorable de los indicadores sobre intensidad energética por unidad transportada.

Consumo del agua

M ³	2021	2020	2019	2018	2017
Consumo de agua (*)	390.463 (*)	599.709	903.240	917.605	923.881

(*) Dato estimativo

Residuos peligrosos

Tm	2021	2020	2019	2018	2017
Residuos Peligrosos	1.124	1.155	747	948	838

Consumo de materiales

MATERIAS PRIMAS (KG)	2021	2020	2019	2018	2017
Aceites/Grasas	530.845	424.878	540.511	446.983	452.534
Pinturas	99.217	104.534	88.537	104.919	96.362

Transporte de mercancías peligrosas

Tm	2021	2020	2019	2018	2017
Mercancías peligrosas	1.745.999	1.740.581	1.760.458	1.796.366	1.715.282

Evolución de la eficiencia energética

Wh/UT	2021(**)	2020(**)	2019	2018	2017
Intensidad energética	115,83	139,80	94,80	94,20	94,90

Evolución de la huella de carbono

gr CO ₂ /UT	2021(**)	2020(**)	2019	2018	2017
Intensidad energética	6,36	6,86	5,54	21,55	24,55

Contribución a la sociedad

Contribución al desarrollo sostenible de España

Renfe contribuye de forma directa a la economía nacional a través de la riqueza que generamos, los impuestos que pagamos, las compras que realizamos a nuestros proveedores, etc., y de forma indirecta mediante la contratación de servicios de seguridad, limpieza, servicios a bordo, etc., las contribuciones a la sociedad, las inversiones ambientales, entre otras.

La contribución de Renfe al desarrollo sostenible del país en 2021 asciende en términos económicos a 2.952,7 millones de euros; generamos 14.490 empleos de forma directa y 14.521 empleos de forma indirecta mediante la contratación de servicios y realizamos contribuciones sociales por valor de 44,7 millones de euros, invertimos en la comunidad 16,41 millones de euros y contratamos a centros especiales de empleo por valor de 3,26 millones de euros. En los últimos años hemos reducido nuestra huella de carbono un 86,6% hasta dejarla en tan sólo 6,36gr. CO2 por unidad transportada; nuestra Intensidad energética (eficiencia energética-Wh por Unidad de Transporte) es de 115,8 Wh/UT; el 78,9% de la energía consumida en la tracción de nuestros trenes es energía renovable, con certificación de origen y tenemos un impacto mínimo en la biodiversidad de 0,26 km² de superficie ocupada.



Económica

649,9 M€
Salarios
932 M€
Canon de Adif por uso de
infraestructura y estaciones
184,15 M€
IRPF y Seguridad Social
pagado por empleados
5,1 M€
Impuestos
208,6 M€
Seguridad Social
1.290 M€
Compra de productos y
servicios

Social

14.490
Empleados
14.521
Empleos indirectos
6,41 M€
Formación
79,95
Horas de formación por
empleado
3.971
Acciones preventivas de salud
95,74 %
Contrato indefinido
20 %
Mujeres en el Consejo de
Administración
3,26 M€
Contratación CEE
16.41 M€
Inversión en la comunidad
44,7 M€
Contribución a la comunidad

Ambiental

115,8 Wh/UT
Intensidad energética-
eficiencia energética
6,36 gr.
CO2 Huella de carbono
7,2 %
Reducción huella de carbono
78,9 %
de la energía consumida por
nuestros trenes procede de
fuentes renovables
3,3 Mili. Tm. CO2
Reducción huella de
carbono



Accesibilidad en Renfe

En Renfe entendemos la Accesibilidad como el compromiso que adquirimos directamente con la sociedad para mejorar las prestaciones y aumentar la calidad de nuestros servicios. Trabajamos por un ferrocarril accesible que nos permita ejercer el derecho a la movilidad, eliminando las barreras excluyentes y garantizando con ello la autonomía personal. Para ello, concebimos los productos, servicios o entornos del transporte desde el diseño universal, para ser utilizados por cualquier persona con independencia de sus capacidades.

Horizonte 2028

En 2020 arrancó el actual Plan de Accesibilidad de Renfe que, con el horizonte 2028, tiene como objetivo proporcionar la accesibilidad universal a toda la cadena de viaje desde el acceso a la estación de origen hasta la salida en destino y conseguir un ferrocarril accesible e inclusivo que proporcione autonomía personal.

La inversión en adquisición de flota accesible, en remodelación de la flota más antigua o en estaciones de Cercanías, en las que Renfe tiene competencia, es sólo una de las bases de nuestra actuación en accesibilidad. El 77% de los trenes y de las estaciones de más de 750 viajeros y viajeras diarios será accesibles en 2023, y trabajamos para alcanzar el cien por cien en 2028.

La accesibilidad universal entendida como un todo, en toda la cadena del viaje, nos lleva además a velar por la máxima calidad en la prestación del Servicio de Asistencia, implementar mejoras en nuestras máquinas autoventa, trabajar en la plena accesibilidad de nuestros canales de información y comunicación, intensificar la formación especializada de nuestros trabajadores y trabajadoras y la colaboración con agentes sociales y entidades especializadas.



Acuerdos y colaboraciones

Los acuerdos y colaboraciones con las entidades del ámbito de la discapacidad facilitan un conocimiento exacto de las necesidades de las y los clientes con necesidades especiales aportándonos conocimiento. Mantenemos acuerdos de colaboración con distintas entidades que han de seguir vivos para culminar el camino de la plena Accesibilidad con éxito, así como abrir nuevas vías de conocimiento y colaboración. Este plan establece unos objetivos de convenios con las principales asociaciones de la discapacidad a lo largo de su vigencia.



En 2021 Renfe ha dado un paso más en su camino hacia la plena inclusión, con la celebración, entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre, de la Primera Semana de la Accesibilidad en la que, además de las acciones habituales, se han programado una serie de acciones de formación y de divulgación dirigidas a la plantilla con el objetivo de conseguir una mayor implicación y sensibilización hacia las personas con discapacidad y movilidad reducida.

La conmemoración de la Primera Semana de la Accesibilidad forma parte de las acciones que Renfe lleva a cabo como afianzamiento y puesta en valor del compromiso que ha adquirido con la accesibilidad y la plena inclusión.

Tarjeta Dorada

En Renfe estamos firmemente comprometidos con la movilidad de todas las personas. Por eso, las personas con una discapacidad igual o superior al 33%, las personas pensionistas mayores de 18 años en situación de incapacidad permanente y las personas mayores de 60 años, pueden acogerse a los descuentos que ofrece la Tarjeta Dorada.

Durante el año 2021 se han vendido billetes por valor de 78 millones de euros con Tarjeta Dorada y el número de Tarjetas Doradas ascendió en 2021 a 1.815.607 tarjetas, de las que 41.703 fueron emitidas a acompañantes de personas con discapacidad. La aportación de Renfe en forma de descuentos mediante Tarjeta Dorada ascendió a 19.801.851 euros en 2021.



Principales canales de comunicación con los grupos de interés

	Empleados	Clientes	Sociedad	Proveedores
Informes anuales				
Intranet / Web corporativa				
Aplicaciones para teléfonos y tabletas				
Correo electrónico				
Mensajes SMS				
Información telefónica				
Comunicados internos informativos				
Reuniones				
Acciones formativas				
Buzones de sugerencias				
Canal de comunicación y denuncia				
Redes sociales				
Comités con representantes				
Canales y puntos de atención al cliente				
Comités de clientes				
Ferias, eventos y encuentros				
Campañas de publicidad				
Asociaciones empresariales				
Notas de prensa				
Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público				
Relaciones Institucionales (CC.AA., AA.PP., Congreso, Senado, etc.)				

Comités de Clientes

Estos comités pretenden fomentar el acercamiento a los clientes con el objetivo de mejorar de forma continua el servicio que presta Renfe y conocer la opinión de nuestros clientes, evaluando los compromisos que la compañía adquiere de nivel de calidad del producto. Los comités de clientes están compuestos por una representación de los viajeros que utilizan habitualmente estos productos.

Se trata de un foro de intercambio de opiniones y propuestas entre los clientes y Renfe. Actualmente existen Comités de Clientes en los Núcleos de Cercanías de Cantabria, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Asturias y para los servicios Avant entre Madrid-Segovia-Valladolid.

Centros de Servicios al Cliente

Los centros de Servicios al Cliente Renfe se encuentran en las estaciones con un flujo considerable de viajeros. Este servicio proporciona a los clientes, además de información, la capacidad de gestionar cualquier aspecto relacionado con el viaje, como cambios, devoluciones, regularizaciones de billetes, posventa, etc. La actividad en los Centros de Servicios durante 2021 se cifró en 1,11 millones de clientes atendidos en las siguientes estaciones: Albacete los Llanos, Alicante Término, Barcelona Sants, Camp de Tarragona, Córdoba Central, Girona, Granada, Lleida Pirineus, Madrid Puerta de Atocha, Málaga María Zambrano, Santiago de Compostela, Sevilla Santa Justa, Valencia Joaquín Sorolla, Valladolid Campo Grande y Zaragoza Delicias.

Estudio continuo con encuestas online

Renfe ha puesto en marcha un sistema de encuestas online en Alta Velocidad y otros Servicios Comerciales para conocer la experiencia de viaje de sus clientes. Diariamente se envían por correo electrónico invitaciones a una encuesta online a los compradores del día anterior, con un cuestionario sobre la oferta comercial, y a los viajeros del día anterior, con un cuestionario sobre su experiencia de viaje. Estos estudios buscan aportar un sistema de indicadores complementario con las encuestas de calidad y que permitan tener el pulso diario de nuestros servicios. El indicador de referencia establecido es el 'Net Promoter Score' (NPS).

Asimismo, se va a iniciar un nuevo proyecto para la extensión de este sistema al producto Avant y una selección de corredores de Media Distancia, en función de su volumen de viajeros y su porcentaje de venta online.

Diálogo con las Administraciones

Renfe cuenta con representantes institucionales en las Comunidades Autónomas. Estos representantes tienen como objetivo fortalecer la interlocución y la colaboración entre Renfe y las administraciones territoriales en todo aquello que concierne a la prestación y la mejora de los servicios en su respectivo ámbito territorial.

Para ello, los representantes institucionales están en contacto con las administraciones autonómicas y locales, y con el resto de las entidades que se dirigen al Grupo Renfe, gestionando sus solicitudes y facilitando el intercambio y la cooperación entre las partes. De igual modo, impulsan y prestan apoyo a la tramitación de todas las iniciativas y acuerdos entre el Grupo y las administraciones territoriales.

Actualmente, Renfe cuenta con representantes institucionales en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Catalunya, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco.

Organismos de Consumo y Asociaciones de Consumidores

Renfe está adherida voluntariamente al Sistema Arbitral de Consumo y, desde el área de Mediación y Arbitraje, se da contestación a las notificaciones y requerimientos procedentes de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) y Asociaciones de Consumidores.

Asimismo, presta su colaboración en ponencias y jornadas sobre los Derechos de los consumidores en materia de transporte ferroviario, que se organizan por parte de Organismos de diferentes Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Presencia de Renfe en Ferias y Congresos

Una de las más destacadas formas de trasladar mensajes e intereses de Renfe a un público profesional es el de las ferias. Este escaparate es de gran interés para Renfe por el público asistente, por las capacidades de comunicación y por las opciones de generar contactos comerciales, oportunidades de negocio o impactos de comunicación.

Ya sea desde una vertiente puramente de negocio o como parte de una gestión de relaciones externas, Renfe mantiene una presencia activa en los principales foros del país, sobre todo los vinculados al turismo, a la innovación, la formación, el emprendimiento, etc.

La principal cita y evento en el sector turismo en España en 2021 fue FITUR, celebrada en Madrid del 19 al 23 de mayo. Esta feria está considerada como el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. Ha sido la primera feria internacional celebrada presencialmente en Europa en el año 2021 y las cifras alcanzadas confirmaron la vuelta a una progresiva normalidad: 5.000 empresas y 55 países, más de 62.000 asistentes presenciales, 42.000 profesionales y más de 20.000 visitantes. Renfe, una edición más, tuvo una destacada presencia comercial.

Otra de las principales citas de 2021, a destacar, fue la feria B-TRAVEL, el mayor evento ferial de España destinado al público viajero final donde se encuentran las principales agencias de viajes, hoteles, operadores de cruceros, compañías de transporte y empresas de servicios turísticos. Renfe también tuvo una presencia comercial activa.

Con estas dos participaciones, especialmente, Renfe ayudó en un año clave a la reactivación del sector turístico español, una industria especialmente afectada por los efectos de la pandemia y fundamental para la economía.

Por último, hay que destacar la presencia de Renfe en RAIL LIVE, evento ferroviario dedicado a la tecnología, la innovación y la estrategia del sector. RAIL LIVE se ha convertido en uno de los foros de debate más importantes para conocer el futuro del ferrocarril y hablar de tendencias, retos, innovaciones y transformación digital. Temas todos ellos de especial relevancia en un momento de cambio donde medios como el tren son la pieza clave para una movilidad sostenible que responda a las nuevas necesidades de la sociedad.

Presencia en Redes sociales

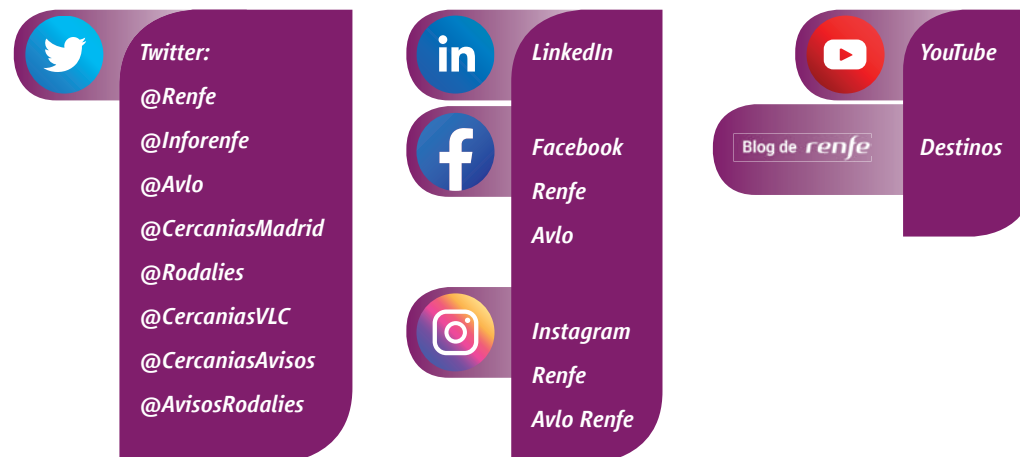
Con más de diez años de presencia en las redes sociales, Renfe dispone de cuentas en las principales plataformas, con el fin de ofrecer a los usuarios un hilo de comunicación directo con la empresa donde plantear sus dudas y sugerencias o recabar información.

En Twitter, Renfe ha implantado cuentas especiales para la información diaria de la circulación ferroviaria, así como otras para la información de trenes de Cercanías.

Además, ha establecido un sistema de avisos por mensaje privado para las redes de Cercanías Madrid y Rodalies de Catalunya, que próximamente se ampliará al resto de los núcleos que opera.

El blog "Destinos" ofrece al público general todo tipo de temas relacionados con el ferrocarril, entrevistas con personal de diversos ámbitos y reportajes literarios y fotográficos. Para el futuro próximo, el objetivo de Renfe es abrir cuentas en nuevas plataformas y consolidar el servicio en las actuales, siempre pensando en sus clientes, sin olvidar aquellos usuarios de las redes sociales que todavía no lo son.

Cuentas de Renfe en Redes Sociales:



Participación en foros externos

Para fomentar la transparencia en su gestión, Renfe lleva a cabo un diálogo continuo con todos sus grupos de interés, a través de múltiples canales de comunicación, encuentros presenciales y mediante su participación en diferentes asociaciones y entidades como:

- Forética
- Red Española del Pacto Mundial
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles
- Club Excelencia en Gestión Vía Innovación
- Asociación Española de la Calidad
- Grupo Español de Crecimiento Verde
- Foro de Marcas Renombradas
- Instituto de Oficiales de Cumplimiento, Grupo de trabajo del Sector Público
- Instituto de Auditores Internos
- Asociación Española de Gerencia de Riesgos y seguros
- MaaS Alliance
- Railway Innovation Hub
- Railgrup
- Plataforma Tecnológica del Ferrocarril
- Asociación Española de Cargadores y Usuarios del Transporte de Mercancías (AEUTRANSMER)
- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC)
- Comunidad de Empresas Ferroviarias y Gestores de Infraestructura Europeos (CER)
- Unión Internacional de Transporte Público (UITP)
- Comité Internacional de Transporte Ferroviario (CIT)
- Forum Train Europe en el Área de Mercancías (FTE Mercancías)
- Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF)
- General Contract for Use of Wagons (GCU)
- European Company for the Financing of Railroad Rolling Stock (EUROFIMA)
- Latin Rail
- USHSR (United States High Speed Rail Association)

Grupo de Acción de Responsabilidad Social en Empresas Públicas

Este Grupo es una plataforma colaborativa empresarial que tiene como objetivo, fomentar el intercambio de conocimiento entre las empresas públicas participantes en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sobre aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno. También visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional y contribuir positivamente al liderazgo de las empresas públicas en la Responsabilidad Social Corporativa, todo ello dentro del nuevo paradigma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030.

Este grupo está coordinado por Forética, organización de referencia en el fomento de la RSE en España. Además de Renfe pertenecen a este Grupo, Adif, Aena, Aquavall, Canal Sur Radio y Televisión, CESCE, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Correos, Emasesa, ENAIRE, Enresa, Extremadura Avante, Grupo ENUSA, Grupo Tragsa, ICEX España Exportación e Inversiones, ICO, INCIBE, INECO, INFORMA D&B, ISDEFE, ITVASA, Metro de Madrid, Paradores, Renfe, RTVE y Valenciaport, entre otros.

Grupo de Acción de Empresas Públicas ODS – Ministerio de Asuntos Sociales

La Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y 18 entidades y empresas públicas firmaron en 2021 un acuerdo marco de colaboración para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El convenio tiene por objeto definir el marco de colaboración entre la Secretaría de Estado de Agenda 2030 y las empresas y entidades públicas firmantes para facilitar la colaboración en iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones de forma conjunta y poder avanzar así en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Las empresas y entidades públicas estatales que han firmado este convenio son Adif, Adif-Alta Velocidad, Renfe, Rteve, Enaire, Aena, Ico, Isdefe, Paradores, Loterías y Apuestas del Estado, Senasa, Sasemar, Puertos del Estado, Cdti, Segipsa, Ices, Ineco y Sepes.

Acción social

Contratación con Centros Especiales de Empleo

Renfe contribuye a la integración laboral de personas que sufren alguna discapacidad a través de la colaboración con diferentes Centros Especiales de Empleo (CEE). Durante 2021, Renfe ha invertido más de 3,26 millones de euros en diferentes expedientes adjudicados a CEE.

Colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes

Renfe colabora con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) en el traslado de órganos en trenes Ave y Larga Distancia, dentro del programa de trasplante renal cruzado. En 2021, se realizaron 2 trasplantes renales cruzados.

Concienciación y sensibilización a Clientes

Renfe ha emitido en sus trenes de alta velocidad y larga distancia videos de diferentes organizaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, etc., dentro de su compromiso con la inclusión social, la discapacidad, la diversidad, la lucha contra la pobreza, el cambio climático, los ODS y, en general, por el apoyo al Tercer Sector, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial de la empresa.

Durante este año, Renfe colaboró en las campañas de sensibilización y concienciación de las siguientes entidades:

- AECID-SECI-Coordinadora, campaña sobre la cooperación internacional
- Down España, Día Mundial del Síndrome de Down
- Fundación Isabel Gemio
- Oxfam Intermón, campañas 'Hay otra forma de mirar al mundo' y otra sobre el Cambio Climático
- Fundación Reina Sofía, campaña 'Inteligencia Natural'
- ONCE, campaña 'Lo Importante'
- Confederación Española de Alzheimer, Día Mundial de Alzheimer
- Organización Nacional de Trasplantes, Día Mundial de la Médula Ósea

- FAO, Día Mundial de la Alimentación
- Federación Española de Fibrosis Quística, Semana Europea de la Fibrosis Quística
- Federación Española de Bancos de Alimentos, campaña 'La Gran Recogida de Alimentos'

Comité Paralímpico Español – Plan ADOP

Renfe es patrocinadora, desde 2008, del Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) del Comité Paralímpico Español. El Comité Paralímpico Español es el órgano de unión y coordinación de todo el deporte de alta competición para personas con discapacidad, en estrecha colaboración con el Consejo Superior de Deportes.

El Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) es una iniciativa del Comité Paralímpico Español, el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que tiene como fin proporcionar a los deportistas paralímpicos españoles las mejores condiciones posibles para poder llevar a cabo su preparación y afrontar así con garantía de éxito la participación del Equipo Español en los Juegos Paralímpicos.

El Plan ADOP incluye un Programa de Becas en el que se prevén ayudas económicas para que los atletas puedan dedicarse al deporte como actividad principal, así como un Programa de Servicios, que contempla un sistema integral de apoyo al entrenamiento, en el que se encuentran la preparación en centros de alto rendimiento o el servicio médico, entre otras.

Juegos Paralímpicos - Tokio 2020

Los Juegos Paralímpicos de Tokio han reunido a más 4.400 deportistas con discapacidad física, intelectual, visual o parálisis cerebral, llegados de 160 países.

El Equipo Paralímpico Español ha concluido su participación en los Juegos de Tokio con un total de 36 medallas (9 de oro, 15 de plata y 12 de bronce) en 7 deportes: atletismo, ciclismo, judo, natación, tenis de mesa, triatlón y tiro. Además, los deportistas españoles han logrado 131 diplomas paralímpicos, lo que suma un total de 167 puestos de finalista. El equipo español se ha situado en 15º lugar del medallero.

Cientes Solidarios

Renfe ha renovado en 2020 los acuerdos de colaboración que mantiene con diferentes ONG, entre las que se encuentran Aldeas Infantiles, Federación de Padres de Niños con Cáncer y Nuevo Futuro.

Con esta renovación, Renfe manifiesta su compromiso con el importante trabajo social que desempeñan estas organizaciones y que permite a los clientes y clientas fidelizados colaborar de forma sencilla a través del programa Más Renfe.

Donaciones de los clientes de la tarjeta Más Renfe a ONGs

IMPORTE EN EUROS	2021	2020
Aldeas infantiles	11.654	6.775
Federación Española de Padres de Niños con Cáncer	26.433	17.461
Nuevo Futuro	3.739	2.670
Total	41.826	26.907

Desperdicio alimentario en los trenes

Renfe tiene como objetivo reducir al mínimo el desperdicio alimentario de los servicios de restauración y cafetería a bordo de los trenes, como parte irrenunciable de su compromiso medioambiental y de sostenibilidad.

En esta línea, el nuevo contrato de servicios a bordo que inició su andadura en junio de 2021 y que se ha adjudicado a Ferrovial Servicios, trae consigo mejoras en este ámbito que se suman a las que ya se habían implantado en años anteriores: el formato 'Box' para los aperitivos y meriendas, que permite a los clientes llevárselo a su casa o a la oficina para consumirlo más tarde, si no la quiere consumir en el momento; o el sistema de gestión de caducidades de bandejas y productos de cafetería que permite reutilizar productos no consumidos si no se ha roto la cadena de frío.

Así, por ejemplo, nuestro prestador de catering tiene el compromiso de reducir el desperdicio de alimentos aprovechando un 10% del volumen de residuos orgánicos en los próximos 5 años, trabajando fundamentalmente en las fases previas de la cadena de producción, planificando de

forma más eficaz las necesidades y generalizando en la implantación de biodigestores en sus unidades de producción.

Para satisfacer las exigencias de Renfe Viajeros en materia de sostenibilidad y calidad medioambiental, Ferrovial Servicios, a su vez, ha contado con proveedores de primer nivel que comparten objetivos de sostenibilidad y calidad medioambiental relativos al bienestar animal, compras locales y responsables o clasificación selectiva de residuos, por citar algunos ejemplos.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, es la entidad que tiene encomendada la recuperación, custodia, generación y difusión del patrimonio histórico, cultural, científico y tecnológico del ferrocarril.

Renfe forma parte del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, en el que están representadas las principales empresas del sector público ferroviario español. Actualmente el presidente de Renfe es presidente de la Fundación. Como patrono fundador de la institución, Renfe contribuye con su aportación a la realización de las actuaciones que la Fundación emprende para el cumplimiento de sus fines.

Entre las principales actividades de la Fundación destacan:

- Los museos del ferrocarril de Madrid y de Cataluña
- La Biblioteca Ferroviaria, el Centro de Documentación y el Archivo Histórico Ferroviario
- La revista Vía Libre
- Las Vías Verdes, itinerarios cicloturistas y senderista
- El concurso fotográfico "Caminos de Hierro" y los Premios del Tren "Antonio Machado" de Poesía y Cuento
- Centro de Formación, especializada en transporte terrestre, en particular ferroviario

Aportación a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles

IMPORTE EN MILES EUROS	2021	2020
Contribución global	1.642	1.736

Proyectos culturales y educativos

XIII Concurso fotográfico "Acercando tu objetivo"

Cercanías de Madrid realizó la decimotercera edición del Concurso Fotográfico 'Acercando el objetivo' con el que incentiva esta disciplina artística en distintos formatos: reportajes, publicidad, retrato creativo, entre otros.

Con este concurso, Renfe Viajeros quiere estar más cerca de sus clientes, fomentando tanto el transporte público sostenible y limpio que representa el tren como la cultura, a través del arte de la fotografía.



I Concurso de Relatos Cortos Mujeres y Viajeras

Este Concurso tiene como objetivo promover la creatividad literaria y el interés por la lectura entre los viajeros, a través de relatos cortos "Mujeres y Viajeras" ambientados en los trenes de Rodalies de Catalunya y su entorno.

La iniciativa se enmarcó en los actos de celebración del Día Internacional de la Mujer, con los que Renfe quiere dar visibilidad y mostrar su compromiso con la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres.



XV Certamen de Relatos breves “el tren y el viaje”

Este Certamen pretende fomentar y promover la lectura, entre los viajeros del tren de Cercanías, ofreciendo así una imagen distinta del tren, más allá de los objetivos de empresa ligada al transporte, y como empresa comprometida con la mejora del entorno y el interés por la cultura.

Renfe quiere de esta manera involucrar a nuestros viajeros y a todos los ciudadanos a participar en este proyecto, en el que los trenes se convierten en punto de encuentro entre los viajeros y los libros, mediante la escritura de pequeños relatos cortos o microrrelatos, género literario actualmente en alza.



Catálogo de actividades escolares

Los Núcleos de Cercanías de Asturias, Madrid Murcia/Alicante y Valencia ofrecen un amplio catálogo de actividades escolares agrupadas por temáticas o por municipios con tarifas especiales para grupos escolares.

Se realizan descuentos para grupos y escolares a partir de 10 personas, con un descuento a la ida del 30%, y un 40 % en ida y vuelta, los menores de 12 años viajan con un descuento del 50%, los grupos escolares por cada 10 billetes obtendrán un billete gratuito.

En Asturias, se dispone de varias rutas para viajar en cercanías donde se pueden realizar visitas interesantes:

- Oviedo: Catedral, Museo Bellas Artes, museo arqueológico, prerrománico
- Gijón, playas, Acuario, Museo del Ferrocarril.
- Avilés: playas, casco antiguo
- Langreo: Museo de la minería, Mina y ferrocarril de Samuño
- Nava: Museo de la sidra
- Pola de Lena: prerrománico y montaña

El objetivo es ofrecer al profesor una herramienta de ayuda a la hora de programar y preparar cada una de las actividades extraescolares propuestas para cada ciclo. También se pretende fomentar el uso del ferrocarril entre los jóvenes como un medio de transporte eficaz y respetuoso con el medio ambiente.

Turismo cultural

Renfe sigue apostando por estos productos, incorporando cada año novedades a partir de la experiencia de temporadas anteriores, mejorando itinerarios, servicios, atenciones. Junto a los trenes más especiales, Renfe dedica también algunos de sus trenes habitualmente adscritos a servicios regulares, para conformar trenes de jornada, a destinos de especial atractivo turístico, en ocasiones con actores a bordo que dan un toque muy especial a un día de tren, ocio y cultura, es decir: turismo ferroviario.



Debido a la situación de alerta sanitaria y distanciamiento social, el cierre de instalaciones y fronteras, así como las restricciones a los desplazamientos dentro de los países, se cancelaron todos los viajes programados de la temporada 2021 de los Trenes Turísticos de Lujo.



Otros trenes turísticos



Trenes Turísticos Galicia y Asturias

Los Trenes Turísticos de Galicia son fruto de la colaboración con la Xunta de Galicia, Renfe e Instituto Orensano de Desarrollo Económico (INORDE). Estos trenes proponen una serie de itinerarios de un día a bordo de un tren tematizado, con servicio de guía especializado y traslados complementarios en autobús. Estos recorridos están diseñados para promocionar y dar a conocer el patrimonio, la naturaleza y la cultura de distintas zonas de Galicia.

Las rutas que se proponen en el programa son: Ourense Termal y Versalles Gallego; Los Faros; Pazos y Jardines Históricos.; Vino de la Ribeira Sacra del Sil; Vino de las Rías Baixas; Vino de Monterrei; Vino Ribeiro-Rías Baixas; Vino Valdeorras-Ribeira Sacra; La Lamprea; Lugo Romano; Mosteiros; y Ribeira Sacra del Miño.

Asimismo, el Gobierno del Principado de Asturias y Renfe han puesto en marcha el proyecto Trenes turísticos de Asturias para impulsar el uso del ferrocarril como medio de transporte sostenible y promocionar también actividades culturales y sociales en Asturias. Son tres rutas temáticas de un día que combinan viajes en tren con visitas guiadas a espacios singulares de la comunidad: Ruta de la biosfera y la Mina, Ruta de la Sidra y los dinosaurios y la Ruta de los Puertos y Acanalados.

Patrocinios y acuerdos comerciales

Renfe colabora como patrocinador en numerosos eventos y actividades a lo largo del año. De esta forma, Renfe aprovecha los soportes de promoción y difusión de las acciones para aumentar su presencia publicitaria, reforzar su notoriedad de marca entre el público y sobre todo para la difusión publicitaria de sus propias acciones comerciales.

Estos patrocinios o colaboraciones promocionales o publicitarios se refuerzan con mejores facilidades en el traslado ferroviario y con la cesión de espacios de difusión y promoción (video a bordo de los trenes, acciones en redes sociales de Renfe, cartelería en estaciones de Cercanías, etc., logrando mayores sinergias entre Renfe y las actividades patrocinadas.

En cuanto a los sectores o áreas de interés caben destacar:

- **Promoción del deporte**, como las acciones desarrolladas bajo el paraguas de “El Tren del Deporte”, de la mano del Consejo Superior de Deportes, y los múltiples acuerdos como Transporte Oficial de diversas federaciones, entidades y clubes deportivos masculinos y femeninos en todas sus categorías de fútbol, baloncesto, balonmano, etc. Otra acción, vinculada además con la propia historia de la empresa, es el patrocinio de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, ‘La Ferro’, club centenario del fútbol madrileño, apadrinado por el exseleccionador nacional de fútbol Vicente del Bosque. La AD Ferroviaria fue creada en 1918 para que sus socios, mayoritariamente ferroviarios, pudieran practicar distintos deportes.
- **Promoción del turismo** con diversos ayuntamientos o con sus patronatos de Turismo: Madrid, Málaga, Palencia, Burgos, Albacete, Alicante, Cuenca, Hellín, Orihuela, etc., para la promoción turística de estas ciudades.
- **Promoción de la cultura**. Renfe alcanzó acuerdos con el Museo Reina Sofía, el Palau de las Arts de Valencia, L’Auditori Barcelona Orquesta o la Agencia Catalana de Patrimoni Cultural, entre otros, así como presencia en Festivales de Cine y Teatro como el Festival de Cine Fantástico de Sitges, Festival de Teatro Temporada Alta, la SEMINCI, el Festival de Cine de Málaga, El festival de Cine de Gijón, El festival de Cine de Alicante, el Festival Internacional de Cine de Huesca, el Festival de Cine de Sevilla, etc.

Museos en red. Viaja y descubre

Renfe tiene firmado desde el 2015, renovado en 2021, un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte para la promoción de la red de museos estatales, de gran variedad y riqueza y que se encuentra repartida por todo el territorio español.

Los clientes de Renfe podrán disfrutar de un 50% de descuento en el precio de la entrada presentando su billete de tren Ave, Larga Distancia en las taquillas de los museos adscritos al programa.

Los museos que participan en este acuerdo son el Museo Arqueológico Nacional, Museo de América, Museo del Traje, Museo Cerralbo, Museo Nacional del Romanticismo, Museo Sorolla, Museo Nacional de Antropología y Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid, Museo del Greco y Museo Sefardí de Toledo, Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias ‘González Martí’ de Valencia; Museo Nacional de Escultura y Museo Casa de Cervantes de Valladolid; Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira de Santander; Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQVA de Cartagena (Murcia) y el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (Badajoz).



Gobierno corporativo y cumplimiento ético

Código Ético

Grupo Renfe cuenta desde 2014 con su Código Ético, como pilar básico en el que se sustenta su entorno de control, cumplimiento, ética y buen gobierno corporativo; tomando como referencia la misión, la visión y valores del Grupo Renfe, su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial y de Sostenibilidad, y sus compromisos como firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El Código Ético, cuyo cumplimiento está previsto en la cláusula 10ª del Convenio Colectivo de aplicación, está publicado tanto en la página web de la compañía, como en la intranet de Grupo Renfe, resultando accesible para todos los grupos de interés.

Grupo Renfe imparte formación a sus empleados a través del área de Compliance, donde se incluyen aspectos sobre gestión ética y cuya realización es de carácter obligatorio para todos los empleados.

Como parte del proceso de mejora continua iniciado en 2021, el Código Ético del Grupo Renfe está siendo sometido a un proceso de revisión y actualización.

Por último, el compromiso del Grupo Renfe con el favorecimiento de la ética e integridad como pilares de nuestra actuación, se pone de manifiesto en la creación de la Comisión del Código Ético. Esta Comisión es el órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético, y de resolver cualquier duda interpretativa en materia de ética e integridad. Para ello cuenta con el apoyo de la Secretaría de la Comisión del Código Ético, conformada por la Dirección de Auditoría Interna y Compliance.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión del Código Ético del Grupo Renfe, de carácter público, recoge toda la información relativa a su funcionamiento.

Canal Ético

Uno de los elementos esenciales del Modelo Organizativo y de Gestión para la prevención de delitos del Grupo Renfe es establecer mecanismos de comunicación de conductas relativas al incumplimiento de las normas de actuación y los principios recogidos en el Código Ético, que puedan implicar alguna irregularidad y/o acto contrario a la legalidad. Todos los profesionales que tengan indicios razonables de la comisión de un hecho de esta naturaleza deben comunicarlo a través de este canal.

Este mecanismo se ha configurado en el Grupo Renfe a través del Canal Ético, y según lo establecido en el Protocolo de funcionamiento del Canal Ético.

El Canal Ético es accesible a través del buzón (codigoetico@renfe.es) por todos los empleados del Grupo Renfe, así como por cualquier tercero o externo (proveedores, colaboradores, clientes, otros grupos de interés, etc.).

El alcance del Canal Ético comprende la realización de consultas, sugerencias y/o denuncia de irregularidades, sobre aspectos relativos a la interpretación y cumplimiento del Código Ético, así como del resto de normativa interna del Grupo Renfe.

Todas las comunicaciones recibidas tienen la consideración de información confidencial, pudiendo recibirse también anónimas. En todos los casos, existe un compromiso expreso del Grupo Renfe para preservar la confidencialidad, reflejado en el Protocolo de funcionamiento del Canal Ético y en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión del Código Ético.

Monitorización del Canal Ético del Grupo Renfe

La actividad del Canal Ético es monitorizada de forma anual a través de la emisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código Ético. Este informe es aprobado por la Comisión del Código Ético, y elevado al Comité de Dirección de Renfe Operadora, así como al Consejo de Administración de Renfe Operadora y del resto de sociedades del Grupo, para su información.

Así, en lo que respecta a las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético durante el ejercicio 2021, se han recibido un total de 61. Asimismo, a través del Canal Ético, el Grupo Renfe no ha sido informado de ningún caso de corrupción confirmado en el ejercicio.

Adhesiones del Grupo Renfe

El Grupo Renfe mantiene un compromiso de gestión empresarial responsable, siguiendo unos principios fundamentales de ética, transparencia, integridad y buen gobierno. Como prueba de ello:

- Es firmante del Pacto Mundial desde el año 2005, una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en Responsabilidad Social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.
- Ha asumido como propias la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE y la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Cumple con lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Se ha adherido al Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo, OMT. Este código es un marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible.

El Sistema de Cumplimiento

Grupo Renfe cuenta con un marco general de cumplimiento y de ética reflejado en el Modelo organizativo y de gestión para la prevención de riesgos penales o Modelo de Compliance, que sigue las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en materia de cumplimiento, prevención del fraude, integridad y lucha contra la corrupción.

Así, Grupo Renfe cuenta con la Dirección de Auditoría Interna y Compliance como órgano de cumplimiento, encargado de supervisar y verificar la eficacia del funcionamiento del mencionado Modelo, con el objetivo de crear una verdadera cultura de cumplimiento corporativa y transmitirla a todos los miembros del Grupo Renfe.

En este sentido, se describen a continuación los principales hitos en materia de cumplimiento ético y lucha contra la corrupción y el fraude desarrollados durante el ejercicio 2021:

• Actualización de la identificación y evaluación de riesgos penales y controles

Uno de los elementos principales del Modelo de Compliance es la existencia de un proceso de identificación y evaluación periódica y continua de los riesgos en materia de compliance penal de cada una de las sociedades del Grupo Renfe.

Así, durante este ejercicio 2021, se ha llevado a cabo la actualización del mapa de riesgos penales y controles, en materia de compliance penal de carácter global. El objetivo ha sido actualizar el mapa de riesgos penales y controles, así como un sistema de evaluación de los mismos, homogéneo en todo el Grupo.

Como resultado, se ha elaborado el nuevo Mapa de riesgos penales y controles, en cada entidad, identificando: i) los principales riesgos que podrían materializarse en función de la actividad de cada una de las entidades del Grupo Renfe, ii) los controles existentes en el Grupo para la mitigación de los mismos, y iii) proponiendo, en su caso, acciones de mejora que refuercen la eficacia de dichos controles.

Por último, resulta necesario destacar que los diferentes mapas de riesgos penales y controles del Grupo Renfe comenzaron a ser verificados por un experto externo e independiente a finales de 2021.

• Actuaciones en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

Tras una correcta identificación y evaluación de los riesgos en materia de compliance penal, resulta necesario contar con instrumentos internos que permitan una adecuada prevención y mitigación de los riesgos identificados.

Para ello, Grupo Renfe cuenta con un marco normativo interno de carácter general en materia de cumplimiento cuyo principal objetivo es servir como guía para la actuación de sus profesionales, reforzando su voluntad de dar cumplimiento a los valores que demanda nuestra sociedad en relación con la honestidad, la transparencia y la observancia estricta de la legalidad. Por ello, Grupo Renfe muestra su absoluto rechazo y aversión a la comisión de cualquier tipo de irregularidad o incumplimiento de la normativa interna, de la normativa externa, o de nuestros valores éticos.

Así, de conformidad con lo anterior, los principales instrumentos previstos en materia de cumplimiento y lucha contra la corrupción son:

- o Código Ético y sus disposiciones en materia anticorrupción, suponiendo un paso más en el compromiso de la organización con la ética y la integridad que rigen su gestión empresarial y su cultura corporativa.
- o Canal ético.
- o Política de Cumplimiento Normativo y Penal del Grupo Renfe.
- o Modelo Organizativo y de Prevención de Riesgos Penales, con el objetivo final de prevenir la comisión de riesgos penales, entre los que se encuentran aquellos asociados a la corrupción y soborno; y, establecer un sistema eficaz y adecuado de supervisión y control del cumplimiento de la normativa que permita identificar de forma temprana cualquier irregularidad o debilidad que pudiera darse en la ejecución de los procesos internos.
- o Clausulados en materia de Cumplimiento y ética, para todos aquellos con los que contratemos. En este sentido, al régimen interno de contratación le es de aplicación lo dispuesto en la legislación de contratación pública. Por este motivo, en la elaboración de los procesos de licitación del Grupo Renfe se asegura la competencia y capacitación técnica y legal, así como la independencia de los licitadores.
- o Procedimientos internos de medidas antifraude para la gestión de fondos europeos, en el marco de desarrollo de proyectos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Como novedad durante este 2021, de conformidad con la nueva normativa, se comenzó a elaborar el elenco de medidas antifraude necesarias para una adecuada gestión de los fondos de carácter europeo que Grupo Renfe pueda gestionar, con ocasión del al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas medidas están orientadas a la prevención, detección y persecución del fraude. La combinación de medidas en estos cuatro elementos del ciclo antifraude permite un enfoque proactivo, estructurado, orientado y completo de la gestión del riesgo de fraude tal y como recomienda la Unión Europea, permitiendo así minimizar al máximo los niveles de riesgo existentes.
- o Elaboración de auditorías internas, que permiten mitigar y controlar estos riesgos y, en consecuencia, los delitos económicos relacionados con la corrupción y el soborno.

• Comunicación y formación en materia ética y de prevención de la corrupción

La Dirección de Auditoría Interna y Compliance, en coordinación junto con la Dirección de Formación del Grupo Renfe, establecen las necesidades anuales específicas de formación y comunicación en materia de compliance, para el Grupo Renfe. Estas necesidades son identificadas teniendo en cuenta: i) las novedades normativas y posibles requerimientos de formación, ii) aquellas áreas donde se ha identificado un nivel de riesgo más alto, o iii) las modificaciones internas producidas:

- o Plan de Formación en materia de Compliance para toda la organización 2020-2022. A lo largo del ejercicio 2021 se ha impartido en formato e-learning formación de Compliance a los empleados asignados a este sistema.
- o Se ha celebrado formación específica en materia de Compliance para los empleados del Grupo Renfe, Ineco y DB presentes en el proyecto internacional del “Tren Maya”. Esta formación fomenta el conocimiento de los estándares de actuación exigidos por Grupo Renfe y sus socios de negocio; y promueven los valores éticos y el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de corrupción, fraude y soborno.
- o Impartición de formación en materia de Compliance dentro de los Programas de Acogida de nuevas incorporaciones del Grupo Renfe.
- o Publicaciones en Interesa de acciones de comunicación en materia de compliance, entre las que pueden destacarse la publicación del informe sobre el grado de cumplimiento del Canal Ético 2020.

Transparencia

Portal de la Transparencia

En el marco de la Ley 19/2013 de Transparencia, acceso, a la información y buen gobierno, el Grupo Renfe publica en su página web aquella información relevante para garantizar la transparencia de su actividad, a través de un apartado específico bajo el título 'Gobierno corporativo y transparencia'. Desde esta sección se accede a información específica sobre el gobierno corporativo en Renfe, el código ético y otros aspectos del cumplimiento normativo, así como a la información económica y de actividad.

Desde ese mismo apartado, las personas interesadas en obtener información adicional del Grupo Renfe, dentro del ámbito establecido en la citada Ley de Transparencia, pueden enviar sus solicitudes.

En 2021, Renfe recibió un total de 57 solicitudes de información a través del Portal de Transparencia que fueron atendidas en su totalidad dentro de los plazos definidos por la Ley. En 22 de las 57 solicitudes se concedió el total de la información requerida y en 20 más se facilitó parcialmente. El resto de las solicitudes fueron denegadas o inadmitidas por diversas razones. La mayor parte de estas solicitudes estaban referidas a la actividad de la sociedad Renfe Viajeros.

Sistema de control interno

Como parte integrante y fundamental del Sistema de Control, el Grupo Renfe cuenta con la Dirección de Auditoría Interna y Compliance, lo que dota al Grupo de un órgano independiente que ayuda a garantizar el cumplimiento de las normas, políticas, planes, procedimientos y objetivos establecidos, así como la salvaguarda del patrimonio, la fiabilidad e integridad de la información y la utilización económica y eficiente de los recursos, aportando mejoras en los sistemas de control. Además, el Grupo Renfe cuenta con un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), como se detalla más adelante.

De acuerdo con el Estatuto de Auditoría Interna (aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25/01/2021), el objetivo general de la función de Auditoría Interna de Renfe es ofrecer a la Dirección del Grupo y a las Comisión de Auditoría y Control una seguridad razonable de que el

Grupo está en disposición de lograr sus objetivos de negocio, a través de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control interno.

La labor del auditor interno no debe ser de mera revisión de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno, sino que debe ir más allá, emitiendo propuestas de mejora y recomendaciones encaminadas a fortalecer el entorno de control y el gobierno de la Sociedad.

Por otro lado, la entidad pública empresarial Renfe Operadora está sometida a la supervisión de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Oficina Nacional de Auditoría, tanto para las cuentas individuales como para las cuentas consolidadas.

Por su parte, las empresas filiales del Grupo Renfe (Renfe Viajeros SME, S.A., Renfe Mercancías SME, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A., Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.), con consideración de empresas del Grupo a efectos de consolidación contable, están obligadas a la supervisión de sus cuentas anuales por un auditor externo. La revisión de cuentas del ejercicio 2021 la ha realizado KPMG Auditores, S.L.

Aparte de las funciones de tutela que ejerza el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, existen organismos externos de supervisión y vigilancia como la IGAE y el Tribunal de Cuentas que fiscalizan la actividad del Grupo Renfe.

Esta supervisión adicional por organismos independientes dota de mayor seguridad y fiabilidad a la información del Grupo Renfe

Comisión de Auditoría y Control de Renfe

La entidad pública empresarial, en el marco de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, consideró conveniente y oportuno, contar de forma voluntaria, con una Comisión de Auditoría y Control, dependiente del Consejo de Administración.

La Comisión tiene, entre sus funciones, servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

Igualmente, aprueba el Plan anual de auditorías internas que lleva a cabo la Dirección de Auditoría Interna y Compliance.

Esta Comisión, a 31 de diciembre de 2021, ha celebrado 3 reuniones y está integrada por: 1 Consejera-Presidenta; 2 Consejeros-Vocales, 1 Secretario No-Consejero y 1 Vicesecretaria No-Consejera.

Comisiones de Auditoría y Control de las cuatro Sociedades Mercantiles Estatales

La Comisión tiene, entre sus funciones, servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. Igualmente, aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna y Compliance.

En el año 2021 la Comisión de Auditoría y Control de Renfe Viajeros y de Renfe Mercancías han celebrado 4 reuniones. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control de las sociedades mercantiles estatales Renfe Alquiler de Material Ferroviario y Renfe Fabricación y Mantenimiento han celebrado 3 reuniones.

Estas Comisiones están integradas por un máximo de tres (3) Consejeros, sin funciones ejecutivas, designados de entre los miembros del Consejo de Administración de su sociedad, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

Sistema de control interno de la información financiera

El Grupo Renfe dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), como sistema de gestión específico dentro del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo.

El SCIIF es una parte del control interno y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, las Comisiones de Auditoría, la alta dirección y todo el personal del Grupo Renfe llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se suministra a los grupos de interés, tanto internos como externos. Mediante el SCIIF se formalizan y documentan dichos procesos y formas de trabajo.

La documentación que integra el SCIIF está constituida, básicamente, por los siguientes elementos:

- Política del sistema de control interno de la información financiera del Grupo Renfe.
- Manual de gestión y supervisión del sistema de control interno de la información financiera del Grupo Renfe.
- Matrices de riesgos y controles.
- Narrativas de los procesos.
- Análisis del alcance del ejercicio.
- Informes de los trabajos de autoevaluación.

El Consejo de Administración es el responsable de la existencia y mantenimiento del SCIIF en el Grupo Renfe, ejerciendo su supervisión a través de las Comisiones de Auditoría y Control.

En cada ejercicio se establece el alcance de las sociedades y procesos relevantes considerados en el SCIIF, de acuerdo con la materialidad calculada que se basa en criterios cualitativos y cuantitativos. Para el ejercicio 2021 no se ha producido ninguna modificación con respecto al alcance del ejercicio anterior, siendo las sociedades consideradas en el sistema, además de la entidad pública empresarial RENFE-Operadora, Renfe Viajeros SME, S.A., Renfe Mercancías SME, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.

Una vez definido el alcance y descritos los procesos significativos, el siguiente paso es la identificación de los riesgos relevantes, aquellos que pueden afectar de forma material a los procesos clave con impacto en la información financiera, y que impedirían cubrir los objetivos o aserciones de la información financiera relacionados con la existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación y divulgación y derechos y obligaciones. Además, se analiza si se está mitigando razonablemente el riesgo de fraude, y si los controles salvaguardan adecuadamente los activos, elementos relevantes en el diseño, implantación y evaluación del control interno.

Por último, se describen las actividades de control relevantes que permiten responder adecuadamente a los riesgos que amenazan la fiabilidad e integridad de la información financiera.

En el SCIIF del Grupo se tienen en cuenta controles generales y controles de aplicación de TI, donde, entre otros, se establecen controles de acceso lógicos para cumplir con una adecuada segregación de funciones.

A lo largo de cada ejercicio se realizan revisiones y actualizaciones de la información contenida en el SCIIF.

Durante el ejercicio 2021:

- Se han llevado a cabo trabajos de autoevaluación o reporting, además de la revisión y actualización de algunos procesos del SCIIF.
- Se ha hecho seguimiento del estado de implantación de los planes de acción definidos.
- Se han impartido jornadas formativas sobre el SCIIF y la herramienta informática a diferentes grupos de usuarios.
- Renfe, junto con otras empresas relevantes, participa en un espacio colaborativo sobre el SCIIF para compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas en este ámbito.
- Se ha realizado por parte de Auditoría Interna la supervisión de 4 procesos y se han presentado los informes correspondientes a las Comisiones de Auditoría y Control.
- Asimismo, se ha realizado por parte de Auditoría Interna el seguimiento de los planes de acción de 5 procesos del SCIIF.

Gestión de riesgos empresariales

La Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Renfe establece el marco general de actuación, así como los principios básicos, los procedimientos y las responsabilidades para llevar a cabo el control y la gestión de los riesgos a los que debe enfrentarse el Grupo Renfe.

En la Política de Control y Gestión de Riesgos se definen las responsabilidades de los distintos miembros de la organización en relación con la existencia, definición, funcionamiento y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos, siendo el Consejo de Administración el responsable de su existencia y la Alta Dirección el garante de su funcionamiento.

El objetivo de este Sistema de Gestión de Riesgos es asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos son identificados, evaluados y sometidos a un seguimiento continuo. Se pretende lograr un entorno donde exista la capacidad de trabajar con riesgos de manera controlada, gestionándolos de una manera activa, permitiendo aprovechar nuevas oportunidades.

Mediante la Gestión del Riesgo se pretende sistematizar los procedimientos y sistemas de control interno ya existentes en la Entidad, así como incrementar u optimizar las medidas de identificación, control y mejora en el caso de que se detectaran debilidades susceptibles de ser cubiertas.

Evolución y medidas adoptadas

La Organización sigue trabajando en la mejora continua de aquellos sistemas de gestión de riesgos que ya existían, y en la implantación y desarrollo de los sistemas de gestión de riesgos nuevos (Sistema de Riesgos Empresariales, SCIIF y Modelo de Compliance Penal).

El Grupo Renfe ha trabajado en este ámbito de la gestión de los riesgos generales-empresariales y ha establecido un modelo basado en la identificación de las amenazas específicas que pueden afectar a cada uno de los procesos recogidos en el Mapa de Procesos del Grupo Renfe. Con la adopción de este modelo de evaluación y control de riesgos por procesos se promueve la participación de los trabajadores y se genera e impulsa una cultura de riesgos en la Organización.

Se ha desarrollado en el ejercicio 2021 un proyecto para la revisión de la taxonomía de riesgos recogidos en el Catálogo de Riesgos; es decir, se ha revisado la identificación de las principales amenazas a las que está expuesto el Grupo Renfe y su correcta clasificación. Para ello, se ha contado con el asesoramiento de una empresa externa, experta en la revisión de las tipologías/categorías de riesgos.



Informe Anual de Gobierno Corporativo

Naturaleza jurídica y titularidad

La entidad pública empresarial RENFE-Operadora (matriz del Grupo Renfe), es un organismo público de los previstos en el artículo 84.1 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que se halla adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de la del Estado, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio y tesorería propios, en los términos establecidos en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, y en su Estatuto.

En el ejercicio de sus funciones, RENFE-Operadora actúa con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos en la Ley del Sector Ferroviario, en su Estatuto y en la legislación que le sea de aplicación.

En cuanto a las cuatro sociedades filiales del Grupo, Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A., éstas se han constituido bajo la forma jurídica de sociedades anónimas y tienen la consideración de Sociedades Mercantiles Estatales, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley 40/2015. Se rigen por sus correspondientes Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y por cualesquiera otras disposiciones generales o particulares que resulten de aplicación, en especial, por la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y la Ley General Presupuestaria.

Objeto social

El objeto de RENFE-Operadora, establecido en el artículo 3 de su Estatuto, es la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, que incluye el mantenimiento de material rodante, y de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario, en los términos establecidos en la Ley del Sector Ferroviario y en las normas que la desarrollen.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial RENFE-Operadora puede realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil.

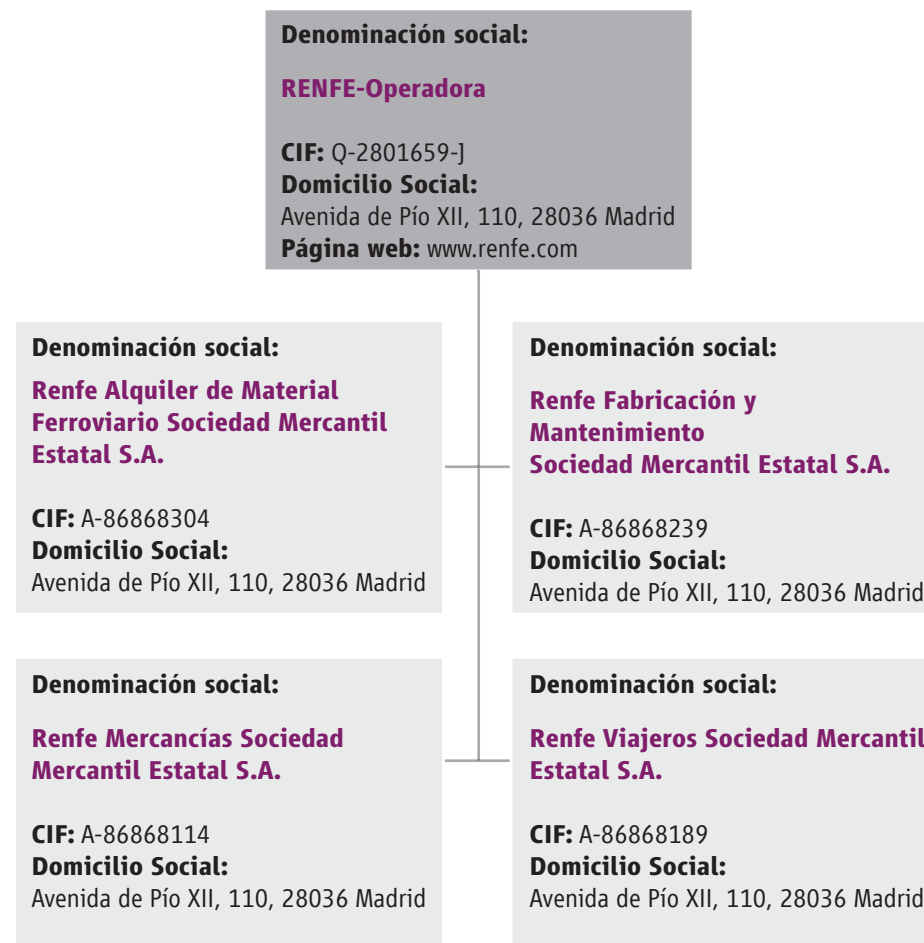
Asimismo, puede realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con su objeto, incluso, mediante la participación en negocios, sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente.



Por su parte, el objeto social de cada una de las cuatro sociedades filiales del Grupo Renfe, establecido en el artículo 2 de sus Estatutos, es el siguiente:

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A. Prestación de los servicios ferroviarios de venta, alquiler y/o cualquiera otra forma de puesta a disposición del material rodante del que es titular, así como de sus instalaciones, de la gestión y explotación del material rodante de terceros, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.	Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A. Prestación de los servicios de fabricación, mantenimiento y transformación de material rodante, la reparación de componentes ferroviarios, servicios de consultoría de ingeniería y gestión de instalaciones, de diseño y entrega de talleres, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.
Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A. Prestación de los servicios de transporte de mercancías por ferrocarril, entre otros la ejecución de transporte de gránulos sólidos, realización de servicios generales de transporte de siderúrgicos y similares, servicios generales de transporte de todo tipo de contenidos por ferrocarril o por otros medios, transporte de vehículos y componentes de automoción, y de operador logístico ferroviario, capaz de gestionar o participar en cualquier cadena logística integral, tanto nacional como internacional, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.	Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. Prestación de los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril, tanto nacional como internacional, la mediación en la prestación de cualesquiera servicios turísticos, organización y/o comercialización de viajes combinados o productos turísticos, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias.
Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Asimismo, podrán desarrollar su actividad tanto en España como en el extranjero.	

Datos identificativos del Grupo Renfe



Órganos de Gobierno de RENFE-Operadora

La organización y funcionamiento de RENFE-Operadora están recogidos en el Capítulo II de su Estatuto ("De la organización y funcionamiento de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora", artículos 7 a 19, ambos incluidos).

Los órganos de Gobierno de la entidad son:

1. El Consejo de Administración.
2. El Presidente.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano superior y ejecutivo al que corresponde la dirección de la organización y la gestión de la compañía. Está formado por los siguientes miembros:

- Presidente de Renfe como Presidente del Consejo de Administración.
- 15 vocales independientes nombrados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tres de los cuales pertenecen a los sindicatos CCOO, UGT y SEMAF.
- Secretario del Consejo.
- Vicesecretaria del Consejo.
- Delegada Especial del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

De los 15 vocales que forman parte del Consejo de Administración de Renfe a 31 de diciembre de 2021, 3 son mujeres (20%) y 12 hombres.

Todos los miembros del Consejo son profesionales con una dilatada experiencia en organismos oficiales, empresas públicas y privadas, con un alto compromiso manifiesto por los asuntos ambientales, sociales y relativos a la sostenibilidad que implican a Renfe.

Las competencias del Consejo de Administración de RENFE-Operadora, que se reúne con una periodicidad mensual, están establecidas en el Estatuto de Renfe, aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre.

Respecto a la retribución, los miembros del Consejo de Administración que asisten a sus sesiones perciben las compensaciones económicas que autoriza el Ministerio de Economía y Hacienda, a iniciativa del Ministerio de Fomento (en la actualidad Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto de la entidad, aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre. Hay que significar que los vocales que tienen la condición de Altos Cargos no perciben retribución alguna, ingresándose su importe en el Tesoro Público.

Para aquellos que eran miembros del Consejo a 31 de diciembre de 2021, sólo se han abonado dietas a 10 consejeros, con un importe máximo de 11.523,27 € por año y por consejero.

Composición Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021

Presidente:

D. Isaías Táboas Suárez

Presidente de RENFE-Operadora

Vocales:

D. Benito Bermejo Palacios

Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

D. Miguel Ángel Escolano Sánchez

Sindicato UGT

D. Juan Pedro Fernández Palomino

Subdirector General de Planificación, Red Transeuropea y Logística
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. Gonzalo García Andrés

Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

D. Juan Jesús García Fraile

Sindicato SEMAF

D^a. María del Carmen García Franquelo

Directora General de Programación Económica y Presupuestos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

D. Gerardo Luis Gavilanes Ginerés

Subdirector General de Estudios Económicos y Estadísticas del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

D. Jesús Manuel Gómez García

Subsecretario de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

D. Juan Antonio López Aragón

Asesor del Ministro de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

D. Ricardo Mar Ruipérez

Director del Gabinete de la Ministra de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

D^a. Marta Martínez Guerra

Directora del Gabinete Técnico del Subsecretario de Cultura y Deporte.

D^a. M^a. José Rallo del Olmo

Secretaria General de Transporte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

D. Alfonso Sahuquillo López

Vocal Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda y Función Pública

D. Mariano Sanz Lubeiro

Sindicato CCOO

D. Miguel Ángel Uriondo López

Asesor en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Secretario del Consejo:

D. José Luis Marroquín Mochales

Secretario General y del Consejo de Administración de Renfe

Vicesecretaria del Consejo:

D^a. M^a Uriel Sevillano Rodríguez

Vicesecretaria General y del Consejo de Administración de Renfe

Delegada Especial del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

D^a. M^a. José Gualda Romero

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda

Funciones del Consejo de Administración

Al Consejo de Administración le corresponden, conforme al Estatuto de la entidad y de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, las siguientes competencias:

- Determinar la estructura de la entidad, aprobar los criterios generales sobre la organización y las directrices para la elaboración y la modificación de la plantilla, así como para la determinación de las condiciones retributivas básicas, dentro del marco de actuación al que se refiere el artículo 20.
- Dictar las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos propias del Consejo de Administración, en lo no previsto en el Estatuto.

- Aprobar, inicialmente, los presupuestos anuales de explotación y capital y el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Fomento (en la actualidad Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) para su tramitación, de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Aprobar las cuentas anuales de cada ejercicio económico, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, todo ello de conformidad con lo establecido en su Estatuto.
- Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento que pueda convenir la entidad dentro del límite anual fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- Aprobar las tarifas de los servicios de transporte ferroviario y proponer al Ministerio de Fomento (en la actualidad Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), en su caso, la modificación de las que correspondan a los servicios declarados como obligación de servicio público.
- Actuar como órgano de contratación en los contratos cuyo importe exceda de 6.000.000 de euros y en los que tengan un importe inferior si lo estimase conveniente.
- Acordar la participación en el capital de cualesquiera sociedades mercantiles cuyo objeto social esté vinculado con los fines y objetivos de la entidad, con arreglo a lo previsto en la Ley.
- Acordar la creación, en su seno, de sociedades anónimas, de conformidad con la disposición adicional tercera de la Ley del Sector Ferroviario y demás normas que resulten de aplicación con respeto a las condiciones laborales de los trabajadores afectados.
- Conferir poderes generales o especiales a persona o personas determinadas.
- Aprobar los acuerdos, pactos, convenios y contratos que considere convenientes o necesarios para la realización de los fines de la entidad, incluyendo la adquisición y enajenación de inmuebles y constitución de derechos reales.

- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Generales y Técnicas.
- Aprobar, a instancia del Presidente, la propuesta de los contratos-programa que, en su caso, puedan celebrarse y velar por su adecuado cumplimiento.
- Aprobar el inventario de bienes y derechos.
- Emitir los informes que, conforme a lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, en el Estatuto y en las normas de desarrollo de aquélla, deban ser evacuados por la entidad, con carácter preceptivo o potestativo.
- Aprobar las pautas que regulen el procedimiento para realizar la investigación interna de los accidentes ferroviarios que le correspondan.
- Las demás que se le atribuyan en su Estatuto o en otras disposiciones.

Delegación de Funciones

El Consejo de Administración puede delegar sus competencias en el Presidente, en las Comisiones Delegadas que se constituyan y en los restantes órganos internos de la entidad que éste determine, con las excepciones que legal y estatutariamente sean de aplicación en su caso.

Perfil de los integrantes del Consejo de Administración

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Isaías Táboas Suárez	Presidente	Licenciado en Historia y ha obtenido diplomas de postgrado en Función Gerencial en la Administración Pública en ESADE y en Dirección de Marketing en EADA. Ha desarrollado su carrera profesional entre la Administración Pública y el sector privado. En el sector público ha sido Secretario de Estado de Transportes (2010-2011), Secretario General de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya (2006-2010) y Director del Gabinete del Ministro de Industria (2004-2006). Anteriormente fue Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Renfe y Delegado de Patrimonio y Urbanismo en Catalunya y Aragón (1991-1996). En el ámbito privado ha estado vinculado a la Universitat Oberta de Catalunya como director de Editorial UOC y Eureka Media SL (1996-2004) y como Director de Proyectos (2012-2013). En la actualidad era Presidente del Consejo Editorial de Observatorio de las Ideas, así como socio fundador de las sociedades Global Transport Register SL y Global Line SL. Ocupa el cargo de Presidente de Renfe desde julio de 2018.
Benito Bermejo Palacios	Consejero	Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de Comercio y Marketing, por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Dirección de Empresas de Transporte Terrestre por el Instituto de Empresa de Madrid. Inicia la carrera administrativa en el área de transporte por carretera en la Junta de Andalucía hasta 1993, en que se incorpora a la Dirección General de Transporte Terrestre en el Ministerio de Fomento, en el ámbito de la Inspección del Transporte. Desde 2009 ocupa el puesto de Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación de Transporte Terrestre, en la Dirección General de Transporte Terrestre. Entre 2012 y 2015 ha sido Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR). Es Consejero de la Sección de Transporte de Viajeros y de la Sección de Transporte de Mercancías, del Consejo Nacional de Transportes Terrestres.
Juan Pedro Fernández Palomino	Consejero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Posee un Máster en Administración Pública por el INAP y un Programa de Desarrollo Directivo por ESADE. Antes de su ingreso en la AGE desempeñó durante 10 años diversos puestos de carácter técnico y de gestión en el Canal de Isabel II (2006-2016). En la Administración General del Estado comenzó prestando servicios en la Dirección General de Servicios y en la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura (2018). En el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2018-actualidad) ha sido Jefe de Servicio en la Subdirección general de Legislación y Jefe de Área de gestión económica del Gabinete del Secretario de Estado. Posteriormente ha ocupado el cargo de Director Técnico de la Subdirección General de Planificación, Red Transeuropea y Logística, unidad de la que actualmente es titular.
Gonzalo García Andrés	Consejero	Licenciado en Ciencias Económicas, especialidad de Teoría Económica, por la Universidad Autónoma de Madrid, pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde 1999. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en el Ministerio de Economía, en áreas del Tesoro y sistema financiero, financiación internacional, política macroeconómica y comercio e inversiones. Ha sido Subdirector General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (2017-2018); Consejero Económico y Comercial, Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Washington D.C. (2012-2017); Director General de Financiación Internacional, Ministerio de Economía y Hacienda (2010-2012); Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía y Hacienda (2009-2010); Subdirector General de Análisis Financiero y Estratégico, Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía y Hacienda (2004-2009). También ha sido profesor asociado de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y, hasta su nombramiento como secretario de estado, era socio director de Economía en Analistas Financieros Internacionales (AFI) y profesor en el Máster de Finanzas de AFI Escuela.

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Miguel Ángel Escolano Sánchez	Consejero	Cuenta con casi 40 años de experiencia de trabajo en RENFE Fabricación y Mantenimiento, interesado por los temas sociales y laborales, lo que me ha llevado a participar activamente en la labor sindical en defensa de los trabajadores y trabajadoras. Actualmente, ostento el cargo de Secretario Federal del Sector Federal Ferroviario de UGT.
Alfonso Sahuquillo López	Consejero	Licenciado en Economía (Primer Premio Nacional Fin de Carrera) y en Derecho (Tercer Premio Nacional Fin de Carrera). Inició su carrera profesional en el sector privado como consultor en McKinsey & Company. Aprobó la oposición al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, incorporándose al Ministerio de Comercio, donde desarrolló tareas de identificación de mercados extranjeros con potencial para los productos y servicios de las empresas españolas. Desde 2019 trabaja como economista en la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, en funciones relacionadas con la estabilidad de las finanzas públicas, y a cargo de las proyecciones presupuestarias y de las relaciones con las agencias de rating y los organismos internacionales. En el ámbito docente es profesor asociado a tiempo parcial de Economía de la Integración Europea y de Macroeconomía Avanzada en la Universidad Carlos III de Madrid.
Miguel Ángel Uriondo López	Consejero	Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, desarrolló su carrera como periodista entre 1999 y 2019 en distintos medios (Europa Press, La Gaceta de los Negocios, Actualidad Económica, Expansión y El Español, entre otros). Posteriormente, fue director de Comunicación en el grupo Globalia (2019-2020), antes de pasar a ocupar la dirección de Gabinete de Presidencia en Adif (2020-2021). Es autor de los libros 'Cómo evitar que tus hijos estudien periodismo' y 'La Píldora Serrahima', así como del proyecto 'Superhumanos' de la Fundación Bankinter. Ha ejercido la docencia en el Máster UCM Hill+Knowlton Strategies de Comunicación Post Digital y en el Máster de Dirección y Gestión de Comunicación, Marketing y Publicidad de IED, entre otros. Ha trabajado además como formación de portavoces independiente para distintas agencias de comunicación a lo largo de los años. Ocupa el cargo de asesor en la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana desde 2022.
Juan Jesús García Fraile	Consejero	Ingresó en RENFE en 1980, iniciando su carrera profesional como Ayudante de Maquinista. Ha desarrollado su actividad en el Colectivo de Conducción en las Residencias de Madrid Atocha, Valladolid, Ourense, Vicalvaro Clasificación y Madrid Fuencarral. Se incorporó a la actividad sindical dentro de SEMAF de manera efectiva en el año 1991 como representante en el Comité Provincial C1 de Madrid, siendo elegido Secretario General de SEMAF en 1998, cargo que ostenta en la actualidad. Es Vocal del Consejo de Administración desde el año 2005. Asimismo, es Presidente del Sindicato Europeo de Maquinistas, ALE, desde 2010 y miembro de la Mesa de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes, CESI. Desde sus distintas responsabilidades, ha participado en el proceso de transformación del ferrocarril en los últimos años, tanto a nivel nacional como europeo.
María del Carmen García Franquelo	Consejero	Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada y Máster en Dirección Pública por el IEF y EOI. Pertenece al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Hasta su nombramiento como Directora General de Programación Económica y Presupuestos del Ministerio de Fomento, era la Directora de Administración de Enresa. Ha sido Secretaria General y Subdirectora General de Régimen Económico del PME y Directora de Gabinete de las Subsecretarías de Presidencia y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. También ha ocupado diversos puestos como Interventora en el ICAC, en el TDC y en diversos Ministerios.

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Mariano Sanz Lubeiro	Consejero	Ingresó en Renfe en 1984 como Oficial de Oficio de entrada en el Taller Central de Reparación de RENFE en Valladolid (ahora Base de Mantenimiento Integral de Trenes). En Renfe ha desarrollado distintas actividades en el campo de la prevención de riesgos. El primer contacto con el trabajo sindical en salud laboral fue en los talleres de RENFE apoyando e implicándose en el desarrollo del Plan de Prevención en Drogodependencias acordado con la empresa. Después delegado de seguridad e higiene, y luego de Prevención, miembro del Comité General de Seguridad e Higiene de RENFE. En 1994 fue designado Responsable del Gabinete Regional de Salud Laboral. Amplia experiencia institucional y sindical en materias de prevención de riesgos laborales y en medioambiente (miembro de la Comisión de la Comisión de Control y Seguimiento de IBERMUTUAMUR, Miembro de la Comisión Nacional sobre Amianto del INSHT, Miembro titular del Consejo Regional de Salud Laboral de Castilla y León y de su Comisión Permanente, Miembro de la Comisión Regional sobre Inspección de Trabajo de Castilla y León, Responsable del Departamento de atención a drogodependencias en el ámbito laboral, Responsable de las Asesorías Técnico - Sindicales de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León, Miembro de la delegación de la Confederación Sindical Internacional en las COP 23 de Boon, COP 24 Katowice y COP 25 Chile-Madrid, entre otros. En 2017 se incorpora a la Comisión Ejecutiva Confederal donde es nombrado Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de la Confederación Sindical de CC.OO., cargo que ostenta en la actualidad. En 2020 se incorpora como representante de Comisiones Obreras en el Consejo de Administración de Renfe.
Gerardo Luis Gavilanes Ginerés	Consejero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, especialidad de Transportes, por la Universidad Politécnica de Madrid, Licenciado en CC. Económicas y Empresariales, especialidad CC Económicas, por UNED y Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III. Ha desempeñado diversos cargos en el Ministerio de Fomento, entre otros Subdirector General de Estudios Económicos y Estadísticas, Director de la División de Coordinación de la Información Presupuestaria y Director de la División de Asesoría Económica. Es Vocal en la Comisión de Riesgos del Estado (CRE), Representante del Ministerio de Fomento en la Comisión Interministerial de Estadística y Líder de varios Proyectos de Hermanamiento del Ministerio de Fomento con Egipto, Turquía, Bulgaria, Polonia y Rumanía. Asimismo, dispone de experiencia internacional en diversos países y organismo como ONU, Banco Mundial, Comisión Europea (TAIEX), Azerbaiyán, Alemania, Brasil, Bulgaria, Canadá, Cabo Verde, Corea del Sur, Costa Rica, Egipto, República Checa, República Dominicana, Eslovenia, Eslovaquia, EE.UU., Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Polonia, Rumania, Suiza, Sudáfrica, Tanzania y Turquía.
Jesús Manuel Gómez García	Consejero	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad CEU San Pablo de Madrid y Máster en Dirección Pública por el Instituto de Estudios Fiscales y la Escuela de Organización Industrial. Perteneció al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y al Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad. Ha desempeñado diversos cargos en el Ministerio de Hacienda, entre otros Interventor Delegado del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y del Instituto de la Juventud y Director Adjunto del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos. Ha sido Director General de Programación Económica y Presupuestos del Ministerio de Fomento entre 2009 y 2012. Actualmente era Interventor Delegado del Servicio Público de Empleo Estatal y miembro del Comité Presupuestario del Consejo de Europa.
Juan Antonio López Aragón	Consejero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada y funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Actualmente es asesor del Ministro de Fomento. Con anterioridad, desempeñó distintas responsabilidades en el ámbito del Ministerio de Fomento en la Secretaría General de Infraestructuras, la Dirección General de Carreteras y el CEDEX, así como en el Ayuntamiento de Madrid.

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Ricardo Mar Ruipérez	Consejero	Licenciado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3) en la actualidad desempeña el cargo de Director del Gabinete de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y es miembro del Consejo de Administración de Renfe y del Consejo Rector de Puertos del Estado. Anteriormente fue, desde 2012 hasta junio de 2018, Jefe de Relaciones Internacionales en la Dirección de Internacional de Adif. Durante los años 2009 a 2011 fue Director Adjunto de Planificación del Gabinete del Ministro de Fomento y miembro del Consejo de Administración de Renfe y desde 2004 hasta 2009 asesor de la Ministra de Fomento.
Marta Martínez Guerra	Consejero	Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Madrid y Master in Science-Finance, especialidad Economic Policy por la University of London, SOAS. En la actualidad desempeña el cargo de Directora del Gabinete Técnico del Subsecretario para La Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y es Miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Ha desarrollado su carrera profesional en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transición digital donde ha ocupado, entre otros, los puestos de Vocal Asesora de la S.G. de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Vocal Asesora y Coordinadora de Área de la Subdirección General de Legislación de Entidades de Crédito, Servicios Bancarios y de Pago y Consejera Técnica en la S. G. Unidad de Mercado, Mejora de la Regulación y Competencia.
M ^a . José Rallo del Olmo	Consejero	Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y Licenciada en Economía por la UNED. Además, tiene un Máster en Análisis y Gestión de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III y ha cursado el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública del IESE. Perteneció al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado desde 1998, habiendo desempeñado toda su carrera profesional desde esa fecha en el Ministerio de Fomento. Durante estos años ha ocupado, entre otros, los puestos de Jefa del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Transporte, Subdirectora General de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Vocal Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación.



Modificaciones aprobadas en el ejercicio que afecten a la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración:

Durante el ejercicio 2021 se han producido los siguientes movimientos en el seno del Consejo de Administración:

Incorporaciones	Ceses
• D. Miguel Ángel Escolano Sánchez	• D. Miguel Ángel Cilleros Sánchez
• D. Juan Pedro Fernández Palomino	• D ^a . Cristina Carcelén Hurtado
• D. Gonzalo García Andrés	• D ^a Ana de la Cueva Fernández
• D. Alfonso Sahuquillo López	• D. Francisco Ferrer Moreno
• D. Miguel Ángel Uriondo López	• D. Pascual Villate Ugarte

Convocatorias de reunión

El Consejo de Administración se reúne, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidente o a petición, al menos, de la mitad de los Vocales, tantas veces como sea necesario para el desarrollo de las funciones de la entidad y, al menos, once veces al año. Pueden asistir a las reuniones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto, todas aquellas personas que, a solicitud de dicho Consejo o a instancias del Presidente, sean convocadas por éste.

La convocatoria del Consejo de Administración se cursa por el Secretario del Consejo, por escrito, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación, recogiendo el orden del día de los asuntos a tratar.

El Presidente puede convocar reuniones extraordinarias sin sujeción al plazo anterior, si existiera a su juicio, motivo fundado o a petición, al menos, de un tercio de los Vocales.

Para la válida constitución del Consejo de Administración, además del Presidente y del Secretario o de quienes los sustituyan, deben estar presentes o representados, en primera convocatoria, la mitad, al menos, de los Vocales y, en segunda convocatoria, la tercera parte de los mismos. Entre la primera y la segunda convocatoria debe transcurrir, al menos, el plazo de una hora.

En el año 2021, el Consejo de Administración de RENFE-Operadora celebró 13 sesiones en las siguientes fechas:

Nº de sesión	Fecha
184	25 de enero de 2021
185	8 de marzo de 2021
186	17 de marzo de 2021
187	29 de marzo de 2021
188	26 de abril de 2021
189	24 de mayo de 2021
190	7 de junio de 2021
191	28 de junio de 2021
192	26 de julio de 2021
193	27 de septiembre de 2021
194	25 de octubre de 2021
195	29 de noviembre de 2021
196	27 de diciembre de 2021

Régimen de adopción de acuerdos

Los acuerdos del Consejo de Administración se toman por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad.

Dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración que asisten a sus sesiones perciben las compensaciones económicas que autoriza el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos por delegación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, a iniciativa del Ministerio de Fomento (en la actualidad Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Hay que significar que los Vocales que tienen la condición de Altos Cargos no perciben retribución alguna, ingresándose su importe en el Tesoro Público.

Presidente

El Presidente de RENFE-Operadora se nombra mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Fomento (en la actualidad Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

Funciones

Corresponde al Presidente:

- Ostentar la representación de la entidad en juicio y fuera de él, en cualquier acto y contrato y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada.
- Acordar la convocatoria, presidir y fijar el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones y dirimiendo los empates que puedan producirse en las votaciones con su voto de calidad.
- Velar por el cumplimiento del Estatuto y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración.
- Ostentar la jefatura superior de todo el personal y ejercer la alta inspección de los servicios de la entidad y la vigilancia del desarrollo de su actividad.
- Proponer al Consejo de Administración la estructura de la organización y determinar la plantilla en el marco de los criterios y directrices aprobados por el Consejo de Administración.
- Acordar el nombramiento y cese del personal directivo de la entidad, debiendo informar de los mismos al Consejo de Administración, y contratar al personal no directivo, fijando sus retribuciones con arreglo a los criterios definidos por el Consejo de Administración y a lo establecido, en su caso, por el correspondiente convenio colectivo, dentro del marco de actuación a que se refiere el artículo 22 del Estatuto.

- Someter al Consejo de Administración las tarifas que éste deba aprobar o modificar y las que deban ser propuestas a la Administración para su aprobación ulterior.
- Presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, las propuestas de contratos-programa que, en su caso, puedan celebrarse.
- Proponer al Consejo de Administración el programa de actuación plurianual de la entidad y sus presupuestos de explotación y de capital.
- Actuar como órgano de contratación en los contratos cuyo importe no exceda de 6.000.000 de euros, sin perjuicio de las facultades que al Consejo de Administración atribuye el artículo 9.g) del Estatuto y de su obligación de informar, semestralmente, al referido órgano, de las actuaciones realizadas en el ejercicio de estas competencias.
- Acordar el ejercicio de las acciones y de los recursos que correspondan a la entidad en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y los Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado y jurisdicción.
- Presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.
- Ordenar los gastos y pagos de la entidad y efectuar toda clase de cobros, cualquiera que sea su cuantía.
- Decidir todas aquellas cuestiones no reservadas al Consejo de Administración.
- Formular las cuentas anuales que deban rendirse al Tribunal de Cuentas, de acuerdo con la normativa presupuestaria.
- Rendir las cuentas anuales por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado, acompañadas del informe de auditoría, así como del informe de gestión y el previsto en el artículo 129 de la Ley General Presupuestaria.
- Desempeñar las demás funciones que le atribuya el Estatuto y cualesquiera otras normas aplicables, las no conferidas expresamente a otros órganos de la entidad, así como las que le delegue, en su caso, el Consejo de Administración.

Excepcionalmente, en los casos de urgente necesidad, el Presidente puede adoptar las decisiones reservadas a la competencia del Consejo de Administración, viniendo obligado a dar cuenta a éste de los acuerdos adoptados en la primera reunión ordinaria que celebre con posterioridad a la adopción de los mismos, a fin de que sean ratificados.

Sociedades Mercantiles Estatales

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

La estructura de Gobierno de cada una de las cuatro sociedades filiales del Grupo Renfe se encuentra recogida en el Título III de sus Estatutos ("Órganos de la sociedad", artículos 9 a 22).

Los órganos de Administración y Gobierno de las 4 sociedades filiales son:

1. El Consejo de Administración.
2. La Junta General de Accionista.

Consejos de Administración de cada una de las Sociedades Mercantiles Estatales

Estatutariamente y por decisión del accionista único de las sociedades filiales, se establece que las sociedades estén regidas y administradas por un Consejo de Administración.

La composición del Consejo de Administración de cada una de las 4 sociedades filiales del Grupo Renfe, sus funciones, el régimen de reuniones y de sus acuerdos, etc., están definidos en sus Estatutos, los cuales fueron presentados en el Registro Mercantil de Madrid e inscritos en el momento de la constitución de las sociedades. Las posteriores modificaciones de los mismos también han sido objeto de inscripción en el correspondiente Registro Mercantil.

Funciones

Al Consejo de Administración le corresponde la gestión, administración y representación (en juicio o fuera de él) de la sociedad con las facultades que le atribuyen la Ley y sus Estatutos.

Delegación de Funciones

El Consejo de Administración puede, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, delegar sus facultades y atribuciones en una Comisión Ejecutiva y/o uno o varios Consejeros Delegados, con la composición y el régimen de funcionamiento que el propio Consejo determine. La delegación podrá ser solidaria o mancomunada.

En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de balances a la Junta General, ni las facultades que ésta conceda al Consejo, salvo que fuera expresamente autorizado para ello.

En aplicación del artículo 249 bis, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, TRLSC) no podrá delegar, en ningún caso, las siguientes funciones:

- a. La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
 - b. La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
 - c. La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en el artículo 230 del TRLSC.
 - d. Su propia organización y funcionamiento.
 - e. La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
 - f. La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
 - g. El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
 - h. El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución.
 - i. Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
 - j. La convocatoria de la Junta General de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
 - k. La política relativa a las acciones o participaciones propias.
- Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

Estructura y Composición

La composición de los Consejos de Administración a 31 de diciembre de 2021, para cada una de las 4 sociedades mercantiles estatales, es como sigue:

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
D ^a . Anna Balletbó i Puig (Consejera)
D ^a . Elena Espinosa Mangana (Consejera)
D. Teófilo Beltrán Serrano (Consejero)
D. Pedro José Gálvez Muñoz (Consejero)
D ^a . Beatriz Alcocer Pinilla (Consejera)
D ^a M ^a Carmen García Franquelo (Consejera)
D. Manel Nadal Farreras (Consejero)
D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
D ^a . María Uriel Sevillano Rodríguez (Vicesecretaria no Consejera)

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
D. Jordi Prat Soler (Consejero)
D ^a . Ana Cristina Trifón Arévalo (Consejera)
D. Manuel Gómez Acosta (Consejero)
D. Enrique Rubio Herrera (Consejero)
D. José García García (Consejero)
D. David Pérez Martín (Consejero)
D. Francisco Javier González Matesanz (Consejero)
D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
D ^a . María Uriel Sevillano Rodríguez (Vicesecretaria no Consejera)

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
D. Álvaro Rodríguez Dapena (Consejero)
D. Joan Torres Carol (Consejero)
D. Jordi Xuclà Costa (Consejero)
D ^a . Ana de los Ángeles Marín Andreu (Consejera)
D. Javier Anibarro García (Consejero)
D. Gonzalo Díaz García (Consejero)
D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
D ^a . María Uriel Sevillano Rodríguez (Vicesecretaria no Consejera)

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
D. Francisco Bonache Córdoba (Consejero)
D ^a . Tamara San Teodoro Rodrigo (Consejera)
D ^a . M ^a Esther Castillo Díez (Consejera)
D ^a Carmen Yagüe Nodal (Consejera)
D. Álvaro Navareño Rojo (Consejero)
D ^a . Carmen Vélez Sánchez (Consejera)
D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
D ^a . María Puente Peláez (Vicesecretaria no Consejera)

Modificaciones aprobadas en el ejercicio que afectan a la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración:

Las modificaciones que se han producido en la composición de los Consejos de Administración de las Sociedades Mercantiles Estatales durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Incorporaciones	Ceses
• D ^a . Beatriz Alcocer Pinilla	• D. Gonzalo Díaz García
• D. Manel Nadal Farreras	
• D. Gonzalo Díaz García	

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Incorporaciones	Ceses
• D. Gonzalo Díaz García	• D. José García García
• D. Javier Anibarro García	• D. Koldo García Izaguirre
	• D. Antonio González Rodríguez

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Incorporaciones	Ceses
• D. José García García	
• D. David Pérez Martín	
• D. Francisco Javier González Matesanz	

Renfe Alquiler de Materia Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Incorporaciones	Ceses
• D ^a . Tamara San Teodoro Rodrigo	• D ^a . Cristina Hernández Ferreiro
• D ^a . M ^a Esther Castillo Díez	
• D ^a Carmen Yagüe Nodal	
• D. Álvaro Navareño Rojo	

Convocatorias de reunión

El art. 19 de los Estatutos establece que el Consejo de Administración será convocado por el Presidente mediante escrito dirigido a cada uno de sus miembros con siete (7) días de antelación a la fecha de la reunión. Asimismo, estará obligado a convocar el Consejo cuando así lo requiera cualquiera de los consejeros con indicación de los temas a tratar.

Por otro lado, dicho artículo recoge aquellos casos en los que el Vicepresidente, si hubiera sido designado, o no habiendo sido designado cualquier otro Consejero, con carácter excepcional, podrá convocar Consejo de Administración y formar el orden del día.

Asimismo, el Consejo podrá celebrar reuniones por vía telefónica o a través de videoconferencia siempre que se pueda garantizar la identidad de los Consejeros asistentes por estos medios.

Se deberá proporcionar a todos los miembros del Consejo cualquier información o documentación disponible y necesaria para la adopción de acuerdos en el seno de una reunión.

Todo Consejero podrá hacerse representar en sus Consejos de Administración por medio de otra persona, que deberá ostentar también la cualidad de Consejero de la sociedad con cargo vigente. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión, y podrá incluir instrucciones en cuanto al sentido del voto en cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

Las discusiones o acuerdos de los Consejos se llevarán a un libro de Actas y cada Acta será firmada por el Presidente y el Secretario o por quienes les hubieran sustituido en la reunión a la que se refiere el Acta.

Régimen de adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión (presentes o debidamente representados), a excepción de aquellos casos para los que la Ley exige el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

En caso de no poderse llegar a dicha mayoría en la toma de acuerdos, el Presidente tendrá voto de calidad para deshacer los posibles empates en las votaciones.

Dietas por asistencia a las sesiones de los Consejos de Administración

El Accionista Único de las cuatro sociedades mercantiles estatales acordó con fecha 3 de mayo de 2019, tomando en consideración la redacción del artículo 217 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, modificar el artículo 18 de los Estatutos Sociales de las cuatro sociedades mercantiles estatales, en el sentido de establecer la retribución del Órgano de Administración fijando un sistema de dietas, a determinar por la Junta General de accionistas.

Tras la modificación aprobada la redacción del artículo 18 de los Estatutos Sociales es la siguiente:

"[...]

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad tendrán derecho a percibir una compensación por asistencia a sus reuniones consistente en una cantidad máxima aprobada por la Junta General, igual para cada uno de los miembros del Órgano de Administración asistentes a cada reunión del mismo en número que no exceda de 11 reuniones anuales. Este importe máximo aprobado por la Junta General no podrá exceder en ningún caso de la cantidad máxima autorizada por el Ministerio de Hacienda en función del Grupo en que esté clasificada la sociedad de conformidad con la correspondiente Orden en vigor del Ministerio de Hacienda. El importe aprobado se mantendrá para los siguientes años entretanto no sea modificado por un nuevo acuerdo de la Junta General.

Las compensaciones por asistencia aquí reguladas serán compatibles con las percepciones que puedan corresponder a los miembros del Órgano de Administración por la asistencia o concurrencia a las sesiones cuando sea necesario que éstos se desplacen de su residencia oficial."

El Accionista Único, teniendo en cuenta que las Sociedades Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. están clasificadas como GRUPO 1, y atendiendo a lo dispuesto en la Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de sociedades mercantiles estatales, aprobó, según su grupo de clasificación, una cuantía anual de tales compensaciones por asistencia en: 11.994,00 € anuales.

En cuanto a la sociedad Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A., teniendo en cuenta que la misma está clasificada como GRUPO 3, y atendiendo a lo dispuesto en la Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de sociedades mercantiles estatales, el Accionista Único acordó, según su grupo de clasificación, una cuantía anual de tales compensaciones por asistencia en: 6.854,00 € anuales.

La percepción de indemnizaciones por asistencia a los citados consejos de administración de las sociedades mercantiles estatales fue previamente aprobada por el Ministerio de Hacienda en informe emitido por Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, hay que tener en cuenta que los miembros del Órgano de Administración que tengan la consideración de Altos Cargos no devengarán derecho alguno que les permita percibir las compensaciones aquí especificadas, a excepción de las indemnizaciones por gastos de viaje, estancias y traslados que les correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

Junta General de Accionistas de las cuatro Sociedades Mercantiles Estatales

Las cuatro sociedades filiales del Grupo Renfe tienen el carácter de sociedad unipersonal, ya que es la entidad pública empresarial RENFE-Operadora su único accionista.

En estos casos, el socio único ejercerá las competencias de la Junta General (art. 15 del TRLSC), como órgano deliberante en que se manifiesta la voluntad social por decisión de la mayoría en los asuntos de su competencia.

Clases de Juntas Generales

Las Juntas Generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración de la sociedad filial correspondiente.

La Junta General ordinaria, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

El Presidente y el Secretario de la Junta General, serán los mismos del Consejo de Administración de la sociedad filial.

Adopción de Acuerdos y Actas

Las deliberaciones y acuerdos del Accionista Único se harán constar en Actas extendidas o transcritas en un libro registro especial y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Órgano de Gestión Interna. Comité de Dirección

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección de RENFE-Operadora quedan definidas por el Presidente de la Entidad, quien posteriormente informa al Consejo de Administración.

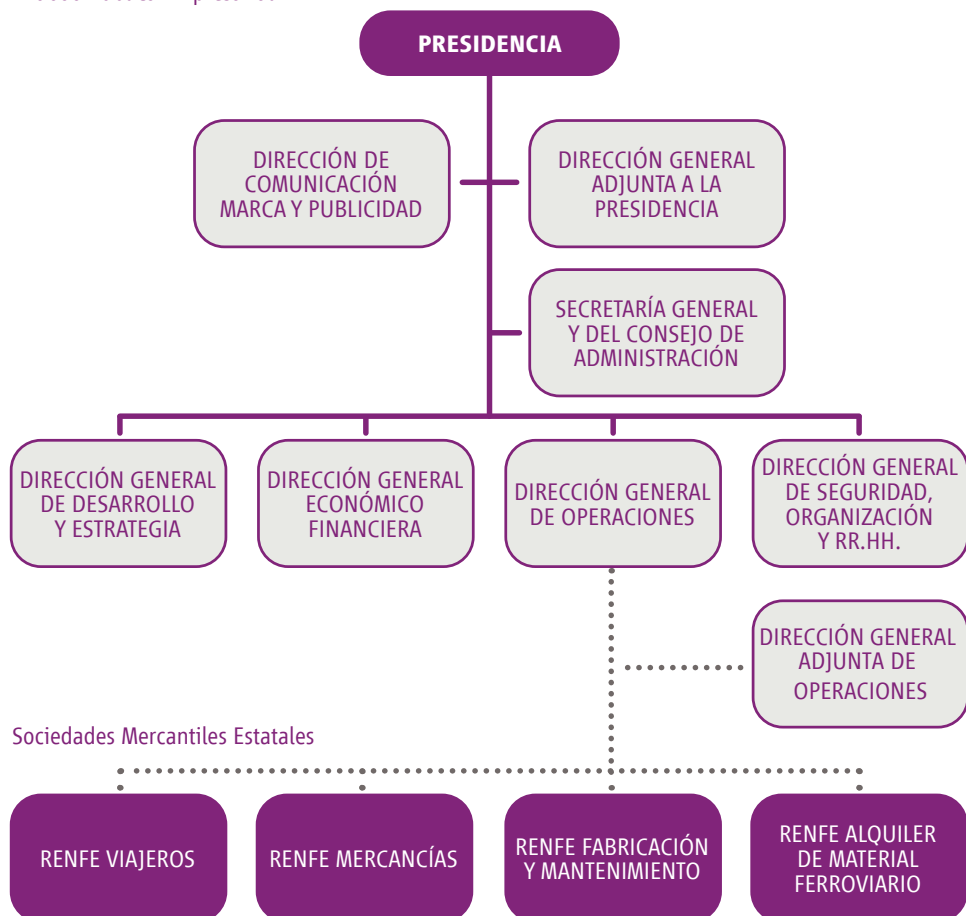
A 31 de diciembre de 2021, el Comité de Dirección estaba formado por el Presidente, por cuatro

Directores Generales, dos Directores Generales Adjuntos, un Secretario General y del Consejo de Administración, un Director y los cuatro Directores Generales de las sociedades filiales.

Nombre y Apellidos	Cargo
Isaías Táboas Suárez	Presidente
José Luís Cachafeiro Vila	Dirección General de Operaciones
Ángel Jiménez Gutiérrez	Dirección General de Seguridad, Organización y RR.HH.
Teresa Torres Torres	Dirección General Económico-Financiera
Manel Villalante I Llaurodo	Dirección General de Desarrollo y Estrategia
Jose Luís Marroquín Mochales	Secretario General y del Consejo de Administración
Pilar Oviedo Cabrillo	Dirección General Adjunta a la Presidencia
Manuel Sempere Luján	Dirección de Comunicación, Marca y Publicidad
Sonia Araujo López	Directora General de Renfe Viajeros
Joaquín del Moral Salcedo	Director General de Renfe Mercancías
Francisco Javier Bujedo Mediavilla	Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento
M ^a . Carmen Rincón Córcoles	Directora General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario
Ramón Azuara Sánchez	Director General Adjunto de Operaciones

De los 13 miembros que forman parte del Comité de Dirección de Renfe a 31 de diciembre de 2021, 4 son mujeres (30,77%) y 9 hombres (69,23%).

Entidad Pública Empresarial



Perfiles de los integrantes del Comité de Dirección

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Isaías Táboas Suárez	Presidente	Licenciado en Historia y ha obtenido diplomas de postgrado en Función Gerencial en la Administración Pública en ESADE y en Dirección de Marketing en EADA. Ha desarrollado su carrera profesional entre la Administración Pública y el sector privado. En el sector público ha sido Secretario de Estado de Transportes (2010-2011), Secretario General de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya (2006-2010) y Director del Gabinete del Ministro de Industria (2004-2006). Anteriormente fue Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Renfe y Delegado de Patrimonio y Urbanismo en Catalunya y Aragón (1991-1996). En el ámbito privado ha estado vinculado a la Universitat Oberta de Catalunya como director de Editorial UOC y Eureka Media SL (1996-2004) y como Director de Proyectos (2012-2013). En la actualidad era Presidente del Consejo Editorial de Observatorio de las Ideas, así como socio fundador de las sociedades Global Transport Register SL y Global Line SL. Ocupa el cargo de Presidente de Renfe desde julio de 2018.
José Luís Cachafeiro Vila	Director General De Operaciones	Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Santiago. Hasta ahora era subdirector de Planificación Estratégica y Estudios en Adif y fue secretario general de Transportes en el Ministerio de Fomento entre 2009 y 2012 y presidente de Intercontainer Ibérica. Con anterioridad y dentro de su trayectoria profesional, tanto en Renfe como en Adif, ocupó diferentes puestos como director de Producción de Transporte Combinado, Director de Información y Atención al Cliente en Estaciones y Servicios Conjuntos y, en el ámbito de Viajeros, fue también Director Comercial de Regionales y gerente Territorial de Salamanca, entre otros cargos.
Ángel Jiménez Gutiérrez	Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos	Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente era responsable de la Gerencia de Área de Estudios, en la Dirección General de Desarrollo y Estrategia de la EPE desde 2017. Entre 2012 y 2017 ha sido también Gerente de Área de Estudios de Mercado y Promoción Comercial, y Gerente de Área de Análisis y Proyectos en la D.G. de Viajeros. Con anterioridad fue Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos de la empresa, y Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos, Internacional y Relacionales con Adif, entre 2004 y 2012. Con una larga trayectoria en Renfe, ha sido también director de Organización, Comunicación y Desarrollo de Recursos Humanos, director de Comunicación Interna en el área de Recursos Humanos, así como del Gabinete de Prensa de la compañía, entre otras responsabilidades.
Marta Torralvo Liébanas (hasta julio de 2021)	Directora General Económico-Financiero	Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con una dilatada experiencia profesional en la Administración del Estado. Desde 2007 pertenece al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado; desde 2002, al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y dentro de ese organismo, al Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad y al Cuerpo Técnico de Hacienda. Entre los años 2008 y hasta ahora ha sido Interventora y Auditora del Estado en la Oficina Nacional de Auditoría y de Control financiero y Auditoría del Sector Público Estatal de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Entre sus responsabilidades en este periodo ha realizado diferentes auditorías financieras, de cumplimiento y operativas, y de Contrato-Programa y de costes, en Renfe, Ferrocarriles de Vía Estrecha, Aena, Enaire, Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Ineco o en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, entre otros organismos. Fue Vocal Asesor de Empresas Públicas en la Subdirección General de Empresas y Participaciones Estatales de la Dirección General de Patrimonio del Estado, y ha impartido diferentes cursos en la Escuela de Hacienda Pública del Ministerio de Hacienda.

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Teresa Torres Torres	Directora General Económico-Financiero	Economista, con amplia experiencia y un largo recorrido en finanzas y control de gestión. Ha sido directora financiera en diversas empresas privadas y públicas. En el sector público ha tenido responsabilidades de dirección financiera, control de gestión, auditoría, tanto privada como pública, y relaciones con interventores y auditores, tanto del gobierno estatal como europeos. En el sector bancario, ha trabajado como analista de riesgos, financiación empresarial (capital riesgo para EBTs y empresas innovadoras, así como financiación convencional), tanto en banca privada como pública..
Manel Villalante i Llauro	Director General De Desarrollo Y Estrategia	Ingeniero industrial, y desde 2012 director de Movilidad e Infraestructuras del Transporte en Barcelona Regional Agencia de Desarrollo Urbano. Con más de 30 años de experiencia en temas de movilidad, infraestructuras y transportes, ha sido, entre otros puestos, director general de Transporte Terrestre en la Gobierno de Catalunya, director general de Transporte Terrestre en el Ministerio de Fomento, y ha ocupado diferentes cargos directivos en Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (FGC) entre 2004 y 2007, y en Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB), entre 2000 y 2004. Ha sido igualmente miembro de diferentes Consejos de Administración como Renfe, TMB, FGC o Consorcio Sagrera Alta Velocidad. Dirige actualmente el Postgrado en "Smart Mobility: Sistemas Inteligentes de Transport" en la Universidad Politécnica de Catalunya y ha sido profesor de Planificación y Economía del Transporte en la misma universidad.
Jose Luis Marroquín Mochales	Secretario General y del Consejo de Administración	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Letrado de la Junta de Castilla y León, Abogado del Estado. Entre otros puestos ha ocupado el de Abogado del Estado Jefe de la Secretaría General de Comunicaciones, Secretario del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, letrado asesor de Retevisión y de su Consejo de Administración y letrado asesor de Puertos del Estado.
Pilar Oviedo Cabrillo	Directora General Adjunta a la Presidencia	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto y Diplomada en el Senior Management Program por el Instituto de Empresa. Desde 1989 desarrolla su carrera profesional en Renfe, ocupando durante este tiempo diferentes puestos en las áreas de viajeros y en el ámbito corporativo. Hasta su nombramiento en la posición actual, desde 2004, fue responsable del área de Compras y Patrimonio de Renfe.
Ángel Faus Alcaraz (hasta julio de 2021)	Director de Comunicación, Marca y Publicidad	Licenciado en periodismo por la Universidad de Navarra, posee una dilatada experiencia en el mundo de la comunicación política e institucional. Hasta la fecha, ha sido director de Comunicación del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, cargo que ocupaba desde 2014, y también director de Comunicación del PSOE en el Congreso de los Diputados durante la primera legislatura de Rodríguez Zapatero. Además, fue subdirector general de comunicación del Ministerio de Defensa con Carme Chacón como ministra. En la Ejecutiva Federal del PSOE, ha desarrollado su labor de asesoramiento para las últimos tres direcciones de José Luis Rodríguez Zapatero, Alfredo Pérez Rubalcaba y Pedro Sánchez, ocupando puestos de distinta responsabilidad. En el campo de la Comunicación Corporativa ha trabajado como consultor para firmas tan reconocidas como Burson Marsteller o Llorente&Cuenca. Inició su trayectoria profesional en los servicios informativos de la cadena SER, Antena 3 y Tele 5. Ha sido profesor de comunicación política y ponente en diversos seminarios y másteres profesionales.

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
Manuel Sempere Luján	Director de Comunicación, Marca y Publicidad	Periodista. Diplomado en Marketing y Comercial por el Instituto de Directivos de Empresa. Trabaja como redactor en medios económicos, especializados y generalistas desde 1983 a 1987. Trabaja en distintos gabinetes de Prensa, fundamentalmente en Telefónica de España, hasta 1989, año en el que ingresa en Renfe, en el área de Comunicación. En 1995 es nombrado jefe de Prensa de Renfe, cargo en el que permanece hasta su nombramiento como director de Comunicación, Marca y Publicidad de Renfe en 2004 y hasta 2009. En 2010 abandona Renfe y comienza a trabajar en el sector privado, haciéndose cargo de las actividades de Comunicación y Relaciones Institucionales en Ence Energía y Celulosa S.A., hasta 2012. Ese año vuelve a Renfe. Encuadrado en el departamento de Estudios y Proyectos como gerente de Promoción Comercial, vuelve al área de Comunicación como gerente del Área de Prensa y Redes Sociales, cargo en el que permanece hasta finales de 2018, cuando es nombrado director de Marketing y Comercial de Renfe Viajeros. Permanece en este puesto hasta julio de 2021, cuando es nombrado director de Comunicación, Marca y Publicidad.
Sonia Araujo López	Directora General de Renfe Viajeros	Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Madrid, Master en Prevención de Riesgos Laborales. Ha sido directora de Área de Negocio de AVE y otros Servicios Comerciales, entre septiembre de 2019 y agosto de 2020, Directora de Seguimiento de Negocios y Transformación Digital en la Dirección General de Operaciones, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019. Anteriormente trabajó en la Dirección de Sistemas de Renfe y en diferentes consultoras, IBM, PwC, y Soluziona.
Joaquín del Moral Salcedo	Director General de Renfe Mercancías	Ingeniero Naval por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de A Coruña. Ha sido director general de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, entre enero de 2012 y julio de 2018, consejero de Renfe Viajeros y de Renfe Mercancías, entre febrero de 2014 y junio de 2015. En el Ministerio de Fomento ha desempeñado el puesto de subdirector general de Inspección ante Organismos Internacionales de la Dirección General de Transporte, entre junio de 2008 y enero de 2012, entre otros cargos. En 2018 fue nombrado Director General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario.
Francisco Javier Bujedo Mediavilla	Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento	Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao e Ingeniero Técnico Industrial por la Escuela Técnica Industrial de Santander. Ha desempeñado, dentro del grupo Renfe entre otros, los puestos de gerente del Taller Central de Reparaciones de Valladolid, director de Material de la U.N. de Grandes Líneas, director de Material de la D.G. Servicios de Mercancías y Logística, director Técnico de Material de la Dirección Ejecutiva de Mercancías y Logística, director de Servicios de Mercancías en la D. G. de Fabricación y Mantenimiento, gerente de Área de Material y Desarrollo de Negocio en Renfe Alquiler de Material Ferroviario. En 2019 fue nombrado Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento. En su experiencia externa ha sido director general de Irvia Mantenimiento Ferroviario.

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil
M ^a del Carmen Rincón Córcoles	Directora General Renfe Alquiler de Material Ferroviario	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su vida profesional en Renfe, Adif y Renfe, ocupando diversos cargos de responsabilidad dentro del área de Control de Gestión, Administración y Compras tanto en la Unidad de Negocio de Estaciones Comerciales de Adif como en la Dirección General de Renfe Mercancías. Desde abril de 2008, dirigió el departamento de Control de Gestión y Compras de Renfe Mercancías. También ha ejercido el cargo de consejera en empresas como Emfesa S.A, Alfil Logistics S.A, Combiberia S.A. y RailSider Logística Ferroviaria S.A.
Ramón Azuara Sánchez	Director General Adjunta de Operaciones	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado su trayectoria profesional en Renfe, empresa en la que ingresó en 1983. Entre otras responsabilidades ha ocupado los puestos de Director de Clientes de Cercanías, Director Comercial y de Planificación de Cercanías, Director de Proyectos e Innovación de Estaciones de Cercanías y Media Distancia, Director de Control de Gestión y Compras de la Dirección General de Viajeros y Director General de Renfe Viajeros.



Funciones

Las funciones del Comité de Dirección se centran en dirigir la actuación de la entidad pública empresarial RENFE-Operadora mediante la determinación, impulso y coordinación de las políticas de funcionamiento de la compañía.

Los asuntos objeto de tratamiento en el Comité de Dirección se pueden clasificar, en términos generales, en dos grandes grupos, y, dentro de éstos, en diferentes categorías:

- I. Por su alcance formal:
 - A. Asuntos para informar.
 - B. Asuntos para deliberar, debatir y decidir.
- II. Por su contenido:
 - A. Asuntos que deben elevarse al Consejo de Administración.
 - B. Asuntos que conviene elevar al Consejo de Administración para conocimiento de éste.
 - C. Asuntos que deben ser decididos por el Presidente, previa deliberación del Comité de Dirección.
 - D. Asuntos que conviene debatir en Comité de Dirección, en cuanto derivados de decisiones de éste o del Consejo de Administración.
 - E. Asuntos que, por afectar a varios estamentos de la empresa o por decisión específica del Presidente, se trasladen al Comité de Dirección para información, debate y decisión, según los casos.

Retribuciones de los miembros del Comité de Dirección

Los miembros del Comité de Dirección no perciben remuneración específica por asistir a las reuniones.

Convocatorias de reunión

El Comité de Dirección se reúne, con carácter habitual, una vez por semana, sin perjuicio de que pueda ser convocada una reunión en cualquier momento si la urgencia del asunto lo exige.

Modificaciones producidas a lo largo del ejercicio

Formaron parte del Comité de Dirección durante algún período de tiempo del ejercicio 2021 las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cargo
Isaías Táboas Suárez	Presidente
José Luís Cachafeiro Vila	Dirección General de Operaciones
Ángel Jiménez Gutiérrez	Dirección General de Seguridad, Organización y RR.HH.
Marta Torralvo Liébanas	Dirección General Económico-Financiera
Teresa Torres Torres	Dirección General Económico-Financiera
Manel Villalante I Llauro	Dirección General de Desarrollo y Estrategia
José Luís Marroquín Mochales	Secretario General y del Consejo de Administración
Pilar Oviedo Cabrillo	Dirección General Adjunta a la Presidencia
Ángel Faus Alcaraz	Dirección de Comunicación, Marca y Publicidad
Manuel Ángel Sempere Luján	Dirección de Comunicación, Marca y Publicidad
Ramón Azuara Sánchez	Director General de Renfe Viajeros
Sonia Araujo López	Director General de Renfe Viajeros
M ^a . Carmen Rincón Córcoles	Directora General de Renfe Mercancías
Joaquín del Moral Salcedo	Directora General de Renfe Mercancías
Francisco Javier Bujedo Mediavilla	Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento
Joaquín del Moral Salcedo	Director General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario
M ^a . Carmen Rincón Córcoles	Directora General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario

Sociedades Mercantiles Estatales

Renfe Viajeros SME, S.A., Renfe Mercancías SME, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.

Estructura y composición

La composición de los Comités de Dirección a 31 de diciembre de 2021 de las 4 sociedades filiales es la siguiente:

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y Apellidos	Cargo
D ^a . Sonia Araujo López	Directora General
D ^a . Amparo de Villar Membrillo	Gerente de Área de Coordinación y Proyectos
D. Antonio Monrocle Muñoz	Director de Seguridad
D. José Rodríguez González	Director Área de Negocio de Cercanías y Otros Servicios Públicos
D. Francisco Arteaga Gómez	Director Área de Negocio de Alta Velocidad y Otros Servicios Comerciales
D ^a . María Cristina Ortega Santos	Directora de Sistemas y Digitalización
D. Alfonso Abengózar Tejero	Director de Control de Gestión y Administración
D. Félix Pintado Palacio	Director de Compras
D. Sergio Acereda Sequeiro	D. de Sostenibilidad y Comunicación Comercial
D ^a . Fátima María Faustino Custodio	G. Asesoría Jurídica

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y Apellidos	Cargo
D. Joaquín del Moral Salcedo	Director General
D. Rocío Huerta Leiva	Jefe de Área de Coordinación y Gestión
D. Francisco Cañamero Palacios	Director Comercial
D. Moisés Mata García	Director de Control de Gestión y Compras
D. Eduardo No Varela	Director de Operaciones
D ^a . Sara Gil Ferreras	Gerente de Área de Empresas Participadas y Desarrollo de Nuevo Negocio.
D. Oscar Pérez-Serrano Fúnez	Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información
D. Mateo Lisón Martínez	Gerente de Área de Seguridad
D. Antonio Tejero Roldán	Gerente de Área de Organización y RRHH
D ^a . Margarita Muñoz-Torrero Villegas	En representación de la Gerencia de Asesoría Jurídica



Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y Apellidos	Cargo
D. Javier Bujedo Mediavilla	Director General
D. Joaquín Lizcano Abengózar	Director de Gestión de Sociedades Participadas y Desarrollo de Negocio
D. Manuel Alcedo Moreno	Director de Aprovisionamiento, Contratación y Logística
D. José Tomás Martín Jiménez	Director de Mantenimiento de Material OSP
D. Ángel María Espinilla Garrido	Gerente de Área de Administración y Control de Gestión
D. Marco Rodríguez Fernández	Gerente de Área de Grandes Intervenciones y Componentes
D. Miguel Ángel Solís Márquez	Gerente de Área de Mantenimiento de Mercancías y otros Clientes
D. Eugenio A. Anubla Lucía	Gerente de Área de Gestión de Instalaciones
D. Juan José Real Sánchez	Director de Ingeniería, Seguridad y Calidad
D ^a . Teresa Torres Agudo	Gerente de Área de Organización y RR.HH.
D. Mario Esquinas Torres	Gerente de Coordinación
D. J. Ignacio Aguado Fernández	Gerente de Asesoría Jurídica

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y Apellidos	Cargo
Dña. Carmen Rincón Córcoles	Director General
D. Raúl López Lobo	Gerente de Área de Material
D. Agustín Altemir Allueva	Gerente de Gestión Financiera y Presupuestaria de Renfe Alquiler
Dña. Carmen García Cristóbal	Gerente de Desarrollo de Negocio
D. Ramón Conde Muñoz	Gerente de Comercialización
Dña. María Puente Peláez	Gerente de Asesoría Jurídica



Anexos

Perímetro de consolidación

La Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora (EPE) tiene participación en las sociedades que configuran el siguiente perímetro de consolidación, donde también se indica la vinculación y datos de identificación:

Sociedad o Entidad participada	Consolidación	Ámbito
Renfe Viajeros SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe Mercancías SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe of America, L.L.C.	Grupo	EPE
Logirail SME, S.A.	Grupo	Mercancía / Viajeros / Fabricación y Mantenimiento
Pecovasa Renfe Mercancías SME, S.A.	Grupo	Mercancías
Elipsos Internacional, S.A.	Multigrupo	Viajeros
Actren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento
Btren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento
Erion Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento

Sociedad o Entidad participada	Consolidación	Ámbito
Irvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento
Nertus Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento
Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales, S.A. (en liquidación)	Multigrupo	Fabricación y Mantenimiento
Railsider Logística Ferroviaria, S.A.	Multigrupo	Mercancías
Raisider Ferrocarril, S.L.	Multigrupo	Mercancías
Railsider Atlántico, S.A.	Multigrupo	Mercancías
SASU Railsider France	Multigrupo	Mercancías
Railsider Mediterráneo, S.A.	Multigrupo	Mercancías
Railsider Terminales Ferroviarios, S.L.	Multigrupo	Mercancías
Railsider Servicios Externos, S.L.	Multigrupo	Mercancías
Conte Rail, S.A.	Multigrupo	Mercancías
Construrail, S.A.	Asociada	Mercancías
Alfil Logistics, S.A.	Asociada	Mercancías
Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transportes, S.A. (SEMAT)	Asociada	Mercancías

Sociedad o Entidad participada	Consolidación	Ámbito
Transfesa Logistics, S.A. (TRANSFESA)	Asociada	Mercancías
Européenne pour la Financement de Matériel Ferroviaire (EUROFIMA)	Asociada	EPE
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. (CEAVMM)	Asociada	EPE
Saudi Spanish Train Project Co LTD	Asociada	EPE
Leo Express Global, S.A.	Asociada	EPE

Acerca del informe

Alcance

Desde el año 2006, Renfe ha elaborado su Informe de Responsabilidad Social Empresarial, con el objetivo de transmitir su visión, su estrategia y su desempeño en esta materia. En el Informe del Estado de la Información no financiera y de diversidad 2021 Renfe da cuenta de sus compromisos desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El alcance de la memoria abarca la actividad del Grupo Renfe en los países en los que opera: España y Arabia Saudita. La mayoría de la información contenida en el informe corresponde a Renfe y a sus sociedades: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Con el fin de ofrecer al lector una visión lo más completa posible acerca del Grupo Renfe y de sus Sociedades, la información sobre las políticas y actuaciones más destacadas, así como los

indicadores cuantitativos más relevantes, se presentan con carácter general agrupados por las distintas empresas que configuran el Grupo, en todos los casos en los que la naturaleza de las propias compañías lo permite.

Ley 11/2018 y Estándares internacionales

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre información no financiera. Este informe constituye el Estado de Información No Financiera de Grupo Renfe en 2021.

En el índice de contenidos y tabla de indicadores de la memoria, se indican las páginas y la cobertura de los requisitos, enfoques de gestión e indicadores. En caso de omisión de los indicadores centrales de desempeño, se explica la razón de la omisión.

Renfe es, desde 2005, una de las empresas firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Por ello se compromete a respetar y promover los diez principios que el Pacto establece en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Renfe elabora anualmente su informe de progreso mediante la presentación del Informe del Estado de la Información no financiera y de diversidad de Renfe. El informe se puede consultar en las páginas web de Global Compact, de la Red Española del Pacto Mundial y de Renfe.



Índice de contenidos Ley 11/2018, Pacto Mundial y ODS

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1	Nombre de la organización			• Estrategia y modelo de negocio	8-9	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios			• Marcas y productos y servicios	11	
	102-3	Ubicación de la sede			• Ubicación de las principales oficinas y talleres del Grupo Renfe	9	
	102-4	Ubicación de las operaciones			• Ubicación de las principales oficinas y talleres del Grupo Renfe • Internacionalización	9, 30-34	
	102-5	Propiedad y forma jurídica			• Grupo renfe • Sociedades Mercantiles Estatales	8-9, 116-117	
	102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)			• Grupo renfe • Marcas, productos y servicios • Internacionalización	9-10, 11, 30-34	
	102-7	Tamaño de la organización			• Grupo renfe • Generando empleo • Indicadores de personas	9-11, 37, 49-52	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	1, 6	8	- Generando empleo - Indicadores de personas	37, 49-52	
	102-9	Cadena de suministro	3, 6	8	Proveedores	34-37	
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	102-11	Principio o enfoque de precaución	7, 8	7, 13	Prevención de riesgos ambientales	69	Renfe aplica el principio de precaución en materia de aspectos ambientales utilizando preferentemente tecnologías o modelos de gestión no lesivos al medioambiente frente a otras opciones más eficientes, pero de efectos secundarios menos conocidos.
Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12	Iniciativas externas		17	- Contribución al desarrollo sostenible de España - Accesibilidad en Renfe - Acción social - Fundación de los Ferrocarriles Españoles - Patrocinios y acuerdos comerciales	75-77, 82-83, 86-87	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Las acciones de asociación o patrocinio.	102-13	Afiliación a asociaciones		17	- Contribución al desarrollo sostenible de España - Accesibilidad en Renfe - Acción social - Fundación de los Ferrocarriles Españoles - Patrocinios y acuerdos comerciales - Adhesiones del Grupo Renfe	75-77, 82-83, 86-87, 89	

ESTRATEGIA

Sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.					- Plan Estratégico 2019-2023 - Perspectivas macroeconómicas y sectoriales - Entorno regulatorio - Factores y tendencias	9-10, 14-19	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales			Gestión de riesgos empresariales	93	Durante 2021, la compañía ha seguido avanzando en el desarrollo del Sistema de Gestión de Riesgos Generales de Renfe (SGRG), Modelo de Compliance Penal y SCIF. Asimismo, Renfe tiene identificado los riesgos vinculados a las áreas de Seguridad en la Circulación, Medioambiente, Autoprotección, Seguridad, Riesgos Laborales y Seguridad de la Información. Durante 2021 se va a seguir avanzado en estos asuntos mediante la identificación, priorización, evaluación y medidas de contención y mitigación de riesgos.

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ÉTICA E INTEGRIDAD							
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	1, 2, 6, 7, 10	5, 8, 12, 16	• Código ético • Transparencia • Sistema de control interno • Gestión de riesgos empresariales • El Sistema de cumplimiento	88-93	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1, 2, 6, 7, 10	5, 8, 12, 16	• Código ético • Transparencia • Sistema de control interno • Gestión de riesgos empresariales • El Sistema de cumplimiento	88-93	
GOBERNANZA							
	102-18	Estructura de la gobernanza			• Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. • Sociedades Mercantiles Estatales • Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección	96-117	
	102-19	Delegación de autoridad			• Órganos de Gobierno de Renfe Operadora: Delegación de funciones • Sociedades Mercantiles Estatales: Delegación de funciones	98, 105	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales			- Órganos de Gobierno de Renfe Operadora: Funciones del consejo de administración - Sociedades Mercantiles Estatales: funciones	97, 105	
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales			Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	78-81	
	102-22	Composición del órgano máximo de gobierno y sus comités			- Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. - Sociedades Mercantiles Estatales - Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección	96-97, 109-110, 116-117	
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno			- Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. - Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección - Sociedades Mercantiles Estatales	96-97, 109-110, 116-117	
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia			- Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. - Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección - Sociedades Mercantiles Estatales	97-105	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			• Órganos de Gobierno de Renfe Operadora	99-102	
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1, 2, 6, 7, 8, 10	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16	• Gestión de riesgos empresariales	93	Actualmente se está trabajando en un análisis de riesgos que serán reportados en posteriores informes.
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	102-30 102-31	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	1, 2, 6, 7, 8, 10	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16	• Gestión de riesgos empresariales	93	
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad			• Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. • Sociedades Mercantiles Estatales • Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección	96-97, 109-110, 116-117	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas			• Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	78-81	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas			• Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	78-81	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas e indemnizaciones.	102-35	Políticas de remuneración	6	5, 8	• Remuneración	48	La remuneración media de la alta dirección, incluido el Presidente, ha sido de 122.975,49 euros incluyendo la retribución fija y los complementos variable y de puesto

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

	102-40	Lista de los grupos de interés			• Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	78-81	
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva			• Libre asociación y representación	46	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés			• Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	78-81	
	102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés			• Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	78-81	
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	1, 2, 7, 9, 10	5, 8, 9, 11, 13, 16			No se ha realizado estudio de materialidad

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA							
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados			- Grupo Empresarial Renfe. - Perímetro de consolidación	118	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema					No se ha realizado estudio de materialidad
Análisis de Materialidad.	102-47	Lista de temas materiales					No se ha realizado estudio de materialidad
	102-48	Reexpresión de la información					Los cambios y reexpresiones de la información se especifican en cada caso a lo largo de este informe
Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión.	102-49	Cambio en la elaboración de informes			Acerca del Informe anual	119	El presente informe da cumplimiento a la Ley 11/2018 sobre información no financiera
PERFIL DE LA MEMORIA							
	102-50	Periodo objeto del informe			Acerca del Informe anual	119	2021
	102-51	Fecha del último informe			Acerca del Informe anual	119	2020

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
	102-52	Ciclo de elaboración de informes			• Acerca del Informe anual	119	Anual
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe			• Contribución a la sociedad: Diálogo con los Grupos de Interés	78-81	rse@renfe.es
Marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros.	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI			• Acerca del Informe anual	119	Este informe se ha elaborado de conformidad a la ley 11/2018
	102-55	Índice de contenidos GRI			• Índice de contenidos GRI, Pacto Mundial y ODS	120	El presente informe del estado de información no financiera y diversidad se ha revisado externamente con respecto al cumplimiento de la ley 11/2018
	102-56	Verificación externa					

ENFOQUE DE GESTIÓN

	103-1	Explicación del tema material y su cobertura				21, 24, 34, 37, 66, 76, 94	La explicación de cada tema material se detalla en el apartado correspondiente del presente informe
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				21, 24, 34, 37, 66, 76, 94	El enfoque de cada tema material se explica en el apartado correspondiente del presente informe
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión				21, 24, 34, 37, 66, 76, 94	La evaluación de enfoque de cada tema material se reporta en el apartado correspondiente del informe mediante los impactos reportados

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
DESEMPEÑO ECONÓMICO							
ENFOQUE DE GESTIÓN: DESEMPEÑO ECONÓMICO							
Los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados.	201-1	Valor económico directo generado y distribuido		8	Información fiscal. Impuestos y subvenciones	12-13	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	7, 8	7, 8, 11, 13	Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático	66-68	
Las subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	6	9, 11	Información fiscal. Impuestos y subvenciones	12-13	
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO							
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		8	- Remuneración - Indicadores de personas	48, 58-60	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo local.	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local			Indicadores de personas	49-57	

ENFOQUE DE GESTIÓN: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

	203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	6	8, 9, 11, 13	- Grupo Renfe - Innovación y digitalización - Perspectivas macroeconómicas y sectoriales	8, 14, 26-30	
El impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	1, 7, 8	8, 9, 11	- Proveedores - Contribución en la sociedad	34, 75	

ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	204	Prácticas de adquisición			Proveedores	34	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	2	8	- Proveedores - Contribución a la sociedad: Diálogo con los grupos de interés	35, 75-81	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
-----------------------	-----------------	---------------------	------------------	-----	---------------------	--------	------------

ENFOQUE DE GESTIÓN: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	10	16	- Código ético - El Sistema de cumplimiento	88, 89	Asimismo, se han definido acciones durante el 2021 para prevenir cualquier tipo de actividad delictiva. Renfe no ha realizado aportaciones sobre acciones de influencia en campañas políticas o la legislación (organización sectorial, lobby, tradeassoc)
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	10	16	- Código ético - El Sistema de cumplimiento	88, 89	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas					Durante 2021 no se ha producido ningún caso de corrupción ni de soborno

DESEMPEÑO AMBIENTAL

ENFOQUE DE GESTIÓN: MATERIALES

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	7, 8	13	Indicadores ambientales	74	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-2	Insumos reciclados utilizados			- Prevención de riesgos ambientales - Indicadores ambientales	69, 74	Renfe reconoce dificultades externas para valorizar y reciclar algunos residuos no peligrosos, tales como los procedentes de los trenes de viajeros. Superarlas constituirá una de las prioridades en la gestión ambiental en 2021

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS							
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado			• Prevención de riesgos ambientales • Gestión de residuos • Indicadores ambientales	69, 74	
ENFOQUE DE GESTIÓN: ENERGÍA							
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1	Consumo energético dentro de la organización	7, 8, 9	7, 12, 13	• Prevención de riesgos ambientales • Gestión de residuos • Indicadores ambientales	69, 74	
	302-3	Intensidad energética	7, 8, 9	7, 12, 13	• Plan Director de lucha contra el Cambio Climático • Indicadores ambientales	65, 74	
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-4	Reducción del consumo energético	7, 8, 9	7, 8, 13	• Plan Director de lucha contra el Cambio Climático • Indicadores ambientales	65, 74	
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	7, 8, 9	7, 12, 13	• Plan Director de lucha contra el Cambio Climático • Indicadores ambientales	65, 74	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: AGUA							
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1	Extracción de agua por fuente			- Aguas y suelos contaminados - Indicadores ambientales	70, 74	
ENFOQUE DE GESTIÓN: BIODIVERSIDAD							
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	304	BIODIVERSIDAD			Preservando la biodiversidad	72	
	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		8	Preservando la biodiversidad	72	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	7, 9	8	Preservando la biodiversidad	72	No se han producido impactos significativos en la biodiversidad

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: EMISIONES							
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI (alcance 1)	7, 8, 9	7, 8, 13	- Plan Director de lucha contra el Cambio Climático - Indicadores ambientales	65, 74	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	7, 8, 9	7, 8, 13	- Plan Director de lucha contra el Cambio Climático - Indicadores ambientales	65, 74	
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	7, 8, 9	7, 8, 13	- Plan Director de lucha contra el Cambio Climático - Indicadores ambientales	65, 74	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	7, 8, 9	7, 8, 13	- Plan Director de lucha contra el Cambio Climático - Indicadores ambientales	65, 74	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: EFLUENTES Y RESIDUOS							
DESEMPEÑO SOCIAL							
ENFOQUE DE GESTIÓN: EMPLEO							
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	401	Empleo	1, 6	5, 8	- Gestión de personas - Generando empleo - Indicadores de personas	37, 49-52	
Organización del tiempo de trabajo.		Empleo	1, 6	5, 8	- Diversidad de género - Entorno laboral - Indicadores de personas	40, 45-46, 53	
Implantación de políticas de desconexión laboral.		Empleo	1, 6	5, 8	Entorno laboral	45-46	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	1, 6	5, 8	- Generando empleo - Indicadores de personas	37, 54-56	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-2	Prestaciones sociales a los empleados	1, 6	5, 8	- Diversidad de género - Entorno laboral	40, 45-46	
	401-3	Permiso parental	1, 6	5, 8	Indicadores de personas	56	

ENFOQUE DE GESTIÓN: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	402	Relaciones laborales	1, 6	5, 8	- Comunicar para crear, transformar y conectar - Libre asociación y representación	43, 46	
---	-----	----------------------	------	------	---	--------	--

ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403	Seguridad y salud laboral	1, 6	3, 5	Seguridad y salud laboral	46-48	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	1, 3	8	Libre asociación y representación	46	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo. Número de horas de absentismo.	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	1	3, 8	- Seguridad y salud laboral - Indicadores de Personas	46-48, 57	
Las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	1	3, 8	- Seguridad y salud laboral - Indicadores de Personas	46-48, 57	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	3	3, 8	Libre asociación y representación	46	

ENFOQUE DE GESTIÓN: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Las políticas implementadas en el campo de la formación.	404	Formación y desarrollo profesional			- Seguridad y salud laboral - Indicadores de Personas	46-48, 57	
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	1	4, 8	Indicadores de Personas	52-53	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		8	Talento y desarrollo profesional	41-43	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	1, 6	8	- Talento y desarrollo profesional - Indicadores de Personas	41-43, 53	

ENFOQUE DE GESTIÓN: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	405	DIVERSIDAD			Diversidad de género	38-39	
--	-----	------------	--	--	--	-------	--

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Política de diversidad aplicada en relación con el consejo de administración, de dirección y de las comisiones especializadas que se constituyan en su seno, por lo que respecta a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesional de sus miembros; incluyendo sus objetivos, las medidas adoptadas, la forma en la que se han aplicado, en particular, los procedimientos para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres y los resultados en el período de presentación de informes, así como las medidas que, en su caso, hubiera acordado respecto de estas cuestiones la comisión de nombramientos.	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6	5, 8	- Diversidad de género - Indicadores de personas	38-39	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	1, 6	5, 8	- Remuneración - Indicadores de Personas	48	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: NO DISCRIMINACIÓN							
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		5, 8	- Diversidad de género - Indicadores de personas	38-39	Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derechos Humanos
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.							Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derechos Humanos

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Accesibilidad universal personas con discapacidad.			6	8, 10	• Accesibilidad en Renfe	76	
Empleados con discapacidad.			6	8, 10	• Indicadores de Personas	52	

ENFOQUE DE GESTIÓN: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	407	Libertad de asociación	3	8	• Diversidad de género	38-39	Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derechos Humanos
---	-----	------------------------	---	---	------------------------	-------	---

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, EVALUACIÓN							
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Referencia a: 408-1 409-1 410-1 411-1 412-1 412-2	DERECHOS HUMANOS	1. 2	8	• Código ético	88	Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derechos Humanos
ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNIDADES LOCALES							
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	413	COMUNIDADES LOCALES			• Contribución a la sociedad • Acción social • Fundación de los Ferrocarriles Españoles • Proyectos culturales y educativos • Turismo cultural • Patrocinios y acuerdos comerciales	76, 82-87	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		8, 9, 10, 11, 13	- Contribución a la sociedad - Acción social - Fundación de los Ferrocarriles Españoles - Proyectos culturales y educativos - Turismo cultural - Patrocinios y acuerdos comerciales	76, 82-87	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		8, 9, 10, 11, 13	- Contribución a la sociedad - Acción social - Fundación de los Ferrocarriles Españoles - Proyectos culturales y educativos - Turismo cultural - Patrocinios y acuerdos comerciales	76, 82-87	

ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PRÁCTICAS LABORALES Y REPERCUSIÓN SOCIAL

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		5	Proveedores	36	Desde el área de Compliance se han desarrollado cuestionarios en materia de cumplimiento y cláusulas contractuales, todos ellos dirigidos para el ámbito internacional
--	-------	--	--	---	---	----	--

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo / Apartado	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES							
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	416	Seguridad y salud clientes			- La Pandemia de la COVID-19 - Seguridad y protección de los clientes	21	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		16	Calidad del servicio	24-25	
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		16	Calidad del servicio	24-25	

Informe de Verificación Independiente



Declaración de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y sociedades dependientes del ejercicio 2021

Al Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y sociedades dependientes:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (en adelante la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo Renfe) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2021 adjunto.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo. "Índice de contenidos Ley 11/2018, GRI, Pacto Mundial y ODS", incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Grupo Renfe es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del EINF, según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo. "Índice de contenidos Ley 11/2018, GRI, Pacto Mundial y ODS", incluida en el EINF adjunto.

Asimismo, la Dirección de Grupo Renfe es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento de requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Independencia y Calidad

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

EQA es un prestador independiente de servicios de verificación tal y como se contempla en la Ley 11/2018.

Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada basado en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia, basada a su vez en las mejores prácticas recogidas en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000 Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 "Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

1

Teléfono 902 44 9001 / (+34) 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28 | Calle Joaquín Bau, 2 | 1ª Planta Esc. Dcha. | 28036 Madrid | info@eqa.es | www.eqa.es European Quality Assurance Spain S.L. inscrita en el R.M. de Madrid. Tomo 11647, libro 0, folio 93, sección 8, hoja M182897, inscripción 1ª, C.I.F. B/81584989



- ✓ Reuniones con el personal de los diversos departamentos de Grupo Renfe involucrados para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone Grupo Renfe para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en el EINF.
- ✓ Análisis de la adaptación del EINF a lo señalado en Ley 11/2018.
- ✓ Comprobación de datos, en base a la selección de una muestra, y realización de pruebas sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa contenida en el EINF del ejercicio 2021.
- ✓ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administraciones y la Dirección.

Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que el EINF de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2021 no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo. "Índice de contenidos Ley 11/2018, GRI, Pacto Mundial y ODS", incluida en el EINF adjunto.

Uso y distribución

La presente Declaración de Verificación se emite a la Dirección de Grupo Renfe, de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esta declaración ha sido preparada en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



European Quality Assurance Spain S.L.
D. Ignacio Martínez Cabañero
Director General

13 de octubre de 2022

2

Teléfono 902 44 9001 / (+34) 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28 | Calle Joaquín Bau, 2 | 1ª Planta Esc. Dcha. | 28036 Madrid | info@eqa.es | www.eqa.es European Quality Assurance Spain S.L. inscrita en el R.M. de Madrid. Tomo 11647, libro 0, folio 93, sección 8, hoja M182897, inscripción 1ª, C.I.F. B/81584989

RENFE-Operadora

Avda. Pío XII, 110 Edificio Caracola 5
28036 Madrid
www.renfe.com

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Av. Ciudad de Barcelona, 8
28007 Madrid

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.

C/ Antonio Cabezón, S/N
28034 Madrid

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

Este informe de información no financiera y de diversidad ha sido realizado exclusivamente en formato digital, con diseños aptos para su visualización de forma accesible y es de acceso público a través de www.renfe.es

Este informe junto a los de años anteriores están además disponibles en la página web de Renfe.

Edición:

Dirección General Adjunta a la Presidencia
Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial

renfe